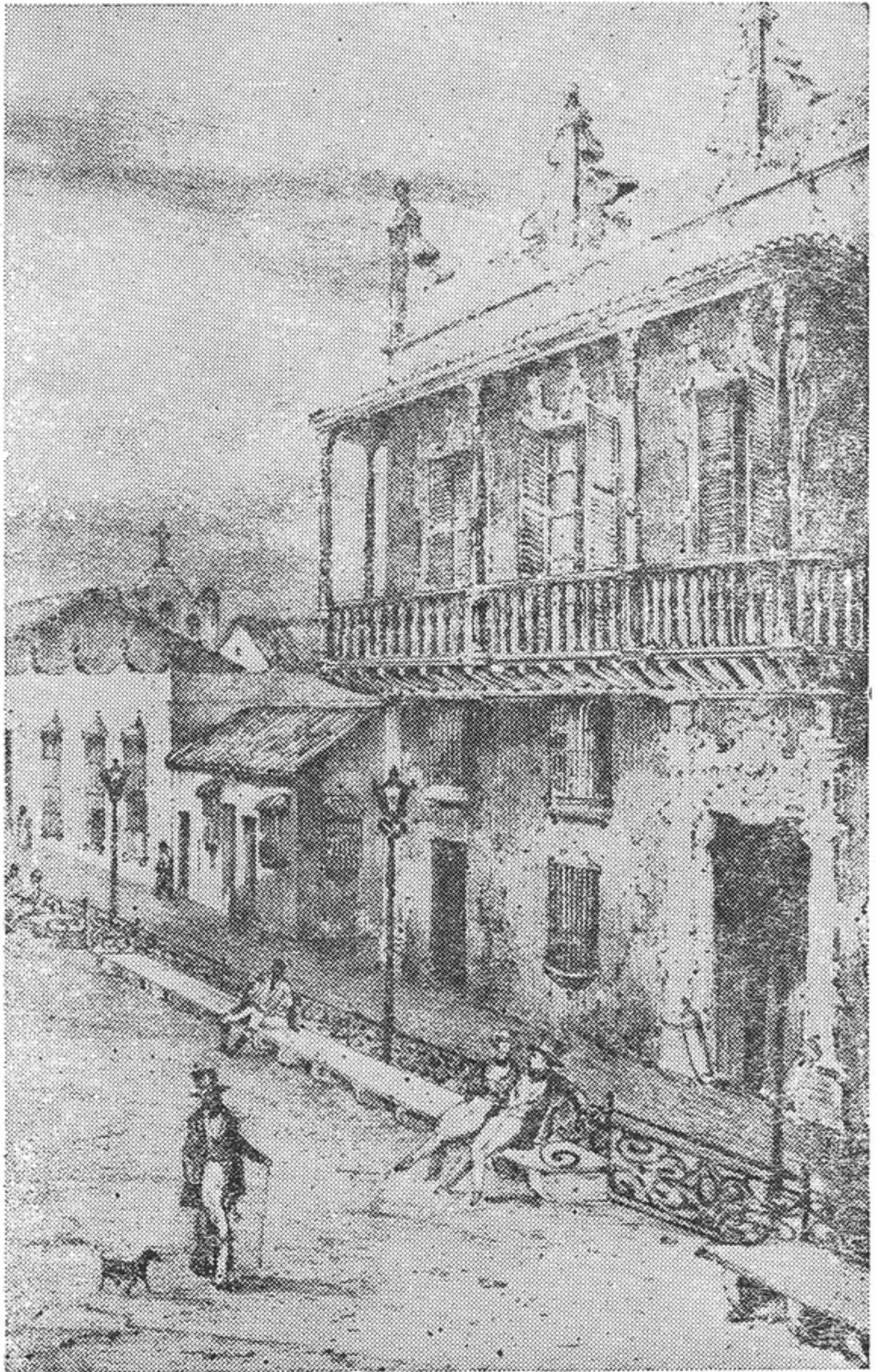


**REVISTA DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI**



Año 57 - No. 1

BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI
HABANA, CUBA





Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí"

Año 57

3ra. época - vol. VIII

Número 1
Enero-Marzo, 1966

Cada autor se responsabiliza
con sus opiniones.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

<i>Julio Le Riverend Brussonne</i>	
La Penetración Económica Extranjera en Cuba	5
<i>Luis F. Le Roy y Gálvez</i>	
La Real y Literaria Universidad de La Habana. Síntesis Histórica	21
<i>Mario Sánchez Roig</i>	
Notas Inéditas sobre el Grabado en Cuba	55
Presentación	57
Notas sobre el Grabado en Cuba	59
<i>Hortensia Pichardo</i>	
Joan Millán, un Español que Amó a los Indios	95
Crítica Bibliográfica	101
Índice de Grabados	105

DIRECTOR: JUAN PÉREZ DE LA RIVA

CONSEJO DE REDACCIÓN:

María Teresa Freyre de Andrade, Salvador Bueno, Argeliers León, Manuel Moreno Friginals, Mario Parajón, Aleida Plasencia, Graziella Pogolotti, Amalia Rodríguez.

Secretaria de la Redacción: Luisa Campuzano.

Canje: Aida Quevedo.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN:

3er. Piso de la Biblioteca Nacional "José Martí". Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba.

Publicación al cuidado de Emilio Setién.

La penetración económica extranjera en Cuba ()*

Julio Le Riverend Brussonne

Emprendemos el relato de un fenómeno histórico que es básico para la comprensión del pasado y del presente de Cuba: el de la penetración económica extranjera en esta tierra, la supeditación en que esta penetración económica mantuvo a las fuerzas creadoras del pueblo cubano y las principales etapas que caracterizan esta penetración.

Hay que advertir de antemano que la creación de la economía cubana, en tanto en cuanto nos referimos a la creación de la economía que se deduce del descubrimiento y de la conquista, constituye una forma, una manera, un aspecto, de la penetración extranjera; pero, de acuerdo con las líneas que en los momentos en que estos hechos se producen caracterizan al fenómeno de la colonización, se crea una economía fundamentalmente supeditada a intereses vigentes o en desarrollo, fundamentalmente intereses del capitalismo comercial en desarrollo en España y en Europa occidental; y, puesto que se crea en esa forma, inmediatamente empiezan a manifestarse las diferencias de intereses. No hay duda de que la primitiva oligarquía de grandes terratenientes que explotan la crianza de ganado tiene ciertos intereses que no coinciden con los intereses políticos y económicos de la metrópoli. Aunque no fuera más que en el sentido en que esta oligarquía —que pretende transformarse en una clase absolutamente señorial— intenta alzarse con todo, con el santo y la limosna, sin tomar en cuenta los intereses de la

(*) Conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional "José Martí", como parte del ciclo *El pueblo de Cuba y su historia*, el día 10 de abril de 1962. Texto revisado sobre la transcripción de la cinta magnetofónica por el Departamento de Colección Cubana.

monarquía absoluta que ya estaba en desarrollo en España bajo los Reyes Católicos, por razones en cuya explicación no vamos a enfrascarnos en este momento, no hay duda en cuanto a que la creación de esa economía colonial significa al mismo tiempo la creación de intereses que entran en conflicto con los intereses de la fuerza colonizadora o de la organización económica, política y social de la empresa colonizadora, que es la de España en aquel momento.

De esta forma, la economía cubana nace como una economía colonial, supeditada; el propio desarrollo de esta economía supeditada hace que tenga que vincularse a la economía internacional de la época y así se crea una economía que se basa, fundamentalmente, en la exportación y en la contrapartida de la importación de productos. Como consecuencia del primer gran ciclo de exportación de Cuba —la exportación de cueros sin curtir— Cuba se pone en contacto con la economía internacional de la época; es fama que ya a fines del siglo XVI, comerciantes, contrabandistas, piratas, todos formando una sola y única facción, llegan a las costas de Cuba y obtienen aquí cantidades extraordinarias de cueros que se desvían del comercio que ya España ha establecido de acuerdo con sus intereses —el famoso comercio organizado en las flotas— y que van a parar a distintos países europeos que necesitan esa materia prima con urgencia. Claro está que la importancia que esto pueda tener como factor en una economía como la de Cuba en aquella época es mínima, y no representa el fenómeno actual, o más reciente, de la penetración económica, pero, sin duda, representa una vinculación de la economía colonial cubana con la economía internacional, que se hará más íntima a medida que decursen los años.

Esta vinculación se va ampliando lentamente, y cuando Europa entra a fines del siglo XVII y sobre todo en el siglo XVIII, en el desarrollo acelerado de su organización capitalista industrial, los vínculos de la economía cubana con la economía internacional se establecen con gran regularidad y son mucho más estrechos. A este respecto, valdría la pena recordar que, a principios del siglo XVIII, están en Cuba los agentes de las grandes compañías traficantes de esclavos: primero, la compañía francesa y después de los tratados de Utrecht en 1713, la compañía inglesa, y que ambas, una y otra, tienen una política fundamentalmente dirigida a suministrar esclavos a crédito a los propietarios, tanto de haciendas de ganado como de haciendas azucareras, y de vegas de tabaco. Los hacendados cubanos los compran y los pagan con

una zafra o con una cosecha estimada en el producto que sale de los grandes latifundios o de las haciendas de aquel momento. Esta ya es, en cierto sentido, una primera forma de penetración que, en cuanto a los franceses, se manifiesta por el establecimiento de algún que otro francés comerciante en La Habana a principios del siglo XVIII, que no es específicamente el representante de la compañía esclavista francesa, sino algo así como un cónsul francés en esta ciudad y que en cierta forma va a permitir vincular la economía cubana con la economía francesa del momento. Quizás una serie de fenómenos que ocurren en Cuba en aquellos años tenga una cierta relación directa con los que acontecen entonces en Francia, y que son muy conocidos por tratarse nada menos que de la gran crisis producida a principios del siglo XVIII y cuya etapa final la constituye la famosa aventura de la emisión de valores encabezada por el banquero Law, que tenía relaciones con el comercio de tabaco —que interesaba mucho a los franceses, quienes lo practicaron considerablemente a cambio de la importación cubana de esclavos africanos— y que además tenía intereses en la colonia de Mississippi. La presencia de los ingleses, posterior a la de los franceses, aunque no elimina totalmente los vínculos con Francia, representa una nueva profundización de estos lazos, pues la compañía esclavista inglesa no sólo tiene agentes en Cuba —en La Habana, en Santiago de Cuba— sino que se establecen relaciones con las colonias inglesas de las Antillas, especialmente Jamaica, que por el hecho de que no estuvieran dentro del marco de las leyes españolas de la época, han permanecido un poco ocultas dentro del marco de la documentación, aunque hay algunas obras inglesas que contienen referencias muy concretas a estos vínculos; y cuando termina el monopolio de la compañía inglesa del tráfico de esclavos, son los comerciantes independientes de Jamaica y de las colonias del norte —que después serían los Estados Unidos—, los que continúan el tráfico con Cuba siguiendo la misma política de suministro a crédito de esclavos africanos.

No hay duda de que a fines del siglo XVIII, cuando ya se sientan en Europa las bases para el pleno desarrollo de tipo capitalista industrial —bases que tienen un centro, como es sabido, en Inglaterra— Cuba se incorpora definitivamente a la economía internacional; para que esto ocurra, es preciso que la propia España entre en el camino de las grandes reformas y que éstas la empujen un poco más por el camino de la organización capitalista propia. Es el momento en que la política de los reformistas españoles pretende que el imperio americano sea apro-

vechado no por una sola zona de intereses de España, sino que sea aprovechado por los distintos grupos de intereses que se están formando en la economía española —los intereses de las provincias vascongadas, los intereses de la provincia catalana— que son de carácter industrial. Pero además hay que contar con otros acontecimientos que harán desatar el proceso. Uno de ellos es la formación de los Estados Unidos, a lo que se añade el hecho de que la formación norteamericana coincide con un desarrollo interno de la producción y del mercado en los propios Estados Unidos que se están abasteciendo —por razón de ser antiguas colonias inglesas— de una serie de productos, especialmente ron, miles y azúcar, en colonias inglesas y en algunas colonias antillanas francesas. Al romper el vínculo con Inglaterra, los Estados Unidos rompen en buena medida el vínculo que mantienen tradicionalmente con las restantes colonias inglesas del Caribe que son las que producen azúcar, miel y ron. El ron es importante porque es el único producto que sirve para el tráfico que se ha llamado tráfico triangular, entre Norteamérica, las restantes colonias inglesas y el Africa, para la compra de esclavos africanos para traerlos a la América. Y finalmente, al producirse la ruina de la colonia azucarera europea que en aquel momento estaba en el máximo esplendor de la producción esclavista, Haití, Cuba se une a la economía internacional, vinculándose directamente al creciente mercado norteamericano. Esta vinculación comenzó con una serie de alternativas, debido a que España, en defensa de sus intereses tradicionales, todavía mantenía a Cuba en un cierto aislamiento. Pero como España no había podido, ni mucho menos, impedir el desarrollo de intereses propios coloniales cubanos, la aristocracia criolla de hacendados azucareros presiona y se las ingenia para romper la vieja política de monopolio, de exclusión oficial del gobierno español y obtiene, quebrantando esta política, las posibilidades de negociar sus zafras con bastante libertad. Esto lo obtiene desde luego, y aunque no haya una documentación muy explícita, mediante una alianza evidentemente política; el secreto del mantenimiento de Cuba dentro del gobierno español hasta fines del siglo pasado, no es sino el producto de la existencia de esa aristocracia azucarera que, a cambio de que España le vaya concediendo la libertad de negociar sus zafras donde más le convenga —y donde más le conviene en aquellos momentos es en los Estados Unidos— mantiene a la Isla en un estado permanente de tranquilidad.

La política norteamericana desde el inicio es la política clásica del crédito: traen esclavos, traen maquinaria, traen productos de todo tipo

y extraen el azúcar y si acaso el tabaco, pero fundamentalmente, el azúcar. Pocos años después se abren otros grandes mercados europeos. Inglaterra tiene que abandonar la política azucarera cerrada que ha seguido durante dos siglos en virtud de que las fuentes productoras, especialmente las antillanas, no están en condiciones de suministrar monopolísticamente —como había sucedido en el siglo XVIII— el azúcar al mercado inglés, mercado industrial creciente con una gran población consumidora. Esto también ocurre, si bien en pequeña medida, en Francia, aunque Francia va rápidamente a una política de producción doméstica de azúcar que cierra las posibilidades de la venta de azúcar cubana, política que en definitiva se establece también en Alemania, si bien ciertas zonas alemanas requieren azúcar de Cuba. Esta penetración se manifiesta en aquellos momentos a base de créditos y de individuos, pues entre 1820 y 1840 se asentaron en Cuba algunos ingleses y franceses y, sobre todo, muchos norteamericanos que fomentaron ingenios y los desarrollaron y se mantuvieron vinculados a la producción azucarera durante prácticamente todo el siglo pasado. Pero este tipo de penetración tiende a transformar a ese colono extranjero en un personaje estrictamente vinculado si no a la nación, a la clase de los hacendados azucareros cubanos. Habrían de suceder otros grandes acontecimientos para que este fenómeno de la penetración extranjera en Cuba cambiara nuevamente de sentido y se acelerara como proceso de dominación extranjera en Cuba.

La aparición del capitalismo financiero, que en los Estados Unidos se desata como proceso histórico después de la guerra de Secesión, determina en gran manera esta aceleración. El norte industrial, bancario, marítimo, de los Estados Unidos vence al sur agrícola, retrasado, semi-feudal, e impone, en primer lugar, la dominación del capitalismo industrial de los Estados Unidos. El sur norteamericano, después de ser vencido en la guerra de Secesión, es ocupado y saqueado como si fuera cualquier país colonial. Este hecho, que aparece abundantemente mencionado en la literatura histórica norteamericana, es el primer ensayo de política de dominación agresiva y se realiza en el interior de los propios Estados Unidos. En 1860 el territorio norteamericano está pidiendo que se le colonice, y así, el poderío colonial norteamericano se ensaya primero en la supeditación y la ocupación del sur como si fuera un país enemigo y conquistado, y después, en la colonización de todo lo que se llama el medio oeste y el lejano oeste norteamericano.

Este fenómeno del capitalismo financiero se manifiesta, como es lógico, por la concentración: aparecen las grandes compañías. En 1870 constituyen la *Standard Oil*, y ya en 1874 se ha constituido en los Estados Unidos una compañía que es la pionera de la penetración de los negocios americanos en el exterior: la compañía de máquinas de coser *Singer* que, en pocos años, se introduce en el mundo entero y es el portaestandarte de la penetración norteamericana desde el punto de vista histórico.

Hay concentración no sólo por parte de la industria petrolera y por parte de esta gran industria de maquinaria doméstica que es la *Singer*; hay también el proceso de concentración de la refinación del azúcar, y, a fines de la década del 60, se constituye el primer monopolio, el primer gran consorcio norteamericano de la refinación de azúcar: la *American Sugar Refining Company*, animada por un grupo dirigido por Havemeyer. En estas condiciones, ya se están dando los supuestos para que la política norteamericana cambie respecto a Cuba y efectivamente, durante la década del 70 se constituyen todos los grupos que representan la gran concentración capitalista industrial y por otra parte, los grandes bancos y las grandes compañías ferroviarias consolidadas norteamericanas, con lo que comienza a aparecer la inversión directa en Cuba, aunque ya en 1830 los ingleses habían invertido algunos millones en el control y desarrollo de la producción de cobre en Oriente —y es lógico que hayan sido los ingleses porque, en definitiva, fueron los primeros que lograron organizarse desde el punto de vista capitalista industrial.

Como consecuencia de la concentración, una vieja casa de comerciantes azucareros de Boston y de New York, la *Casa Atkins*, le había prestado dinero a sus clientes cubanos —los hacendados cubanos que le compraban maquinaria o esclavos tradicionalmente— y había transformado esos préstamos en hipotecas sobre un ingenio, de suerte que, al llegar la gran caída estructural de los precios del azúcar entre 1880 y 1883 —cuando, en escala internacional, los precios del azúcar descendían definitivamente a un nivel hasta entonces no conocido, hasta el punto de que nunca recuperarán el nivel anterior— esta casa, en vista de que uno de sus clientes hipotecarios no podía hacer bueno el compromiso, se apodera del ingenio hipotecado —el ingenio *Soledad* y ahí empieza toda la larga teoría de inversiones directas norteamericanas en Cuba, y no es poco sintomático que por la misma fecha se funde la compañía *Juragua Iron Company*, para explotar las minas de hierro

de Oriente que controlara primitivamente la *Bethlehem Steel Corporation*. Esta es una primera etapa en que las inversiones todavía responden a una presencia previa, por algún motivo, de los intereses norteamericanos: Atkins o los interesados en las minas de hierro ya tenían vinculaciones en Cuba cuando realizan estas inversiones directas y se apoderan de la explotación de un ingenio en un caso o de una mina, en otro.

De todos modos, como el consorcio azucarero norteamericano está muy interesado en obtener materia prima y como, por otra parte, el cambio de estructura de los precios del azúcar en la década del 80 sorprende a la industria cubana en unas condiciones críticas debidas a una serie de fenómenos como la abolición de la esclavitud, la incapacidad para mejorar el equipo, y el mismo reflejo de la guerra de los 10 años —que aunque no alcanzó a la zona occidental de todos modos quebrantó en general la economía cubana— que provocan que no esté en condiciones de resistir esta caída de precios, que representa para la industria cubana la imposición de una producción determinada que le interesa no a Cuba, sino al consorcio azucarero norteamericano: la producción de azúcar crudo, es decir, de azúcar como materia prima para la industria refinadora norteamericana. Los intereses azucareros norteamericanos, representados por aquel hombre de los inicios que fue Atkins, ya muestran, en 1890, un mayor interés por Cuba debido a que Cuba está destinada, desde entonces, a producir la materia prima que exige la industria refinadora norteamericana. El propio Atkins forma un sindicato en el cual participa Havemeyer, el jefe y principal accionista del trust de refinación de azúcar norteamericano, y compra la mayor cantidad posible de tierras en el valle de Trinidad para montar el que se llamó posteriormente ingenio *Trinidad* y que concentró, por virtud de esta inversión de Havemeyer, los quince o veinte ingenios que había en esa zona hacia 1860.

Ya en 1893 aparece otro grupo que permanentemente estuvo presente en la industria azucarera cubana: el grupo que forma la *Tuinicú Sugar Company*, el grupo Rionda. Claro está que la guerra de independencia de 1895 impuso un compás de espera en el que se fue cocinando el caldo de la intervención norteamericana directa en el problema cubano, intervención que fue determinada —no cabe la menor duda, pues las evidencias históricas son muy copiosas— más que nada por los intereses azucareros y, especialmente, por los refinadores. El señor Havemeyer

dijo en 1898, que si los Estados Unidos no intervenían en Cuba como gobierno, los once mil accionistas del trust de refinación de azúcar serían capaces de tomar las armas y desembarcar en Cuba para poner un poco de orden aquí. Así decía Havemeyer, y ya sabemos el orden que pusieron los refinadores norteamericanos y sus aliados, los hacendados cubanos, en nuestro país.

Terminada la guerra de independencia, se presentó la gran dificultad de cómo se decidiría el destino político de Cuba, porque si por un lado estaban los intereses de la refinación de azúcar, por otro lado, había otros grupos de intereses —los productores de azúcar de remolacha y los tabacaleros— que no veían con buenos ojos que Cuba se transformara en una colonia norteamericana, ya que de esa manera los productos cubanos podían entrar libremente en el mercado norteamericano y perjudicar sus intereses. Pero desde luego, los refinadores estaban muy interesados en que Cuba fuera una colonia para poder disfrutarla con mayor libertad de movimiento, y en eso les seguían en Cuba los hacendados cubanos o hispanos que pensaron siempre que la solución de sus intereses —lo seguirían pensando a lo largo de los años; como lo habían pensado con anterioridad— estaba en la anexión de Cuba. La intervención americana y después la solución de establecer en Cuba una república intervenida, propició un cierto aumento de las inversiones norteamericanas.

Entonces comienza la segunda etapa. Ese aumento no tiene un ritmo muy acelerado, pero es de importancia, porque si en 1898 se registran, según los estimados precisos, unos 50 millones de dólares como inversiones en Cuba, ya en 1906 hay unos 190 millones y en 1911 pasan de 200 millones, con la particularidad de que sigue en este momento predominando la inversión en negocios azucareros. Aquella famosa compañía Rionda se expande constituyendo ya no sólo la *Tuinicú Sugar Company*, sino también la *Francisco Sugar Company*. El grupo Hawley, representado por un senador tejano, el senador Hawley, crea a principios de siglo la *Cuban American Sugar Company* que se vincula inmediatamente a un personaje muy conocido y que fue típicamente funesto en la historia de Cuba: Mario García Menocal, quien se mostró muy orgulloso durante toda su vida de haber sido él quien le sugiriera a la compañía de Hawley que comprara las tierras donde se instalaría el *Chaparra* del cual sería Menocal administrador por muchos años.

En 1901 entra la *United Fruit*, aunque ya estaba en Cuba en los últimos años de la dominación española —allá por los 80— en la zona norte de Cuba. La *United Fruit*, que era una compañía que comenzaba su negocio de tráfico de frutas, comerciaba con ciertos hacendados cubanos productores de bananos, los señores Dumois, que tenían tierras allí; la *United Fruit* conocía aquellas tierras, y hacia 1901 compró grandes cantidades de tierra —como es sabido, muy baratas— en la zona de Nipe, para establecer un negocio de tipo azucarero. Pero, en definitiva, no es una penetración acelerada, aunque sí cuantiosa o importante y se ramifica, porque, en estos momentos primeros de la república intervenida, los norteamericanos también están discutiendo con los ingleses el predominio en los ferrocarriles hasta que, por fin, llegan a un acuerdo sobre el asunto. Los norteamericanos también están penetrando, especialmente en Camagüey y en Isla de Pinos, como colonos individuales, que según un estimado de 1908, llegaron a ser propietarios de tierras cubanas por un valor de no menos de 50 millones de dólares y que lograron impresionar a ciertos gobernantes cubanos cuando originaron todo aquel trastorno en Isla de Pinos al pretender que ésta fuera anexada a los Estados Unidos.

Pero la tercera etapa, que será la etapa máxima de la penetración de capital extranjero, comienza a desarrollarse hacia 1911-1912. ¿Qué había sucedido en el negocio azucarero en esos años? Había sucedido lo siguiente: la política americana, estimulada por los intereses refinadores, había dado eso que los norteamericanos llamaron un preferencial, es decir, un derecho aduanero más bajo que se suponía más favorable al azúcar cubana que al azúcar de otras procedencias. Esto provocó que la industria azucarera cubana, con las inversiones norteamericanas que fueron realizándose en ella, fuera aumentando su producción, y como el azúcar cubana tenía un precio en Nueva York más bajo que el de otra procedencia, logró, hacia 1911 o 1912, expulsar del mercado norteamericano al azúcar de otra procedencia que pagaba derechos arancelarios más altos. Hasta ese momento, el preferencial obró como un estímulo para que los norteamericanos obtuvieran grandes beneficios en la producción cubana y, por lo tanto, operó como un acicate muy directo en el aumento incesante de la producción cubana.

A partir de ese momento el preferencial, que había sido un factor influyente en la expansión azucarera de Cuba, ya no representó un estímulo real para la producción cubana, aunque ésta continuó aumen-

tando, esta vez, en virtud de la presencia de una perturbación extraña, relativamente imprevisible, que fue la guerra mundial. Terminada la guerra mundial, Cuba se encontró con grandes cantidades de azúcar que no podía colocar normalmente en el mercado norteamericano y que tenía que tratar de colocar en otros mercados. En esas condiciones, la Primera guerra mundial desata la ola —que pudiéramos llamar final— de inversiones norteamericanas en Cuba; estas inversiones son cuantiosísimas, pues están basadas en previsiones especulativas muy claras, muy concretas. El famoso grupo Rionda, por ejemplo, a fines del año 15, organiza un grupo financiero que con 50 millones de dólares en la mano, se aparece en Cuba y compra, uno detrás de otro, 6 ingenios. Pues bien, los compra en el año 15, y ya en el año 16 esos 6 ingenios, amparados por la especulación y la necesidad que tenía el mundo del producto cubano, obtienen la friolera de 10 millones de dólares de utilidad, y en el año 17, el grupo Rionda, que había invertido 50 millones, obtiene en Cuba, con su negocio azucarero, la cantidad de 38 millones, y en dos años recuperan, a través de las utilidades, el capital invertido —claro que esto lo pudo realizar el grupo Rionda porque no sólo mandaba en Cuba, sino también en Washington. Las previsiones especulativas jugaron en una forma muy cierta para ese grupo, que sin embargo, en el año 18, se encontró con que sus ganancias habían quedado reducidas prácticamente a nada. Entonces, la compañía Rionda, al parecer sorprendida —porque en realidad en su seno había ciertos funcionarios que sabían qué había ocurrido— se enteró de que un grupo de ejecutivos de la compañía norteamericana y de la subsidiaria cubana, se había reunido y había creado otra compañía que era la que se destinaba a vender, a negociar y a manipular los azúcares del grupo Rionda, de suerte que todos los grandes beneficios del azúcar cubana en el año 18 no los recibió la casa matriz, sino esta compañía formada por algunos ejecutivos. Es decir, que muy bonitamente, en virtud de las grandes utilidades, una serie de ejecutivos de la compañía Rionda creó otro aparato a través del cual obtuvo las utilidades que no se pagaban a los que tenían acciones de la compañía matriz, que era la que había hecho la inversión, cosa perfectamente posible dentro de la mentalidad y las combinaciones de estos capitanes de industria.

Por otra parte, durante la Primera guerra mundial se produce la primera invasión en firme del capital bancario. Desde 1900 había entrado en Cuba el *North American Trust Bank* que se transformó elegantemen-

te en Banco Nacional de Cuba poco después, y que en 1912 pasó a manos de un millonario hispanocubano llamado José López Rodríguez, que empezó a hacer dinero vendiendo libros —la *Moderna Poesía* fue fundada por él— hasta llegar a ser quien controlara los intereses de aquel *Banco Nacional de Cuba* que había sido fundado por un banco norteamericano. Pero de todos modos —aun estando bajo el control de un millonario hispanocubano— en el *Banco Nacional de Cuba* siguió existiendo la presencia del capital norteamericano, del apoyo en escala internacional, para ciertas operaciones, que daban las instituciones norteamericanas. En el año 14 entra en Cuba el *National City Bank*. Ya se habían acercado a Cuba y estaban operando aquí los bancos ingleses, pero es en este momento cuando realmente se realizan las grandes operaciones financieras —todas vinculadas, como es de presumir, a la industria azucarera— hechas por el *Royal Bank*, de capital canadiense-inglés, y el *National City Bank*, de capital netamente norteamericano. Viene entonces toda la etapa de venta y especulación con el azúcar de Cuba. Los pueblos europeos han sufrido la guerra, la están sufriendo, se destruye la industria de Polonia, destruyen en buena medida la industria alemana, se destruye casi totalmente la industria azucarera francesa; y los Estados Unidos se dedican a intermediar con el producto cubano, y en 1918 constituyen una especie de compañía distribuidora, manipuladora del azúcar de Cuba, en la que tiene acciones aquel personaje que los norteamericanos nos hacían aparecer como un místico desprendido de todas las vulgaridades de la vida: Woodrow Wilson. Pues este místico participó en este negocio de manipulaciones de los azúcares cubanos y aquella compañía, en el primer año, ganó, por sobreprecio, la cantidad de 40 millones de dólares —posiblemente místicos. Por consiguiente, hay una relación brutal con el producto cubano, y la banca y las grandes empresas norteamericanas se interesan más y más por invertir. Súbitamente cesan las hostilidades en Europa y a fines del año 18 desaparecen los controles sobre el mercado azucarero impuesto por los Estados Unidos. Empieza en Europa, aceleradamente, la rehabilitación económica; como están desmovilizando millones de hombres en el mundo entero, hace falta azúcar cubana y el azúcar cubana, removidos los controles en el mercado norteamericano, está en manos de los más grandes especuladores del momento y adquiere precios que en el año 19 y en el año 20, llegan a 22 centavos la libra. Ya han pasado prácticamente dos años desde que terminaron las operaciones militares en Europa, la

reconstrucción se ha acelerado y, por consiguiente, hay una crisis de tipo deflacionario y, en el período de tres o cuatro meses, el precio del azúcar cae de 22 centavos a 3 centavos y quiebra entonces toda la organización establecida por la penetración norteamericana de los años anteriores. Quiebra, en efecto, toda esa organización, arrastrando tras de sí a una gran cantidad de hacendados y de capitalistas cubanos. Quien se aprovecha de esta crisis es el capital bancario que había hecho préstamos a los empresarios azucareros, préstamos calculados a base de un alto precio del azúcar, una pignoración de azúcar digamos a base de un precio de 12 o 15 centavos la libra; pero cuando se va a realizar en el mercado el azúcar pignorado, resulta que el precio no es de 20 centavos como los especuladores preveían, sino de 13 centavos, por lo tanto no hay manera de pagar, no se pueden realizar los préstamos a corto plazo y mucho menos se pueden realizar pagos con cargo a préstamos hipotecarios; por consiguiente, la banca extranjera se apodera de los ingenios. Al mismo tiempo, los bancos cubanos o hispanocubanos que se han ido creando hasta esta época, tienen detrás de sí un banco extranjero que los respalda: en el caso de *H. Upmann*, por ejemplo, es la casa *Speyer*, que se había dedicado desde 1902 al negocio de prestarle dinero al gobierno cubano para resolver algunos problemas momentáneos, entre ellos, la paga del ejército libertador. En esas condiciones, los bancos norteamericanos, que tienen el respaldo de las casas matrices, sí pueden hacerle frente al problema, pero los bancos cubanos se encuentran con que las casas norteamericanas, que los respaldaban hasta este momento, les niegan el apoyo necesario para resistir la falta de pago de los prestatarios; entonces los bancos entran en crisis, porque además hay un pánico extraordinario a fines del año 20, en el mes de octubre, cuando se abalanzan sobre todos los bancos los cuenta-correntistas y los ahorristas habaneros reclamando su dinero. Como los bancos han comprometido prácticamente su dinero y no han reservado previsoramente las cantidades necesarias para una emergencia, no pueden hacerle frente a esa demanda de los depositarios y tienen que cerrar. Este es el panorama a que conduce la penetración especulativa del capital extranjero, fundamentalmente norteamericano, durante la Primera guerra mundial.

Pero no se resiente la inversión extranjera con este primer descalabro, lo que más se resiente es el capital nacional, la banca nacional, a tal extremo que en aquellos momentos se organiza un movimiento muy interesante en pro de la nacionalización de los ingenios. Claro está que se

trató de una nacionalización muy discutible, pero de todas maneras, se enrola en este movimiento una buena cantidad de personajes destacados de la época en Cuba, de personeros de los intereses de los hacendados cubanos más maltratados por el fin desastroso de la política especulativa norteamericana que, en definitiva, fue la política especulativa de ellos mismos.

Las inversiones norteamericanas continúan a través de su vinculación con grupos cubanos, pues hasta 1926 se construyen ingenios. 1926 es la fecha en que se termina de construir el central *Santa Marta* de Menocal, en el que no sólo cuenta el capital de Menocal, sino, sobre todo, el apoyo financiero que los norteamericanos dan a quien, después de todo, había sido un servidor tan leal a sus intereses que en las elecciones de 1924 se había presentado con la figura del mayoral; es decir, del capataz mandón de la gran finca azucarera que había sido toda su vida. En estas condiciones, aunque el precio del azúcar no se rehace totalmente —pues hacia 1923 alcanza nuevamente los 5 centavos la libra en Nueva York— las inversiones continúan hasta 1926, porque es posible ir saliendo de la zafra, ya que en Europa hay una serie de factores —fundamentalmente malas cosechas— que contribuyen a hacer necesaria la compra de azúcar a Cuba a través de los Estados Unidos. Por otra parte, Europa todavía está muy ocupada en la reconstrucción de las grandes industrias básicas que le interesan más que la industria azucarera, que era importante, pero no de primera línea para los países europeos.

Ya a partir de 1925 cesa la inversión norteamericana. Los norteamericanos empiezan a lamentarse de los malos resultados de las inversiones, empiezan a lamentarse a partir de ese momento y se lamentarán durante muchos años. Sin embargo, debemos aclarar que hasta 1929 —que es el momento en que se desencadena la gran crisis depresiva de la economía mundial— los norteamericanos estuvieron extrayendo de Cuba, por concepto de inversiones, de empréstitos, etc., ocho, nueve o diez millones de dólares anuales, lo cual para un país empobrecido, con una población crecientemente desocupada como Cuba, no es poco. Sin duda uno de los países que en medio de aquellos años, de tan grave depresión económica, le produjo los más altos ingresos relativos a los inversionistas norteamericanos, fue Cuba. La experiencia de esos años, dicen los norteamericanos, los llevó a no interesarse más en la industria azucarera, hasta el extremo que después de 1932, cuando van a reestructurar la política azucarera norteamericana, a Cuba —que hasta

1929 e incluso hasta el año 31, había suministrado al mercado norteamericano, prácticamente el 50% de su necesidad de consumo de azúcar—por arte de prestidigitación senatorial le confieren una cuota que determina que Cuba no le venda a los Estados Unidos más que una cantidad de un 25% a un 28%. De esta forma la participación de Cuba en el mercado norteamericano se reduce a la mitad a partir de este momento. Es evidente que la política norteamericana cambia, pero para empeorar en cuanto se refiere a los intereses de Cuba, y la demostración de esto se encuentra en el tratado de 1934, que echa por tierra prácticamente el pequeño y muy tímido desarrollo de tipo diversificado industrial y agrícola que había surgido a partir de 1925, al amparo de la gran depresión y del reflejo político de la gran depresión en los Estados Unidos, que fue la política aislacionista de los gobiernos republicanos, especialmente del gobierno de Herbert Hoover. Esta nueva política no es, en definitiva, una nueva política sino, sencillamente, en el sentido técnico, una política cada vez menos económica y más política.

Los norteamericanos distribuyen la participación de Cuba, por una parte, entre los productores remolacheros, porque necesitan crearse un apoyo interno más poderoso en ciertos estados y, por otra parte, entre una serie de países latinoamericanos para penetrar y dominar definitivamente, como en Santo Domingo, que es el caso más evidente. Pero esto no significa que los norteamericanos abandonaran la política de inversiones directas, sólo las desviaron. Y las desviaron hacia zonas en que ellos sabían que los beneficios que podía producir la inversión iban a ser más seguros que los que podía producir la de tipo azucarero, puesto que ya conocían cuál iba a ser su política azucarera respecto a Cuba. Y si en 1927 calculan que han invertido en Cuba unos mil millones de dólares, en 1934, a raíz de la revalorización de todas las compañías norteamericanas y de una serie de arreglos con los bancos norteamericanos, esas inversiones arrojan un estimado de 500 millones de pesos, lo que permite que una serie de políticos y de teóricos norteamericanos de la inversión, presenten ante el pueblo de Cuba el cuadro trágico de que los pobrecitos millonarios de Nueva York habían perdido 500 millones; pero se les olvidaba que una sola compañía había repuesto el capital invertido en dos años, y que en muchos casos más, los mil millones de dólares que habían invertido hasta 1927, habían sido recuperados, sin duda, antes del mismo 1927.

Los norteamericanos desvían las inversiones, y si tenían 500 millones en 1934, en la década del 40 ya tienen inversiones por 600 millones; ya no se interesan, como en la primera etapa, en suministrar empréstitos, por ejemplo. Ya las casas bancarias norteamericanas no se dedican directamente a estos menesteres, sino los mecanismos ideados después de la gran crisis económica en materia de inversiones extranjeras, las superorganizaciones de tipo internacional u oficial que prestan en el extranjero a base de privilegios. Después de algunas experiencias en Latinoamérica, especialmente en México, el banquero norteamericano se quejaba mucho de los peligros de las moratorias decretadas por los gobiernos, de las nacionalizaciones, de las refundiciones de deudas hechas por los gobiernos latinoamericanos. Para evitar que los pobrecitos banqueros de Nueva York sufrieran los abusos de los gobernantes latinoamericanos, se crean instituciones como el *Export Import Bank*, que aparentemente no es ninguna entidad privada, aunque detrás de él están todos los banqueros norteamericanos, que negociaba con los gobiernos y que obtenía condiciones de privilegio para esos préstamos, forzando a los gobiernos latinoamericanos a respetar las condiciones del préstamo, cualesquiera que fuesen las circunstancias internas del país. Speyer, Morgan, el *National City Bank* y todos aquellos banqueros que peleaban antes entre sí con las peores armas —como peleó el *Chase National Bank* para que Machado le diera el financiamiento del plan de obras públicas— desaparecen de la escena y adoptan nuevas vestiduras que van desde el *Export Import Bank* hasta el *Banco de Desarrollo Interamericano*.

A pesar de todas las lamentaciones, los negocios norteamericanos progresan en Cuba. Fuentes norteamericanas informan —en la revista *The New university thought*, de la Universidad de Chicago— que de 1944 a 1956 las inversiones norteamericanas en Cuba, que suman unos 600 millones, obtienen más de 600 millones de utilidad, de los que reinvierten 150, por lo que a finales de la década del 50, los estimados de las inversiones norteamericanas en Cuba sobrepasan los 700 millones de dólares. Y en este momento, es evidente que las lamentaciones de los inversionistas norteamericanos no podían convencer a nadie, porque veíamos muy claramente que las inversiones que se estaban produciendo en Cuba, no eran dólares frescos, sino dólares producidos ya por Cuba y ese es, sin duda, el argumento más poderoso que ha tenido el gobierno Revolucionario desde el principio en su política de nacionalización,

porque es un argumento que aparece documentado en los propios Estados Unidos.

Este es el cuadro general de la penetración del capital extranjero en Cuba hasta el día en que triunfó la Revolución y sentó las bases para que pudiéramos echar por la borda todo el capital extranjero, y nos permitió a todos crear, sobre las bases de esas industrias que las inversiones promovieron para beneficio de los inversionistas, una Cuba totalmente nueva, que ya está llegando, y que sin duda, llegará plenamente.



La Real y Literaria Universidad de la Habana: Síntesis Histórica

II

Luis F. LeRoy y Gálvez

Todas las cátedras de las cinco Facultades que constituían la Universidad, tenían su sede en el vetusto e inadecuado edificio del ex-convento de Santo Domingo, situado en las calles O'Reilly y San Ignacio, en esta capital. Quedaban exceptuadas las asignaturas de Anatomía Descriptiva, Disección, Anatomía y Patología Quirúrgicas, Obstetricia y Clínicas Médica y Quirúrgica, que se explicaban en locales fuera de aquél, repartiéndose la enseñanza en varios edificios distintos; y las asignaturas de Fitografía, y Geografía botánica que se explicaban en el Jardín Botánico.

Las asignaturas teóricas de la Facultad de Medicina y Cirugía se daban en el edificio de la Universidad, en O'Reilly; y en lo tocante a las enseñanzas teórico-prácticas, éstas siempre fueron impartidas en locales extrauniversitarios, según la descripción comprendida que se presenta a continuación, recopilada de fuentes diversas.

Las cátedras de Disección, establecidas definitivamente por el Plan de Estudios de 1842, se instalaron desde esa fecha en el nuevo local del Hospital Militar de San Ambrosio, el cual, primitivamente situado en la calle San Isidro esquina a Picota, se mudó en ese año a donde hoy se encuentra el cuartel situado en Suárez y Factoría en esta capital. En 1846 se trasladó esta enseñanza al Hospital Civil de San Felipe y Santiago, situado en la manzana que hoy delimitan las calles Aguiar, Habana, Empedrado, y San Juan de Dios, donde ahora se halla emplazado el parque Cervantes. En dicho hospital, que era sólo para hombres, se asignaron además dos salas para las enseñanzas de las asignaturas

de Clínica Médica y Clínica Quirúrgica, y se le conoció comunmente con el nombre de Hospital de San Juan de Dios.

En 1861 se efectuó el traslado del Hospital de San Juan de Dios a los altos de la antigua Cárcel Nacional, que estaba situada a la entrada del antiguo Paseo de Isabel II, hoy Paseo del Padro, próxima a la Avenida del Puerto en esta capital. Y en el nuevo local, peor instalado que antes, se le volvió a llamar Real Hospital de San Felipe y Santiago. En él se continuó impartiendo la enseñanza de las Clínicas Médica y Quirúrgica, hasta mediados de 1886 en que se trasladaron al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, que hasta 1959 existió en la barriada del Vedado, en las calles L y 23, donde ahora existe un parque público.

La enseñanza de la Anatomía Descriptiva y Disección se siguió explicando en el ruinoso edificio de San Juan de Dios. El Departamento Anatómico se hallaba instalado en la parte del antiguo hospital de ese nombre que daba hacia la calle Habana, y allí continuó hasta que decretada por la Autoridad la demolición del edificio cuyo estado ruinoso era un peligro público, hubo de buscarse otro local donde ubicar el citado departamento universitario. Una Comisión de Profesores de la Facultad de Medicina y Cirugía señaló como el lugar más apropiado, según acta levantada en 24 de marzo de 1870, el local donde radicó la extinguida Escuela Profesional. Esta ocupaba en nuestra capital el edificio del exconvento de San Isidro, contiguo a la iglesia del mismo nombre, situado en la calle de San Isidro entre Picota y Compostela en esta capital. La circunstancia de estar cedido por el Gobierno dicho local, con anterioridad, para oficinas del Estado, impidió que pudiera trasladarse a él el Departamento Anatómico, pero en su lugar el Gobierno cedió con fecha 6 de abril de 1870 el edificio del antiguo Asilo de Dementes de San Dionisio, llamado así por ser el patronímico del gobernador y capitán general Francisco Dionisio Vives, en cuya época se inauguró este primer hospital de dementes que tuvo al Isla (1o. septiembre 1828), el cual se hallaba situado en esta ciudad en la Calzada de San Lázaro, contiguo al Cementerio de Espada por su lado más próximo a la urbe, en el lugar, aproximadamente, que hoy corresponde a San Lázaro entre Aramburu y Hospital. La instalación se llevó a cabo el propio año de 1870 durante las vacaciones de Semana Santa y Pascua de Resurrección, y pronto la *Gaceta de la Habana* publicaba que desde el día 20 de abril de 1870 se explicarían en el edificio de

San Dionisio las asignaturas de Anatomía Descriptiva, Ejercicios de Disección, Anatomía General, Fisiología, Obstetricia, Patología Interna, y Medicina Operativa, indicando el horario de clases, que cubrían la mañana y la tarde, y los nombres de los catedráticos a cuyo cargo corría la explicación de las enseñanzas señaladas, todo según notificaba el Secretario de la Facultad. En 4 de febrero de 1871 se inauguró en dicho local de San Dionisio una biblioteca de Medicina y Cirugía con cerca de cuatrocientos volúmenes, y el 3 de abril de dicho año, propuso el Rector don Martín Alvarez y Ortiz de Zárate al Gobierno Superior Político, construir en uno de los patios del edificio, un Anfiteatro Anatómico, acompañando los planos y el presupuesto levantados al efecto, lo cual no llegó a cristalizar en ese lugar.

Fue en ese edificio de San Dionisio y en el Cementerio General contiguo, donde habrían de originarse el 23 de noviembre de 1871 los lamentables sucesos que culminaron cuatro días después en que ocho estudiantes del primer curso de Medicina fuesen pasados por los armas. A raíz de este desgraciado y execrable asesinato legal, una Junta de Profesores de la Facultad de Medicina, acordaba en 5 de diciembre de 1871 —una semana después del fusilamiento de los estudiantes— dirigirse al gobernador superior político, que aún lo era el infame López Roberts, pidiéndole la traslación de las clases y utensilios del Anfiteatro Anatómico, del edificio de San Dionisio al ya señalado de San Isidro. Un mes más tarde, el 8 de enero de 1872, el referido gobernador político accedía al traslado, estipulando que mientras tanto se terminasen las obras de adaptación del nuevo local, las clases se impartiesen en la Universidad. Y al margen del edificio donde el Secretario del Gobierno daba cuenta al Rector interino don Francisco Campos y López de la resolución, éste decretaba que una Comisión reconociese el edificio dictaminando lo más urgente para el traslado, y “que las clases continen dándose en el nuevo local (*el de San Isidro*) desde el lunes próximo venidero (*15 de enero de 1872*)”. Lo pedido en 5 de diciembre de 1871 al gobernador político por la Comisión de Profesores, y la disposición tajante del Rector en enero de 1872, indican a las claras el deseo de distraer la atención estudiantil del fusilamiento de 1871, evitando también otras consecuencias o desórdenes. Las enseñanzas que se cursaban en San Dionisio sólo se dieron allí, por consiguiente, durante un año y ocho meses, es decir, el tiempo transcurrido entre el 20 de abril de 1870 y el 15 de enero de 1872.

Ordenado por el gobernador superior político la construcción del Anfiteatro Anatómico en el edificio de San Isidro, el 6 de julio de 1872, se procedió a su realización ascendiendo el presupuesto de gastos a la cantidad de casi tres mil pesos. El 3 de marzo de 1873, a las ocho de la mañana, el Rector interino don Francisco Campos y López procedió a la inauguración de esta dependencia universitaria y sus clases teórico-prácticas, levantándose la correspondiente acta que se encuentra en el expediente que sobre dicho Anfiteatro Anatómico de San Isidro se conserva en el Archivo Central de la Universidad de la Habana. La enseñanza de la Anatomía Descriptiva y Disección continuó dándose en este edificio de San Isidro hasta el cese de la dominación española en la Isla. Terminada ésta en la mañana del 10. de enero de 1899, e instaurado el gobierno provisional norteamericano, el Gobierno militar, con fecha 17 de noviembre de 1899, hizo entrega del edificio que ocupó el antiguo cuartel de la Guardia Civil Española situado en la Calzada de Belascoáin esquina a Zanja, a la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana, para instalar en él las enseñanzas que se impartían en San Isidro desde 1872, trasladándose el Anfiteatro Anatómico y cátedras prácticas a ese nuevo local, el 29 de noviembre del propio año de 1899. Allí permanecieron instaladas dichas enseñanzas hasta mediados de 1940 en que se trasladaron al edificio *Angel Arturo Aballí*, sede de la Facultad de Medicina, situado en el Vedado en la calle 25 entre J e I.

La enseñanza práctica que constituía la Clínica de Obstetricia había sido creada por el Plan de Estudios de 1863 y por el Reglamento de la Universidad. Pero dicha enseñanza no pudo impartirse sino hasta el curso académico de 1880 a 1881, porque no fue hasta esa fecha que pudo lograrse un local donde instalarse. Las gestiones que hizo en 1864 el Rector de la Universidad, que entonces lo era don Francisco Durán y Cuervo, encaminadas a conseguir una sala en el hospital para mujeres de San Francisco de Paula, o en la Real Casa de Maternidad resultaron infructuosas por razones muy atendibles. Asimismo no pudo lograr establecer una sala de dicha clínica en el Real Hospital de San Felipe y Santiago ubicado ya en esa fecha en los altos de la cárcel de la Habana, y tampoco le fue dado alquilar una casa y dotarla de los elementos necesarios para el objeto deseado. Por esta razón el gobernador superior civil, con fecha 10 de junio de 1865, tuvo que dispensar a los alumnos que aspiraban al grado de Licenciado en Medicina y Cirugía el

requisito de cursar dicha asignatura, por no hallarse aún establecida la Clínica de Obstetricia.

En 31 de agosto de 1880, el capitán general don Ramón Blanco y Erenas, autorizó al gobernador general civil, don Alejandro Rodríguez Arias, para destinar la casa contigua al Hospital de San Francisco de Paula para Clínica de Obstetricia de la Universidad. Dicha casa, que pertenecía al Poder Militar, se hallaba ubicada en el litoral de la bahía de la Habana, en el lugar conocido como Baluarte de Paula. Allí se alojaba desde hacía muchos años el cuerpo de guardia del citado baluarte y lo ocupaban empleados subalternos del Cuerpo de Ingenieros. El local era un rectángulo de dieciséis metros de largo por siete de ancho, formado por líneas de mampostería y ladrillo. Después de adaptado para situar en él la Clínica de Partos o Clínica de Obstetricia, ésta se inauguró a las ocho de la mañana del día 2 de diciembre de 1880, con asistencia del obispo diocesano, monseñor Ramón Piérola y López de Luzuriaga, y del gobernador general don Alejandro Rodríguez Arias. Después que Su Ilustrísima bendijo el local, el doctor Pablo Valencia y García, profesor de Obstetricia de la Universidad y de tan triste recordación por su conducta en los luctuosos sucesos de noviembre de 1871, pronunció unas breves palabras, y el señor Obispo cerró el acto con una sencilla alocución. Se levantó el acta de rigor, suscrita por el Rector don Nicolás José Gutiérrez y el Secretario de la Facultad de Medicina, doctor Antonio de Gordon y Acosta, cuyo original se guarda en el Archivo Central de la Universidad de la Habana. Desde ese momento quedó instalada en ese lugar la Clínica de Partos de la Universidad, y allí radicó hasta el 31 de marzo de 1900, en que se trasladó al Hospital Nuestra Señora de las Mercedes. La enseñanza que se impartía en ese lugar se denominaba Clínica de Obstetricia y Enfermedades de Mujeres y Niños. Lo que era la Clínica de Partos o Clínica de Obstetricia cuando estaba en el Baluarte de Paula puede conocerse hoy día por la vívida descripción que hizo de ella y de cómo se hacían los partos, el doctor Jorge Le Roy y Cassá en su trabajo titulado *Apuntes para la historia de la Obstetricia en Cuba*, publicado en los Anales de la Academia de Ciencias de la Habana en 1903. A dicho trabajo remitimos al lector. Hasta 1888, ocho años después de establecida, no tuvo la Clínica de Partos alumbrado de gas y agua corriente para su servicio, y esto, que era de la más elemental necesidad en un establecimiento de esa naturaleza, no pudo lograrse sino gracias a la tenaz perseverancia que puso

en sus gestiones el ya mencionado profesor de Obstetricia de la Universidad don Pablo Valencia y García.

En lo que concierne a las enseñanzas de la Botánica y la Fitografía, procede señalar que el Jardín Botánico, que por Real Orden de 26 de mayo de 1871 había pasado a ser una dependencia del Estado, al año siguiente por una disposición del Gobierno Superior Político, de 28 de junio de 1872, dicho Jardín Botánico y todo lo perteneciente a él pasó a ser dependencia de la Universidad de La Habana, para la enseñanza de la Botánica y sus aplicaciones a la Medicina y Farmacia, recayendo la Dirección del establecimiento en el catedrático de Botánica —y entonces Decano de la Facultad de Ciencias— que lo era don Antonio Blanco y Fernández. Años después, en 1874, el Jardín dejó de pertenecer a la Universidad, para constituirse en dependencia de la Inspección General de Montes de la Isla, bajo cuya administración permaneció durante doce años. Después de este período pasó nuevamente a la Universidad, ya esta vez de un modo permanente, por acuerdo del Gobierno General de 27 de julio de 1886, comunicado a la Universidad en 9 de agosto del propio año haciendo entrega de él y de sus pertenencias la Inspección General de Montes, el 9 de octubre de 1886. Finalmente, a mediados de 1897 la Universidad cedió una faja de terreno comprendida entre el Jardín Botánico y la Quinta de los Molinos al Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana para las clases prácticas de Botánica y de Agricultura que se cursaban en ese centro docente.

Por sendas Reales Ordenes de 10 de diciembre de 1884 quedó establecida la distribución de las categorías de entrada, ascenso y término, entre los catedráticos de las Facultades de Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad. Por Real Decreto dado en San Ildefonso a 10 de agosto de 1886 comunicado por el Ministerio de Ultramar en Real Orden del día 12 del propio mes y año, se dispuso que las enseñanzas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana fuesen comunes a las dos Secciones que comprendía; con este motivo se crearon nuevas asignaturas, tanto para dicha Facultad como para la carrera del Notariado que le era anexa. Esta reforma de la Facultad de Derecho comenzó a regir en el curso de 1886 a 1887. Por sendos Reales Decretos de 28 de julio de 1887 comunicados por Reales Ordenes del Ministerio de Ultramar de igual fecha, quedó reformado el cuadro de enseñanza en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Habana. En ambas se establecían tres períodos de enseñan-

za, denominados período preparatorio, período de la licenciatura, y período del doctorado. En dichos cuadros se creaban nuevas asignaturas, y en los demás artículos se determinaban los requisitos dispuestos para la obtención de los grados de Licenciado y Doctor. Estas modificaciones en la enseñanza de la Facultad de Medicina y en la Facultad de Farmacia entraron en vigor en el curso académico de 1887 a 1888. Por Real Orden de 27 de agosto de 1888 se dispuso que rigieran en la Isla, como libros de texto, las obras que adoptasen los profesores titulares, ya fuesen originales o traducidas de otro idioma, y que dichos profesores sometiesen la obra u obras que juzgaran a propósito para la enseñanza de su respectiva asignatura, a la aprobación del Rector del Distrito Universitario, quien en caso de disenso elevaría consulta al Ministro de Ultramar por conducto del Gobierno General de la Isla, dándose entretanto la enseñanza por el texto, o conforme al método que hubiese servido en el curso anterior. Por Real Decreto de 2 de noviembre de 1889 se reformó la organización del profesorado de las Facultades en la Universidad de La Habana. Como complemento de este Real Decreto y cumplimentando lo dispuesto en él en una de sus partes, se aprobaban por Real Orden de 6 de noviembre de 1889 cinco cuadros contentivos de la distribución de las cátedras correspondientes a cada una de las cinco Facultades que integraban la Universidad de La Habana. Dos meses más tarde, sin embargo, se dictaba una nueva Real Orden de 17 de enero de 1890, por la que se reducía el número de categorías de catedráticos de entrada, de ascenso y de término. Esta Real Orden hacía caso omiso de la división de la Facultad de Ciencias en tres Secciones, por lo que no resultaba equitativa la distribución de las distintas categorías, atendiendo a los intereses de cada Sección. Esto dio lugar a que dos años más tarde, el profesor de Química Inorgánica, don Simón Vila y Vendrell, promoviese una gestión encaminada a subsanar la deficiencia mencionada, cuya instancia fue atendida, originando una Real Orden de 11 de octubre de 1892, en la que se rectificaba la distribución de las categorías de entrada, ascenso y término de acuerdo con las tres Secciones en que estaba dividida la referida Facultad. Todos estos Reales Decretos y Reales Ordenes que se han mencionado en este extenso párrafo se publicaron en la *Gaceta de La Habana* en toda su integridad.

Ese mismo año y por Real Decreto de 19 de enero de 1892, más conocido en nuestra historia universitaria como Decreto de Romero Robledo, que era entonces el Ministro de Ultramar, se suprimió el Docto-

rado en todas las Facultades de la Universidad de La Habana, pasando los catedráticos de las asignaturas correspondientes a ese período de enseñanza a ocupar las vacantes existentes en el de la Licenciatura. La razón aducida en la *Exposición* del referido Decreto, fue la reducción de los créditos de las diversas secciones del presupuesto de gastos de la Isla de Cuba, lo que producía una baja en el correspondiente a la Universidad de La Habana. Esta poco feliz resolución del Supremo Gobierno, ocasionó de inmediato fuerte oposición en la esfera universitaria, tanto en el profesorado como entre los alumnos. En La Habana se tuvo noticia de esta impolítica medida, al día siguiente de haberse firmado el Real Decreto, gracias al servicio telegráfico. El periódico *La Lucha* del lunes 25 de enero de ese año, bajo el título irónico de “Separatistas de Romero”, atacaba al Ministro de Ultramar que había suprimido el Doctorado en la Universidad de La Habana “por razones políticas”. Al día siguiente, en un artículo titulado *La cuestión del doctorado* se exhortaba al Claustro Universitario que hiciera ver al Ministro los graves inconvenientes de la resolución que acababa de dictar, y que enterara al gobierno de Madrid la deplorable impresión que había causado la malhadada medida, y pedía a los estudiantes que secundasen a sus maestros en esa vía. “Unos y otros —decía— unidos, teniendo detrás al país entero y sosteniendo una causa justa, pueden contar con la victoria”. Y terminaba sentenciosamente: “Porque ésta, dígame lo que se diga, ni en España ni en parte alguna ha quedado en definitiva en manos de los ministros airados, irreflexivos e imprudentes, sino que siempre la han obtenido los pueblos mesurados, sesudos y perseverantes.” En ese mismo número de *La Lucha*, se daba cuenta de la Asamblea de estudiantes que había tenido lugar el día anterior. Con el título de “Los estudiantes y el doctorado”, quedó consagrada la columna que le dedicó el referido periódico a dar cuenta del curso de la protesta y sus resultados. Como primera providencia, los estudiantes acordaron suspender su asistencia en señal de repulsa al Decreto. Después se reunieron bajo la presidencia del alumno del sexto curso de Medicina, don Juan Antiga y Escobar, en una junta donde al decir de *La Lucha*, se observó mucho orden y cordura en las discusiones. Se acordó, entre otras cosas, asistir a clases por el momento; que los delegados estudiantiles se reunieran tan pronto se publicara en La Habana el Real Decreto; y elevar una exposición al Ministro de Ultramar, Romero Robledo, por conducto del gobernador general, cuyo cargo desempeñaba entonces el Marqués de Polavieja. En

esa Junta se acordó, igualmente, dar un voto de gracias a los catedráticos del período del Doctorado que se habían ofrecido a dar gratis esos cursos. Días después se daba cuenta en *La Lucha* del 2 de febrero, de la instancia que los estudiantes habían presentado al Ministro de Ultramar por conducto del gobernador general don Camilo García Polavieja y del Castillo, Marqués de Polavieja. Y comentaba el referido periódico: "Dicha exposición está correctamente redactada y razonada". Una semana más tarde, se reunieron los delegados estudiantiles para tomar un acuerdo definitivo. El acuerdo adoptado, que se logró por unanimidad, fue suspender la asistencia a clases hasta tanto se confirmara de una manera definitiva, o se revocara, el Real Decreto de abolición del Doctorado.

Las reformas económicas introducidas en el Presupuesto para la Isla, además de la supresión del Doctorado en la Universidad de La Habana, dejaba cesantes a un elevado número de catedráticos auxiliares y ayudantes facultativos. *La Lucha* del día 3 de marzo de 1892 traía la extensa lista, agrupados por Facultades, de los catedráticos y ayudantes cesanteados el día anterior. Los estudiantes, mientras tanto, mantenían su postura de no concurrir a clases en señal de protesta, y ante las palabras del Rector doctor Joaquín Lastres y Juiz exhortándoles a que depusiesen su actitud y retornaran a las aulas, se reunieron en los corredores de la Universidad manifestando su disgusto por la alocución. Y para que no quedase duda alguna de la firmeza en lo decidido, fijaban en las paredes impresos que decían: "Estudiantes: Cumplid vuestra palabra. La dignidad y el honor se imponen. Sacrificaos y no os dejéis alucinar con hipócritas ofertas." Tras muchas gestiones del Rector Lastres y otros profesores, convenciendo a los alumnos no de revocar sino tan sólo de suspender temporalmente el acuerdo de no asistir a clases, y en vista de la actitud tomada por el Claustro de profesores elevando una exposición al Ministro de Ultramar pidiendo la derogación del Real Decreto sobre la supresión del Doctorado, los alumnos acordaron el retorno a las clases. Con la vuelta a la normalidad académica y docente desde el lunes 14 de marzo de 1892, y en la espera de la resolución del Gobierno de Madrid, dejaron de publicarse noticias al respecto en la prensa de la época durante cinco meses y medio. Al cabo de ese tiempo, y a partir del día primero de septiembre, empezaron a darse avances por los telegramas de Madrid que se iba a restituir el Doctorado en la Universidad de La Habana. Finalmente, en el número de *La Lucha* correspondiente al 15

de septiembre de 1892, se daba la noticia oficial; y que se disponía que el Rector Lastres formase el cuadro del personal facultativo de dicho centro docente. Así fue como sin estridencias, sin manifestaciones de alborozo estudiantil, se restituyó el Doctorado en la Universidad de La Habana. Esa ausencia de expansiones por parte de los universitarios, es perfectamente comprensible cuando se piensa que este nuevo y rectificador Real Decreto, que fue firmado en San Sebastián a 3 de septiembre de 1892, simplemente devolvía a la Universidad un legítimo derecho del que le había privado el Real Decreto de 19 de enero de 1892, obra de la subestimación de un Ministro irreflexivo, en un arranque de imprevisión y falta de tacto político.

En la *Gaceta de La Habana* no se publicó ninguno de esos dos Reales Decretos en los que intervino Romero Roblado. El lector que se interesa por conocer sus textos puede hallarlos en la *Gaceta de Madrid*, colección existente en la Biblioteca Central de la Universidad de La Habana; en el periódico decenal editado en Madrid, *Gaceta de Instrucción Pública*, que también se encuentra en dicho lugar; o en la *Colección Legislativa de España*. La suspensión del Doctorado en nuestra Universidad estuvo vigente sólo por ocho meses y medio, y la desdichada iniciativa del impopular Ministro de Ultramar no dejó más huella en nuestra historia universitaria que el recuerdo de su desacierto y su manifiesta incapacidad.

Con el fin de desvanecer muchas apreciaciones erróneas, surgidas de modo natural de la afirmación, un tanto simplista, de que el Real Decreto de 3 de septiembre de 1892 restituyó el Doctorado en la Universidad de La Habana, débese puntualizar que esta Real disposición no restituyó en modo alguno las cátedras correspondientes a los estudios propios del Doctorado en todas las Facultades. Lejos de ello, ratificó que a los efectos de su especial retribución, quedaban suprimidas las cátedras correspondientes al grado del Doctorado en la Universidad de La Habana. Especificaba entonces, que los profesores que habían venido desempeñando dichas cátedras pasarían a ocupar las cátedras vacantes que existieran en el período de la Licenciatura, con la obligación de desempeñar como agregada a la asignatura del referido período, la cátedra del Doctorado suprimida, sin otra recompensa que el reconocimiento de este servicio como un mérito especial para los ascensos en su carrera, y una gratificación de veinticinco pesos mensuales, que sería satisfecha de los ingresos por matrículas y títulos del Doctorado, si alcanzaren a cubrir

aquella gratificación, la cual sería rebajada proporcionalmente, si el ingreso por aquellos conceptos no llegara a cubrir el pago en su integridad de dichas gratificaciones.

Restituidas las enseñanzas del Doctorado en la Universidad de La Habana, la instrucción superior sufrió pocas alteraciones en los seis años siguientes que aún duró la dominación española en la Isla. A título de simple consignación cabe señalar la Real Orden de 25 de octubre de 1893, dictando reglas para formar el escalafón de catedráticos numerarios de la Universidad de La Habana; la Real Orden de igual fecha, determinando la forma de conceder a los catedráticos numerarios de la Universidad de La Habana, las categorías de ascenso y término; el Real Decreto de 23 de julio de 1894, dictando reglas para la traslación y concurso de las cátedras vacantes en las Universidades e Institutos de segunda enseñanza; la Real Orden de 29 de enero de 1895 dictando reglas para la formación del escalafón definitivo de los catedráticos numerarios de la Universidad de La Habana; la Real Orden de 18 de julio de 1895, aprobando los cuadros de analogías de las asignaturas de la Facultad de Ciencias para la provisión de las cátedras de las Universidades e Institutos de segunda enseñanza; y la Real Orden de 8 de abril de 1897, relativa a la subsistencia de los Decanatos de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras en las Universidades que contasen por lo menos con la Licenciatura en alguna de las Secciones de la Facultad de Ciencias. Esta Real Orden, aunque dictada primordialmente para las Universidades de la Península era también aplicable a la de La Habana, por tratarse de una disposición general común a todas las Universidades del Reino. Por la fecha en que se expidió, fue la última Real resolución aplicable a la Universidad de La Habana. De las Reales disposiciones mencionadas en este párrafo, las dos primeras, y la cuarta, se publicaron en la *Gaceta de La Habana*, las otras restantes sólo vieron la luz en la *Gaceta de Madrid*.

Retrotrayéndonos algunos años para fijar la atención en los cambios ocurridos en el gobierno y dirección de la Universidad de La Habana, debe consignarse que el doctor don Fernando González del Valle y Cañizo, que desde el 14 de enero de 1881 desempeñaba el Rectorado, hallándose ya muy anciano fue cesanteado en el cargo por Real Decreto de 31 de octubre de 1890, y en 25 de noviembre de ese año hizo entrega del Rectorado al Vicerrector don Antonio Prudencio López y Torres, quien lo desempeñó interinamente hasta el nombramiento del nuevo

Rector en propiedad. Durante el Rectorado del doctor Fernando González del Valle, ocupó varias veces el cargo el Vicerrector López, por ausencia o enfermedad de aquél.

El nuevo Rector en propiedad lo fue el profesor de la Facultad de Farmacia, doctor Joaquín Francisco Lastres y Juiz, el cual fue nombrado por Real Decreto de 31 de octubre de 1890, en la misma fecha en que se cesanteaba a su antecesor, y tomó posesión del Rectorado el día 1.º de diciembre de 1890. Durante su período rectoral, que se extendió durante ocho años, tuvo lugar el incidente de la supresión del Doctorado en la Universidad en 1892, seguido de su restitución pero con supresión de las cátedras, y también le tocó ocupar el cargo durante casi todo el tiempo de más de tres años que duró la Guerra de Independencia. Mientras estuvo en el desempeño de ese puesto sólo fue sustituido en él cuatro meses, en el año 1895, por el Vicerrector don Alonso Alvarez Cuervo, por ausencia que se debió a un viaje que hizo a la Península en misión oficial.

Ya próxima a terminar la Guerra de Independencia, el gobernador y capitán general don Ramón Blanco y Erenas, penúltimo que rigió la Isla durante la dominación española y que entonces ocupaba el mando por segunda vez, dictó un Decreto con fecha 23 de agosto de 1898 por el cual los cargos de Rector, Vicerrector, y Decanos de Facultad se cubrirían por elección del Claustro General de profesores. Dichos Claustros generales habrían de celebrarse, para la elección de Rector y Vicerrector el primer domingo de noviembre, y para los de los Decanos una semana después. Para la toma de posesión de todos se señalaba el día 1.º de diciembre, y las elecciones tenían que celebrarse cada tres años. Debe señalarse, también, que por otro Decreto del gobernador y capitán general de igual fecha, por acuerdo del Consejo de Secretarios y a propuesta del Consejo de Instrucción Pública, quedó disuelta la Junta Superior de Instrucción Pública. El texto de la exposición y el articulado del Decreto, obra del Secretario del Despacho don Francisco de Zayas, fue sancionado por el gobernador y capitán general Blanco Erenas, siendo ese Decreto —después de la época de la pontificia Universidad de San Gerónimo— el punto de partida de las designaciones para estos cargos por libre elección del Claustro. El mencionado Decreto se cumplimentó, celebrándose las elecciones para Rector y Vicerrector el domingo 6 de noviembre de 1898. En ellas salió electo el catedrático de la Facultad de Derecho, doctor Leopoldo Víctor Berriel y Fernández, y Vicerrector

el catedrático de ascenso, también de la Facultad de Derecho, doctor José María Carbonell y Ruiz. El domingo siguiente, día 13 de noviembre, se verificaron las elecciones para designar los Decanos de las cinco Facultades de la Universidad, resultando electos: En la Facultad de Filosofía y Letras, el doctor Evelio Rodríguez y Lendián; en la Facultad de Ciencias, el doctor Manuel José Cañizares y Venegas; en la Facultad de Derecho, el doctor Juan Bautista Hernández y Barreiro; en la Facultad de Medicina, el doctor Manuel Bango y León; y en la Facultad de Farmacia, el doctor José de Jesús Rovira y Barreiro. El Rector, Vicerrector, y los cinco Decanos, tomaron todos posesión de sus respectivos cargos, tal como lo disponía el referido Decreto gubernamental, el día 10. de diciembre de 1898.

El Decreto en cuestión del gobernador y capitán general don Ramón Blanco y Erenas, de 23 de agosto de 1898, constituye un índice del deseo de España de ir concediendo la autonomía a la Isla en todas las esferas de su gobierno. Pero la Autonomía llegaba tarde. Blanco Erenas que había venido para implantarla negociándola con los cubanos fracasaba en su intento. Dos meses después era sustituido por el último gobernador y capitán general que tuvo Cuba, don Adolfo Jiménez Castellanos, a quien le cupo la triste misión de entregar el mando de la Isla al gobierno interventor norteamericano.

El día 10. de enero de 1899, a las doce del día, cesó la soberanía española en todo el territorio de Cuba. Pero sin duda alguna la metrópoli sabía, desde mucho antes, que su dominio ultramarino tocaba a su fin. Como recuerdo que debía dejar España en el seno de la Universidad de La Habana, el gobierno de La Habana suspendió el pago de los sueldos correspondientes a los profesores y empleados universitarios a partir del mes de febrero de 1898, y en lo referente a la asignación señalada en el presupuesto para atenciones del material del edificio y sus varias dependencias, el atraso de los pagos databa del mes de noviembre de 1897. De este hecho daba cuenta, entre otros, el Rector Berriel al gobernador militar norteamericano, Mayor General John R. Brooke, en comunicación oficial de 3 de enero de 1899, que se reproduce en la *Memoria-Anuario* de la Universidad correspondiente al curso académico de 1897 a 1898. El doctor Leopoldo Berriel y Fernández, que había salido Rector por elección del Claustro universitario a fines de 1898 pasó la transición de la Universidad colonial a la Universidad durante el gobierno provisional norteamericano, y después continuó en el Rectorado

hasta bien avanzada en sus primeros tiempos la Universidad republicana, ya que reelecto siempre cada tres años, murió todavía desempeñándolo, en 1915.

En este punto, en rigor debería concluir esta síntesis de la historia universitaria en su período colonial. Pero teniendo en cuenta que los cambios ocurridos en la enseñanza durante el gobierno provisional norteamericano son históricamente pertenecientes a una etapa de transición, y por lo tanto lo mismo pueden reseñarse al final del período universitario colonial como al comienzo de la etapa universitaria republicana, hemos decidido incluirlo en este lugar por dos razones. Primeramente porque el período transicional es consecuencia de la etapa que le precedió de dominación española. Y en segundo término, porque la Universidad republicana se inicia, funcionando ya el Plan de Estudios que habría de regirla por muchos años, precisamente cuando se hace el traslado de la Universidad, del vetusto y antiquísimo caserón de O'Reilly y San Ignacio, a los soleados y hermosos terrenos de la antigua Pirotecnia Militar, situados en lo alto de la parte norte de la loma de Aróstegui, donde hoy se encuentran los bellos y modernos edificios de la histórica colina universitaria.

Apenas instaurado el gobierno provisional norteamericano, el gobernador militar Brooke le notificó oficialmente al Rector Berriel que el gobierno universitario continuaría vigente con carácter interino hasta que se adoptasen nuevas disposiciones. El curso académico de 1899 a 1900 comenzó el día 10 de noviembre de 1899, permaneciendo abierto el plazo de matrícula ordinaria hasta el día primero de dicho mes. La reestructuración académica y docente de la Universidad se inició con los planes de estudios para la Enseñanza Universitaria, la Segunda Enseñanza y la Escuela de Pintura y Escultura de La Habana. Este Plan de Estudios, que abarcaba las tres enseñanzas mencionadas, se debió al paso del doctor José Antonio González Lanuza por la Secretaría de Instrucción Pública durante el año 1899, siendo por esta razón conocido como *Plan Lanuza*, el cual fue publicado como el Decreto u Orden Militar No. 212, de fecha 4 de noviembre de 1899. El *Plan Lanuza* amplió la extensión de las enseñanzas que se cursaban en las cinco Facultades que entonces constituían la Universidad, muy en particular en los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras y en los de la Facultad de Ciencias. Por este Plan se crearon nuevas cátedras y consecuentemente se aumentó el número de catedráticos, así como también el de otros funcionarios facul-

tativos y el personal administrativo. En este Plan se conservaron los grados de Licenciado y Doctor en todas las Facultades, aunque se suprimió el período de estudios correspondiente al Doctorado. Para obtener este último, los aspirantes tenían que presentar trabajos que a juicio de un Tribunal examinador tuviesen caracteres de originalidad y verdadero mérito científico, todo lo cual debía declararlo y certificarlo el Tribunal en cuestión al aprobar los trabajos. Este Plan sólo estuvo en vigor durante el curso de 1899 a 1900 como veremos más adelante.

Cumplimentando lo que el Rectorado había pedido a principios de año al Gobierno Militar de la Isla, éste, con fecha 17 de noviembre de 1899 hizo entrega del edificio que ocupó el antiguo cuartel de la Guardia Civil Española situado en la Calzada de Belascoaín esquina a Zanja, a la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, para instalar en él las enseñanzas que se impartían en San Isidro desde 1872, trasladándose el Anfiteatro Anatómico y cátedras prácticas a ese nuevo local, el 29 de noviembre del propio año 1899, donde habrían de permanecer hasta mediados de 1940, en que la Escuela de Medicina tuvo su nuevo edificio en la barriada del Vedado en esta Capital.

Por disposición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de fecha 23 de noviembre de 1899, se declaraba inhábil el día 27 de noviembre para todos los establecimientos de enseñanza de la Isla, como efemérides luctuosa, conmemorativa del fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina el 27 de noviembre de 1871. Desde entonces hasta hoy, ese día, todos los años, ha sido de duelo universitario y no ha habido ninguna actividad docente en ningún centro de enseñanza.

Como complementaria del *Plan Lanuza*, se publicó la Orden Militar No. 227, de fecha 3 de diciembre de 1899, seguida días después por la No. 235, del día 7 del propio mes y año, que subsanaba errores cometidos en la anterior, y por las cuales se confirmaban como catedráticos de la Universidad a los profesores que figuraban hasta esa fecha en ella en concepto de propietarios, o como interinos nombrados con asignación de cátedra fija. Estas dos órdenes militares quedaron complementadas por la No. 250, de fecha 29 de diciembre de 1899, en la que se asignaba a los catedráticos confirmados, las cátedras que habrían de desempeñar dentro del *Plan Lanuza* y nombraba a los catedráticos que ocuparían las vacantes existentes. En esta Orden Militar No. 250, se pormenorizaba, agrupándolos por Facultades, el nombre de la asignatura, el número de cursos que comprendía y el nombre y apellidos del profesor que habría

de explicarla. Se contaban en total, setenta y una asignaturas, y otros tantos catedráticos para explicarlas. Tanto los profesores confirmados en sus cátedras como los de reciente nombramiento tomaron posesión de sus respectivos puestos el 1o. de enero de 1900, excepto unos pocos que lo hicieron algunos días después. Estando por consiguiente constituido el nuevo Claustro universitario, se procedió a las elecciones del Rector y Vicerrector, las cuales se efectuaron el domingo 14 de enero de 1900 en el Aula Magna de la Universidad de O'Reilly, saliendo electos otra vez los doctores Leopoldo Berriel y Fernández, Rector con 54 votos, y José María Carbonell y Ruiz con 32, de un total de 58 profesores que asistieron al Claustro de elecciones. Por Decreto del Secretario de Instrucción Pública, de 30 de enero de 1900, fueron eximidos de la toma de posesión el Rector Berriel y el Vicerrector Carbonell, ya que simplemente habían sido reelectos por el nuevo Claustro de profesores. Esta disposición se hacía extensiva a los Decanos reelegidos debiendo conferirse la posesión del cargo a los electos por primera vez, el día 1o. de febrero. Los Decanos que salieron en las elecciones celebradas una semana más tarde de las de Rector y Vicerrector fueron: En la Facultad de Filosofía, Evelio Rodríguez Lendián; en la Facultad de Ciencias, Manuel José Cañizares y Venegas; en la Facultad de Derecho, Juan Bautista Hernández y Barreiro; en la Facultad de Medicina, Rafael Cowley y Valdés-Machado; y en la Facultad de Farmacia, Joaquín Francisco Lastres y Juiz. De éstos los tres primeros eran simplemente reelectos, por lo que nada más que los dos últimos tuvieron que tomar posesión. Días después la Secretaría de Instrucción Pública, a propuesta de las respectivas Facultades, nombró en 21 de febrero de 1900, a un grupo de Profesores Auxiliares cuyos nombres se relacionan en la *Memoria-Anuario* de 1899 a 1900. Asimismo se mencionan los Jefes de Clínica, los Jefes de Laboratorios y los Ayudantes Facultativos. Pero todo el personal facultativo designado hasta ese momento, del mismo modo que había sido o bien confirmado, o nombrado, por órdenes militares, cesó también totalmente en 5 de julio de 1900, en virtud de las reformas que introdujo una nueva Orden Militar, la No. 266, de fecha 30 de junio de 1900. Por esta última se suprimía el *Plan Lanuza* y se instalaba en su lugar el que dio en llamársele *Plan Varona* por ser su autor don Enrique José Varona, a la sazón Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en sustitución del doctor José Antonio González Lanuza.

Este nuevo Plan de Estudios, que tuvo sus simpatizadores, pero también multitud de enemigos y que fue blanco de críticas muy hostiles, agrupaba todas las enseñanzas que se impartían en la Universidad de La Habana en tres Facultades nada más, cada una, sin embargo, contenitiva de un determinado número de Escuelas. Lo más esencial era la reducción notable en el número de profesores, cada uno de los cuales había de tener a su cargo las enseñanzas más afines dentro de una misma cátedra. Las tres Facultades que establecía el *Plan Varona* para la enseñanza universitaria eran: la Facultad de Letras y Ciencias, la Facultad de Medicina y Farmacia y la Facultad de Derecho. Cada una de estas tres Facultades abarcaba un determinado grupo de Escuelas, a saber: la Facultad de Letras y Ciencias comprendía cinco Escuelas, que se denominaban, Escuela de Letras y Filosofía; Escuela de Pedagogía; Escuela de Ciencias; Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos; Escuela de Agronomía. La Facultad de Medicina y Farmacia contenía cuatro, que se llamaban Escuela de Medicina; Escuela de Farmacia; Escuela de Cirugía Dental; Escuela de Medicina Veterinaria. Finalmente la Facultad de Derecho comprendía tres; la Escuela de Derecho Civil; la Escuela de Derecho Público; la Escuela del Notariado. La relación de los estudios que se cursaban en cada Escuela y la agrupación de éstas a los efectos de la provisión de las cátedras, las cuales se denominaban dentro de cada Escuela por las letras A, B, C, D... etc., excepto en las de Medicina que se denominaban por números arábigos, se especificaban en la citada Orden Militar No. 266. Una Orden Militar complementaria, la No. 280, de 12 de julio de 1900, confirmaba en sus cargos de catedráticos de la Universidad de La Habana un determinado grupo de profesores, al mismo tiempo que se les señalaba la cátedra que debían desempeñar. De setenta y una cátedras y otros tantos profesores que establecía el *Plan Lanuza*, quedaban reducidas en el *Plan Varona* a treinta cátedras y treinta profesores para desempeñarlas. Una reducción sustancial de más de un cincuenta por ciento.

El *Plan Varona*, como ya se señaló anteriormente, tuvo que sufrir críticas muy adversas y de las formas más variadas. Arreciaron sobre todo a raíz de la publicación de la Orden Militar No. 280, que determinaba cuáles eran los catedráticos que permanecerían en la Universidad de La Habana. La publicación de la dicha Orden No. 280, de 12 de julio de 1900, llegó a levantar tanta desafección que el Secretario de Instrucción Pública y autor del referido Plan, Doctor Enrique José Varona, dio a la

luz, con fecha 6 de agosto de 1900, un folleto que tituló *Las Reformas en la Enseñanza Superior*, publicado para defenderse ante la opinión del país de las críticas que se le hacían por la reforma introducida, sobre todo en los estudios correspondientes a la enseñanza superior. Ya bien establecido el *Plan Varona* y vigente desde varios años, continuó manifestándose la repulsa al plan o a su autor, cada vez que se les presentaba a sus detractores la ocasión para ello. Estas críticas, hechas con más pasión que razón, eran motivadas, casi invariablemente, por simpatía hacia figuras destacadas del profesorado universitario que habían quedado fuera del grupo de los elegidos por el autor y responsable del Plan y de la selección de los profesores, a saber, el Secretario de Instrucción Pública, don Enrique José Varona. Entre los que censuraron con mayor o menor acritud el plan referido, o a su autor, cuéntase Fermín Valdés Domínguez en su libro *El 27 de Noviembre de 1871*, (1909), en el capítulo dedicado a la memoria del doctor Domingo Fernández Cubas; el doctor Felipe García Cañizares, en su *Elogio del Dr. Juan Vilaró y Díaz* al hacer su ingreso en la Academia de Ciencias de La Habana en 1907, publicado en los *Anales* de la corporación; y el doctor Jorge LeRoy y Cassá, Secretario de dicha Academia, en su *Elogio del Dr. Antonio de Gordon y de Acosta*, leído en ese centro científico en 1919, y como el anterior, publicado también en sus *Anales*. Debe consignarse que hacia fines de 1900, a propuesta del dicho Secretario de Instrucción Pública, don Enrique José Varona, el Gobernador General *mister* Wood dispuso por la Orden Militar No. 423, de 11 de octubre de 1900, que se concediera una pensión mensual de cien pesos, moneda americana, a los ex-catedráticos Francisco Campos y Riverol, José María Carbonell y Ruiz, Manuel Cañizares y Venegas, Domingo Fernández y Cubas, Antonio de Gordon y de Acosta, Joaquín Francisco Lastres y Juiz, Carlos Donoso y Lardier, y José de Jesús Rovira y Barreiro, “teniendo en cuenta —dice el texto de la Orden— los leales y honrados servicios prestados a la Universidad de La Habana durante más de veinte y cinco años”. Dicha pensión habrían de percibirla, mientras durase la ocupación militar de la Isla.

Al publicarse en la *Gaceta de la Habana* la Orden Militar No. 280, de 12 de julio de 1900, en la que se señalaba cuáles profesores desempeñarían las cátedras en la Universidad, el doctor Berriel renunció al Rectorado con fecha 14 de dicho mes, en virtud de haber cesado como profesor del primer centro docente. Pero dispuesto por la Secretaría de

Instrucción Pública, con fecha 18 del propio mes, que se convocase a los profesores confirmados por la Orden Militar No. 280 de dicho año, para que eligieran un Rector interino hasta tanto se completase el Claustro universitario para entonces llevar a cabo la elección definitiva, se procedió a realizarla el 20 de julio de 1900, resultando electo por aclamación y votación unánime el doctor Leopoldo Berriel y Fernández, el cual tomó posesión del cargo —con carácter interino— en el propio acto de la elección. El referido doctor Berriel pudo ser electo a pesar de haber dejado de ser catedrático de la Universidad, porque uno de los párrafos de la Orden No. 266 del *Plan Varona* estipulaba que: “Para desempeñar los cargos de Rector y Secretario no se necesita ser Catedrático; si lo fueran los electos, dejarán de desempeñar sus Cátedras todo el tiempo que ejerzan sus funciones.” Ya constituido el Claustro pleno, en sesión celebrada el 19 de abril de 1901, fue electo y proclamado Rector de la Universidad por un período de tres años el doctor Leopoldo Berriel y Fernández.

En relación con el benemérito Secretario General de la Universidad de La Habana, doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada, que desde el 19 de octubre de 1883 ocupaba dicho cargo para el cual había sido nombrado por Real Orden de 28 de septiembre de ese año, continuó en el desempeño de ese puesto que le honró y que él honró con su conducta intachable, hasta el año de 1925 en que se acogió a la jubilación voluntaria. Primeramente, todavía en vigor el *Plan Lanuza* de 1899, y cumplimentando la Orden Militar No. 27, de 18 de enero de 1900, se celebraron elecciones para cubrir el cargo conforme a las disposiciones de la dicha Orden No. 27, es decir, previa propuesta de la Junta de Decanos. Las elecciones se celebraron el 23 de enero de 1900 en la Sala Rectoral de la Universidad, resultando electo el doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada, que desempeñaba ese puesto sin solución de continuidad desde hacía dieciséis años. El gobernador militar, con fecha 7 de febrero le confirmó en el cargo, según aparece publicado en la *Gaceta de la Habana* del sábado día 10 de dicho mes. Al entrar en vigor la Orden Militar No. 266, o *Plan Varona*, se procedió a celebrar nuevas elecciones para elegir Secretario General para un período de seis años, y celebradas éstas el 19 de abril de 1901 —el mismo día que las elecciones de Rector— salió electo por la totalidad de los votos el doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada, quien tomó posesión del cargo en el propio acto. La actuación de Gómez de la Maza como Secretario General de

la Universidad de La Habana, ininterrumpidamente durante casi media centuria —de 1883 a 1925 en que se jubiló a los setenta y dos años de edad— sólo es comparable a la del primer Secretario Perpetuo que tuvo la Universidad en su etapa pontificia, el distinguido dominico habanero fray Ignacio Fernández de Velasco y de Castro, que desempeñó la Secretaría durante cuarenta y seis años, cuatro años más que Gómez de la Maza.

Respecto al cargo de Vicerrector de la Universidad, al no ser contemplado en la Orden Militar No. 266 contentiva del *Plan Varona*, quedó abolido, cesando en consecuencia en su ejercicio el doctor José María Carbonell y Ruiz. También cesaron automáticamente en sus puestos de Decanos, los catedráticos electos para ocuparlos cuando regía en la Universidad el *Plan Lanuza* de 1899. Al reducirse en el nuevo Plan las cinco Facultades a sólo tres, así como crearse los cargos de Secretario de Facultad, resultó necesario que fueran desempeñados interinamente por diversos profesores, hasta que se procediera a celebrar las elecciones definitivas para cubrir dichos cargos que habrían de ser ocupados por tres años. Los Decanos y Secretarios de las tres Facultades que desempeñaron interinamente dichas posiciones fueron: en la Facultad de Letras y Ciencias los doctores Luis Montané y Dardé, Decano, y Juan Francisco Albear y Saint Just, Secretario; en la Facultad de Derecho los doctores Juan Bautista Hernández Barreiro, Decano y Antonio Govín y Torres, Secretario; en la Facultad de Medicina y Farmacia los doctores Raimundo García Menocal y García Menocal, Decano y Francisco Domínguez y Roldán, Secretario. Una vez que las Facultades estuvieron ya integradas de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Militar No. 266, los Calustros de cada una procedieron a las elecciones definitivas de sus respectivos Decanos y Secretarios de Facultad. La primera que las realizó fue la Facultad de Derecho, en 8 de octubre de 1900, en la que salieron electos, Juan Bautista Hernández Barreiro, Decano y Octavio Averoff y Plá, Secretario. Le siguió después la Facultad de Medicina y Farmacia, que celebró las suyas en 10. de febrero de 1901, resultando electos Gabriel Casuso y Roque, Decano, y Domingo Hernando y Seguí, Secretario. Finalmente la Facultad de Letras y Ciencias hizo sus elecciones en 18 de abril de 1901, y fueron electos, Luis Montané y Dardé, Decano, y Juan Miguel Dihigo y Mestre, Secretario. El Secretario General lo fue en todo momento el doctor Juan Gómez de la Maza y Tejada.

En lo que concierne a las nuevas enseñanzas que creaba el Plan Varona, éstas se agruparon en Escuelas, distribuidas entre las tres Facultades en que quedaron refundidas las cinco que existían en tiempos de la colonia. Estas Escuelas de nueva creación eran: Pedagogía; Ingenieros, Electricistas y Arquitectos; Agronomía; Medicina Veterinaria; Notariado. Debe señalarse que las enseñanzas de Ingeniería y Arquitectura no fueron creadas en nuestro país por el *Plan Varona*. Cuando todavía ocupaba la Secretaría de Instrucción Pública el doctor José Antonio González Lanuza se publicó la Orden Militar No. 179, de 28 de abril de 1900, por la que se creaba en La Habana una Escuela de Ingenieros Civiles, Mecánico-Electricistas, Químicos y Arquitectos. Pero sustituido el doctor González Lanuza en la referida Secretaría de Instrucción Pública por el nuevo Secretario, el doctor Enrique José Varona y Pera, quien tomó posesión del cargo el 1o. de mayo de 1900, pronto se dictó la Orden Militar No. 257, de 29 de junio de 1900, por la que se suspendía la Orden No. 179, “pues la Escuela que por dicha orden se proveía —reza el texto de la nueva disposición— se incluirá en la reorganización general de la Universidad que actualmente se está estudiando.” Al día siguiente de publicada esta Orden Militar, se dictaba la No. 266, que establecía el *Plan Varona* de 30 de junio de 1900, donde se creaba, entre otras de la Facultad de Letras y Ciencias, la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos. A esta nueva Escuela se le dio para ubicarse provisionalmente, el local donde se alojaba hasta ese momento la Escuela Profesional de La Habana, situada en una parte del ex-convento de San Agustín, en la calle Cuba entre Amargura y Teniente Rey, en esta capital, y que quedaba suprimida explícitamente por la Orden No. 266, en 1o. de octubre de 1900, instalándose en esa misma fecha en dicho lugar la nueva Escuela de Ingenieros y Arquitectos del *Plan Varona*. Pocos meses más tarde, el 11 de febrero de 1901, el Secretario de Instrucción Pública le entregaba al Decano de Medicina y Farmacia los laboratorios construidos en el Paseo de Carlos III esquina a Infanta —donde hoy se alza el moderno edificio de Veterinaria— con destino a las enseñanzas de las Escuelas de dicha Facultad, a las que se le dio el nombre de “Laboratorios General Wood”, en honor del gobernador militar de la Isla, Leonard Wood. Finalmente, la estructuración, gobierno y funcionamiento de la Universidad quedaron perfectamente establecidos en un *Reglamento de la Universidad de la Habana*, aprobado por la Secretaría de Instrucción Pública en 23 de febrero de 1901.

Pero lo más apremiante para poder introducir cualquier mejora en la instrucción pública del país, era disponer de edificios adecuados donde impartir con comodidad y amplitud la Segunda Enseñanza y la Enseñanza Universitaria, las cuales se daban, las dos, con toda suerte de incomodidades y pobreza, en el vetusto y casi ruinoso caserón del ex-convento de Santo Domingo, situado en O'Reilly y San Ignacio en esta Capital. La impresión de vejez y aspecto conventual de aquel edificio ha sido admirablemente descrito por dos alumnos de aquella época, los doctores José Andrés Martínez-Fortún y Foyo en unas notas suyas del curso 1898-1899, y José Manuel Cortina y García; la impresión de este último publicada en la *Revista de Derecho* en su número correspondiente a diciembre de 1901. La dificultad, al parecer infranqueable para construir el edificio que imperiosamente requería la nueva Universidad, venía teniendo lugar desde hacía muchos años. El llamado Proyecto de Güell y Renté para la construcción del edificio universitario, del que ya se hizo mención en páginas anteriores, y del que inclusive se colocó la primera piedra a principios de 1884, no había podido ser llevado a cabo por las reclamaciones surgidas respecto al terreno donde debía emplazarse, y que sustentaban el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de La Habana. Pero al cesar la soberanía española e intaurarse el gobierno provisional norteamericano, cambió por completo el panorama nacional y las posibilidades de realizarlo.

A fines de junio de 1901 el gobernador militar Wood dio órdenes al Departamento de Ingenieros para preparar los planos correspondientes al arreglo de los edificios de la antigua Pirotecnica Militar con objeto de trasladar a ese lugar la Universidad. A comienzos de 1902 ya se habían comenzado las obras, y debe señalarse que en el proyecto de dicho traslado desempeñaron un importante papel los doctores Juan Miguel Dihigo y Mestre, Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, y el doctor Arístides Mestre y Hevia, más tarde profesor en la referida Facultad. Sus gestiones cerca del entonces Decano de la Facultad de Ciencias, doctor Luis Montané y Dardé que a su vez hizo presión sobre el Secretario de Instrucción Pública, don Enrique José Varona, lograron que el gobernador militar Wood considerara aceptable la sugerencia y actuase en consecuencia. Hacia los finales del mes de abril, aún sin haberse terminado de adaptar los edificios de la antigua Pirotecnica Militar, se dio orden para que se empezara a trasladar las pertenencias de

la Universidad de O'Reilly a su nuevo emplazamiento. Los detalles del traslado, las comunicaciones oficiales cursadas con este motivo y la descripción pormenorizada de las penalidades sufridas en el mismo, se encuentran en la *Memoria - Anuario* de la Universidad correspondiente al curso 1901-1902. El traslado en sí se efectuó en la primera semana de mayo de 1902. Sin duda el lector se preguntará intrigado cuál era la razón por la que el Gobierno Militar tenía tanto interés en efectuar a toda prisa el cambio de la Universidad a su nuevo emplazamiento, desestimando el hecho de que las obras no estaban aún terminadas, y no queriendo conceder el insignificante plazo de quince días, que hubiera bastado para ponerlas en condiciones de poder realizar correctamente el traslado. La razón no era otra, que el deseo del general Wood de dejar instalada la Universidad de La Habana en su nuevo emplazamiento, antes de entregar el mando de la isla al primer gobierno cubano, lo que habría de efectuarse el día 20 de mayo. "En la mañana del 7 de mayo de 1902 —se lee en la citada *Memoria - Anuario* de 1901 a 1902— quedó terminado el traslado de la Universidad a la antigua Pirotecnia Militar, y desalojado el viejo edificio en que se fundó dicha institución docente, que había venido ocupando durante un período de cerca de dos siglos". La antigua Pirotecnia Militar, situada en el lado Norte de la loma de Aróstegui, con una elevación de unos cincuenta metros sobre el nivel del mar, es el lugar que hoy ocupan los hermosos edificios de la actual Universidad habanera.

El día 20 de mayo de 1902, a las doce del día, al tiempo que en la fortaleza de El Morro se arriaba la bandera americana y se izaba la enseña nacional, en el asta del edificio principal de la Universidad se izaba una bandera cubana donada por los estudiantes. Este acto lo realizó el Secretario General de la Universidad por delegación del Rector, ya que éste, en virtud de su alta representación, tuvo que asistir a la ceremonia solemne de la entrega del gobierno a manos cubanas. Al día siguiente, 21 de mayo de 1902, el Presidente de la República, don Tomás Estrada Palma, asistió por la mañana a la Universidad a la sesión solemne dada en su honor por el Claustro de profesores, a la que concurrieron las más altas autoridades y figuras distinguidas de la nación. Terminado el acto se celebró el acto sencillo de plantar una ceiba en el patio de la Universidad en conmemoración de la constitución de la República, y el Presidente echó la primera paletada de tierra en el hueco

en que fue plantada aquélla. Esta ceiba, trasladada de lugar en 1927 al punto que ocupa actualmente, es la hermosa ceiba frondosa que se encuentra más próxima a la entrada de la Universidad por la calle J, sombreando el Rincón Martiano.

CRONOLOGIA DE LA REAL Y LITERARIA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

- 1842 — 19 de noviembre Apertura del primer curso académico en la nueva Universidad, el día de la fiesta onomástica de la Reina Isabel II.
- 1842 — 22 de diciembre Comienzo de las clases.
- 1842 — 23 de diciembre Por acuerdo de la Inspección Interina de Estudios y disposición del gobernador Valdés se conviene en darle a la nueva Universidad la denominación de "Real Universidad".
- 1844 — 19 de noviembre El Canónigo Penitenciario de la Catedral de La Habana, presbítero Domingo López Somoza, nombrado Rector por Decreto del gobernador y capitán general Leopoldo O'Donnell, toma posesión del cargo, cesando el Rector José María Sierra.
- 1848 — 26 de abril El Arcediano de la Catedral de La Habana, presbítero Manuel Gómez Marañón, nombrado por Real Orden de 20 de febrero de 1848, toma posesión del Rectorado. Introduce sustanciales mejoras en la Biblioteca, gabinetes de Física y Química, Museo de Historia Natural, y traje académico.
- 1849 — 28 de febrero a 3 de noviembre Por ausencia en México, del Rector Gómez Marañón, le sustituye interinamente el Canónigo Doctoral de la Catedral de La Habana, Bonifacio Quintín de Villascusa.

- 1852 — 9 de febrero El Provisor y Vicario General del Obispado de La Habana, Francisco Heréter Izquierdo, nombrado por Real Orden de 30 de diciembre de 1851, toma posesión del Rectorado.
- 1856 — 20 de enero El catedrático de Jurisprudencia de la Universidad, don Antonio Zambrana y Valdés, nombrado por Real Orden de 6 de noviembre de 1855, toma posesión del cargo. Introduce grandes mejoras en la institución.
- 1859 — 14 de abril El Rector Antonio Zambrana, vuelto a nombrar para un nuevo período rectoral por Real Orden de 8 de marzo de 1859, toma otra vez posesión del cargo.
- 1861 Las enseñanzas de Clínica Médica y Clínica Quirúrgica, que desde 1846 se impartían en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, se trasladan con éste a los altos de la antigua Cárcel Nacional, donde se le vuelve a llamar Hospital de San Felipe y Santiago.
- 1861 — 21 de diciembre El Rector José Gregorio Valdés Fauli, nombrado por Real Orden de 28 de octubre de 1861, toma posesión del cargo.
- 1863 — 15 de julio Por Real Decreto se establece un nuevo Plan de Estudios para la Isla de Cuba.
- 1863 — 28 de septiembre Por Decretos del gobernador y capitán general se extingue la antigua Facultad de Filosofía, creándose en su lugar la Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Ciencias; y se crean los Institutos de Segunda Enseñanza de la Isla, disponiéndose que el de La Habana radique en el mismo edificio que ocupa la Universidad.
- 1863 — 10 de octubre Ese día, cumpleaños de la Reina Isabel II, se inaugura el curso con el nuevo Plan.

- 1864 — 30 de julio El Rector don Francisco Durán y Cuervo, nombrado por Real Orden de 15 de junio de 1864, toma posesión del cargo.
- 1865 — enero Ve la luz la primera *Memoria-Anuario* de la Universidad, y con ella se inicia la publicación anual de éstas.
- 1865 — 19 de junio Se hace cargo interinamente del Rectorado el Vicerrector Francisco Campos y López, quien concluye el período rectoral de Durán y Cuervo.
- 1866 — 4 de junio El Rector José Peligero de Lama, nombrado por Real Orden de 18 de abril de 1866, toma posesión del cargo.
- 1866 — 17 de julio Ocupa interinamente el Rectorado el Vicerrector Francisco Campos y López.
- 1866 — 1o. de octubre Apertura del curso académico 1866-1867, con asistencia del gobernador y capitán general Lersundi. Comienzan a rascar sospechas sobre la fidelidad de la Universidad al régimen colonial.
- 1867 — 28 de enero El Rector Juan Bautista Ustáriz e Ibarra, nombrado por Real Decreto de 27 de noviembre de 1867, toma posesión del cargo.
- 1868 — 30 de julio El Rector Martín Alvarez y Ortiz de Zárate, nombrado por Real Decreto de 25 de junio de 1868, toma posesión del cargo.
- 1868 — 10 de octubre Estalla la insurrección en Yara, provincia de Oriente, iniciándose con ella la Guerra de los Diez Años.
- 1870 — 20 de abril Se inauguran las enseñanzas prácticas de Medicina en el edificio de San Dionisio, en la calzada de San Lázaro.
- 1871 — 15 de junio El Vicerrector Francisco Campos y López se hace cargo interinamente del Rectorado de la Universidad.
- 1871 — 10 de octubre Se implanta en la Universidad una *Reforma* al Plan de Estudios de 1863, por De-

- creto del gobernador y capitán general, Conde de Valmaseda.
- 1871 — 21 de octubre El Claustro en pleno, con las mazas y en traje académico, con el Rector a la cabeza, se dirigen al Palacio del Gobierno, a testimoniarle a Valmaseda su felicitación y complacencia por el Decreto de Reforma.
- 1871 — 23 de noviembre Tienen lugar los pueriles sucesos del Cementerio de Espada, realizados por un grupo de estudiantes del primer curso de Medicina.
- 1871 — 27 de noviembre Fusilamiento de ocho estudiantes del primer curso de Medicina, y condena a presidio, por seis y cuatro años, a treinta y uno de sus compañeros.
- 1872 — 15 de enero Se comienzan a dar las enseñanzas prácticas de Medicina en el local de San Isidro.
- 1872 — 28 de junio Por disposición del Gobierno Superior Político, el Jardín Botánico pasa a ser dependencia de la Universidad.
- 1873 — 3 de marzo Se inaugura formalmente el Anfiteatro de Anatomía en el local de San Isidro.
- 1873 — 22 de abril El Rector José Montero Ríos, nombrado por Real Orden de 15 de diciembre de 1872, toma posesión del cargo.
- 1874 — 30 de abril El Decano de la Facultad de Medicina, doctor Fernando González del Valle, se hace cargo interinamente del Rectorado.
- 1874 El Jardín Botánico deja de pertenecer a la Universidad, para constituirse en dependencia de la Inspección General de Montes de la Isla.
- 1875 — 11 de marzo El ex-Rector Juan Bautista Ustáriz, nombrado Rector, por segunda vez, por Real Decreto de 12 de febrero de 1875, toma posesión del cargo.

- 1878 — 10 de septiembre Se restituye el Doctorado en la Universidad de La Habana por Decreto del gobernador y capitán general Arsenio Martínez Campos.
- 1879 — 27 de enero El Vicerrector Fernando González del Valle se hace cargo interinamente del Rectorado de la Universidad.
- 1879 — 30 de enero Fallece en el cargo el Rector Ustáriz. Es el segundo Rector que muere en servicio activo.
- 1879 — 22 de febrero Por Real Orden se aprueba lo dispuesto en el Decreto del gobernador Martínez Campos, restituyendo el Doctorado en la Universidad de La Habana.
- 1879 — 1o. de mayo El Rector Nicolás José Gutiérrez, nombrado por Real Decreto de 28 de marzo de 1879, toma posesión del cargo.
- 1880 — 18 de junio Por Real Decreto queda implantado en la Isla de Cuba, el orden y régimen de estudios existente en la Península.
- 1880 — 26 de septiembre Se establece provisionalmente un Plan de Estudios, por Decreto del Gobernador y capitán general Blanco, para aplicar el Real Decreto Anterior.
- 1880 — 7 de diciembre Por Real Orden se implanta en la Isla el llamado Plan de Estudios de 1880.
- 1881 — 14 de enero El Rector Fernando González del Valle, nombrado por Real Decreto de 10 de diciembre de 1880, toma posesión del cargo.
- 1881 — 14 de septiembre Por Real Orden se aplica a la Isla de Cuba el Real Decreto de 13 de agosto de 1880, que establecía determinadas reformas en los planes de estudios de la Península.
- 1883 — 24 de marzo Las Cortes Españolas votan una ley, que sanciona el Rey, ordenando la construcción de un edificio adecuado para ubicar

- en él la Universidad e Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana. (Proyecto de Güell y Renté).
- 1883 — 7 de junio Por Real Orden se establece el Distrito Universitario de La Habana, a semejanza de los existentes en la Península.
- 1883 — 19 de julio Se constituye el Consejo Universitario del Distrito de La Habana.
- 1883 — 23 de agosto Se amplía hasta el grado de Doctor, los estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, y en la Facultad de Ciencias.
- 1883 — 19 de octubre El Secretario General de la Universidad, Juan Gómez de la Maza y Tejada, nombrado por Real Orden de 28 de septiembre de 1883, toma posesión del cargo.
- 1884 — 23 de enero Se coloca solemnemente la primera piedra del edificio donde habría de albergarse la Universidad de La Habana, el cual en definitiva no se llegó a construir.
- 1884 — 10 de diciembre Por sendas Reales Ordenes queda establecida la distribución de las categorías de entrada, ascenso, y término, entre los catedráticos de las Facultades de Ciencias, Medicina, y Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana.
- 1885 — 26 de junio Por Real Orden, cualquier profesor universitario puede ocupar el Rectorado.
- 1886 — 27 de julio Por acuerdo del Gobierno General, el Jardín Botánico pasa definitivamente a ser dependencia de la Universidad.
- 1886 — 10 de agosto Por Real Decreto se dispone que las enseñanzas de la Facultad de Derecho sean comunes a las dos Secciones que ésta comprende, creándose para ello nuevas asignaturas.
- 1887 — 28 de julio Por sendos Reales Decretos, se reforma el cuadro de enseñanza en la Facultad de

- Farmacia, creándose en ambos el período preparatorio, el de la licenciatura, y el del doctorado.
- 1888 — 27 de agosto Por Real Orden se dictan normas sobre los textos de enseñanza universitaria.
- 1889 — 2 de noviembre Por Real Decreto se reforma la organización del profesorado en toda la Universidad.
- 1889 — 6 de noviembre Por Real Orden se aprueban cinco cuadros de la distribución de las cátedras, en las cinco Facultades de la Universidad.
- 1890 — 17 de enero Por Real Orden se reduce el número de categorías de catedráticos de entrada, de ascenso, y de término.
- 1890 — 25 de noviembre El Vicerrector Antonio Prudencio López se hace cargo interinamente del Rectorado.
- 1890 — 10 de diciembre El Rector Joaquín Francisco Lastres, nombrado por Real Decreto de 31 de octubre de 1890, toma posesión del cargo.
- 1892 — 19 de enero Por Real Decreto, conocido como Decreto de Romero Robledo, queda suprimido el Doctorado en todas las Facultades de la Universidad de La Habana.
- 1892 — 3 de septiembre Por Real Decreto se restituye el Doctorado en la Universidad, pero sin remuneración para las cátedras correspondientes a ese período de la enseñanza superior.
- 1893 — 25 de octubre Por Reales Ordenes se forma el escalafón de catedráticos numerarios de la Universidad, y se determina la forma de conceder las categorías de ascenso y término.
- 1895 — 29 de enero Por Real Orden se forma el escalafón definitivo de los catedráticos numerarios de la Universidad de La Habana.

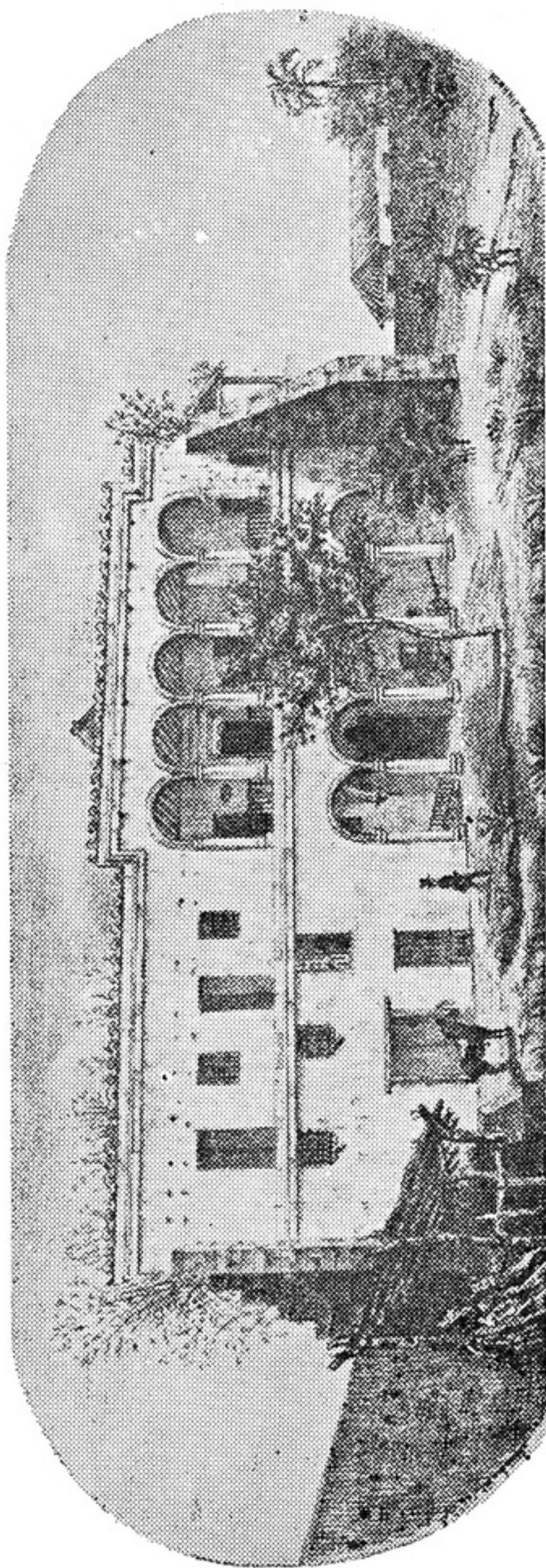
- 1898 — 23 de agosto Por Decreto del gobernador y capitán general Blanco, los cargos de Rector, Vicerrector y Decanos de Facultad pasan a ser electivos por el Claustro General.
- 1898 — 1o. de diciembre El Rector Leopoldo Berriel y el Vicerrector José María Carbonell, electos por el Claustro, toman posesión de sus cargos. Asimismo lo hacen los cinco Decanos elegidos por sus Facultades respectivas.
- 1899 — 1o. de enero Cesa la soberanía española en la Isla, instaurándose el gobierno provisional norteamericano. Con ella desaparece la Real Universidad como tal.
- 1899 — 4 de noviembre Por la Orden Militar No. 212 se establece en la Universidad un nuevo plan de estudios, conocido como *Plan Lanuza*.
- 1899 — 10 de noviembre Se da comienzo a las clases correspondientes al curso 1899-1900.
- 1899 — 17 de noviembre El gobierno militar hace entrega a la Universidad, del edificio de Belascoaín esquina a Zanja, para la Escuela de Medicina.
- 1899 — 23 de noviembre Por disposición de la Secretaría de Instrucción Pública, se declara inhábil en lo sucesivo la fecha del 27 de noviembre, en recuerdo del fusilamiento de los estudiantes en 1871.
- 1899 — 3 y 7 de diciembre Por las Ordenes Militares No. 227 y No. 235, se confirman en sus puestos a los catedráticos de la Universidad.
- 1899 — 29 de diciembre Por la Orden Militar No. 250 se dictamina la distribución de las cátedras de la Universidad entre los profesores.
- 1900 — 14 de enero Se celebran nuevas elecciones para los cargos de Rector y Vicerrector, saliendo reelectos Berriel y Carbonell.

- 1900 — 21 de enero Se celebran nuevas elecciones para los cargos de Decano de Facultad, saliendo reelectos tres de ellos y dos de nueva designación.
- 1900 — 23 de enero Se celebran nuevas elecciones para el cargo de Secretario General de la Universidad, saliendo reelecto Juan Gómez de la Maza y Tejada, que lo venía desempeñando desde el año 1883.
- 1900 — 28 de abril Por la Orden Militar No. 179 se crea en La Habana una Escuela de Ingenieros y Arquitectos.
- 1900 — 29 de junio Por la Orden Militar No. 257 se deja sin efecto la Orden Militar No. 179.
- 1900 — 30 de junio Por la Orden Militar No. 266 se suprime el *Plan Lanuza* y se implanta en su lugar el llamado *Plan Varona*.
- 1901 — 11 de febrero El Secretario de Instrucción Pública le hace entrega al Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia del edificio situado en el Paseo de Carlos III esquina a Infanta, y allí se instalan los laboratorios "Wood".
- 1901 — 23 de febrero Se aprueba por la Secretaría de Instrucción Pública el *Reglamento de la Universidad de La Habana*.
- 1901 — 19 de abril Se celebran nuevas elecciones para Rector y Secretario General de la Universidad, por el Claustro Pleno del *Plan Varona*, saliendo reelectos Berriel y Gómez de la Maza, respectivamente.
- 1901 — 25 de junio El gobernador militar Wood dispone el arreglo de los edificios de la antigua Pirotecnia Militar, para trasladar a ese lugar la Universidad de La Habana.
- 1902 Se da comienzo a las obras de adaptación.

- 1902 — 1 al 7 de mayo Se efectúa el traslado de la Universidad, del edificio de O'Reilly y San Ignacio, a la loma de la antigua Pirotecnia Militar.
- 1902 — 20 de mayo Termina la intervención norteamericana y queda instaurada la República de Cuba.
- 1902 — 21 de mayo El Presidente Estrada Palma visita la nueva Universidad y planta una ceiba en un lugar de ella. Se inicia la tercera etapa en la cronología de la Universidad de La Habana.

*Notas inéditas sobre el
grabado en Cuba*

Mario Sánchez Roig



Presentación

Aunque incompleto y esquemático, consideramos este trabajo muy importante. Durante treinta años el doctor Mario Sánchez Roig se dedicó a la búsqueda de libros y grabados cubanos. A él se debe la recuperación de muchas obras desconocidas o perdidas, encontradas en viejas bibliotecas y librerías, anticuarios extranjeros o en manos de personas ignorantes. Tuvo la suerte de ser uno de los pocos que pueden encontrar en su afición un medio de vida. Y en el continuo manejar nuestras antigüedades bibliográficas tenía el detalle del verdadero amante: conservó siempre ciertos artículos de los que nunca quiso desprenderse, así se hizo de una gran colección de grabados cubanos.

Como su interés era el del estudioso y no el de un simple vendedor de libros viejos, no sólo coleccionó los grabados, sino que recopiló todo dato que encontrara sobre sus autores. Las notas que presentamos aquí son el esquema de la primera parte de una obra que preparaba para la publicación. Desgraciadamente murió antes de poder completarla y estas *Notas* constituyen su obra póstuma.

Sánchez Roig murió en 1962. De entonces acá, con todos los recursos de Colección Cubana de la Biblioteca Nacional: los libros, manuscritos y publicaciones periódicas de la época estudiada, libros de consulta de historia del arte, la antigua colección de grabados y sus nuevas adquisiciones y, sobre todo, la colección Sánchez Roig —que fue comprada por la Biblioteca— hemos podido verificar muchos de estos datos, completar algunos y rechazar otros. Nos ha parecido importante hacer anotaciones, pues de no hacerlo se notarían las discrepancias con lo que

hemos escrito en otros momentos y quedaría en entredicho el indudable valor de este trabajo.

No es apropiado, ni está en el papel de las anotaciones que hemos hecho, asentir ni disentir de los juicios críticos del doctor Mario Sánchez Roig que son, ante todo, cuestiones de opinión y no de datos. En cuanto a los valiosos escudos de la colección, hay muchos que llevan la leyenda "en la Havana" o que son de grabadores que conocemos en Cuba, como Báez, Manuel López López y Picard. Mas de aquellos a cuyos autores no les conocemos otros grabados en Cuba, nosotros tenderíamos a pensar que no se grabaron en Cuba. En una carta de José Luis Alfonso —cuya correspondencia se halla entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional— fechada en Nueva York, el Viernes Santo de 1829, nos encontramos con que lleva el encargo de mandar a grabar un escudo en el extranjero. Estas planchas de cobre una vez grabadas se traían e imprimían en Cuba. El mismo Dr. Sánchez Roig lo advierte en algunos casos. En cuanto a los libros a que se refiere Sánchez Roig, si no aparece la anotación bibliográfica correspondiente es porque o está completamente citada en su trabajo o porque la Biblioteca Nacional no posee esta obra y por lo tanto no hemos podido comprobarla.

Colección Cubana



Notas sobre el grabado en Cuba

Mario Sánchez Roig

Nos proponemos con este ensayo hacer una breve reseña del desenvolvimiento del arte del grabado en Cuba desde sus comienzos, a principios del siglo XVIII, hasta fines del siglo XIX. Ya el siglo XX es más conocido y presenta nuevos procedimientos en el arte del grabado, por lo que merece un trabajo especial y aparte y no lo incluiremos en éste.

Hemos dedicado más de 30 años a la búsqueda de materiales para estos estudios, y tenemos reunidos centenares de grabados, unos publicados aisladamente, otros formando colecciones como en el caso del *Paseo Pintoresco*, publicado en La Habana en 1841, y las distintas colecciones de Mialhe de 1838 ⁽¹⁾ al 48 y la de May de 1855. ⁽²⁾ También hemos podido reunir raros grabados, algunos esmeradamente trabajados, en libros. En periódicos y revistas, desde 1812 hasta 1899, aparecen paisajes, retratos, caricaturas, figurines y viñetas.

Otro campo poco investigado y que nos ha servido para conocer y descubrir muchos de nuestros primeros grabadores, de 1762 a 1850, es el de los escudos de armas usados durante la colonia, estando casi todos cuidadosamente ejecutados, por lo que constituyen obras de arte por el esmero y la exquisitez del trabajo; los materiales usados por lo general han sido el cobre y el acero.

La literatura religiosa nos ha suministrado numerosos grabados, especialmente las novenas impresas entre 1760 y 1850, además de numerosas láminas sobre estos mismos asuntos, grabadas, en su mayoría, por verdaderos artistas.

Comenzaremos nuestro estudio dividiéndolo en varios períodos históricos de acuerdo con la importancia que ha tenido el grabado durante

el tiempo comprendido entre los comienzos del siglo XVIII y todo el siglo XIX.

El primer período corresponde a los grabados que sin estar hechos en Cuba o ser obras de artistas cubanos, guardan sin embargo relación directa con nuestra Isla. Pero no obstante esto, considero que no debe tratarse de los mismos, pues ya sabemos que en muchos casos ni siquiera estos artistas nos visitaron, y así sólo vamos a considerar a tres grabadores.

El primero, que participó en el sitio y toma de La Habana por los ingleses en 1762, fue el capitán Serres, perteneciente a la Flota Inglesa, que hizo una serie de dibujos grabados posteriormente en Inglaterra ⁽³⁾ y que posiblemente también fuera el autor de dos planos hechos durante el sitio de La Habana, uno impreso en Londres y el otro en Lisboa.

El segundo es Mr. James Gay Sawkins, que vivió algunos años entre nosotros por el 1815 o 1820 ⁽⁴⁾ y que dibujó paisajes, edificios y paseos de nuestra capital, grabándolos fuera de Cuba.

El tercero y más famoso grabador de este período a nuestro entender, fue el francés Hipólito Garneray, cuyas litografías, ⁽⁵⁾ realizadas durante su estancia en La Habana, son admiradas en el presente. ⁽⁶⁾

El segundo período, que limito al siglo XVIII, es ciertamente pobre en grabadores, aunque no tanto como se creía hasta hace poco, pues durante los años que van de 1723 a 1800, nueve grabadores trabajaron en Cuba tanto madera como plomo, cobre y acero.

Procediendo cronológicamente comenzaremos por Carlos Habré, impresor francés ⁽⁷⁾ que tiene la gloria de ser el primero que se dedicó a las artes tipográficas en Cuba, y como muy bien señala Juan Sánchez en su trabajo sobre el grabado en Cuba, puede considerarse grabador, pues el escudo que aparece sobre el título del folleto publicado por él en 1723, *Tarifa General de Precios de Medicina*, debe tomarse como el primer grabado ⁽⁸⁾ y expone que “aunque Habré fue más bien un impresor no es de dudar que aquellos impresores tuviesen algunos conocimientos de dibujo y estética”.

Existe además una viñeta salida del propio taller de Habré, en el libro de Menéndez Márquez, impreso en 1727, que con toda seguridad es también obra del mismo tipógrafo.

No tenemos muchas noticias sobre el desarrollo artístico de nuestra Isla en esta primera mitad del siglo XVIII. Sólo podemos señalar que se fundan los primeros centros de enseñanza creados por religiosos, entre

ellos, la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, en 1728. En 1748 nace Francisco Javier Báez, ⁽⁹⁾ quien en la segunda mitad del siglo dio gran impulso al arte del grabado. ⁽¹⁰⁾

Debíamos de colocar a este grabador cubano en el segundo lugar de acuerdo con el orden cronológico que mantenemos, pero recientemente llegó a nuestras manos la obra del jesuita Guillermo Furlong ⁽¹¹⁾ en la cual nos encontramos una noticia que nos hace colocar como segundo grabador de este período a Pedro Báñez, que hizo dos grabados, por lo menos los únicos que se conocen, en una plancha de cobre que tiene en una cara la imagen de Nuestra Señora de la Caridad, a cuyo pie se lee "Pedro Báñez grabó, Habana 1760", y en la otra cara otra imagen de la misma virgen, con una ejecución menos esmerada que la primera, leyéndose al pie el nombre del artista y a continuación "En la Villa de Guanabacoa-Havana. Mes de Febrero de 1769".

El señor Furlong hace el siguiente comentario en su obra: "Evidentemente no era un maestro en la técnica y hasta creeríase que desde 1760 al 69 no sólo no adelantó en la misma, sino que retrocedió, dada la inferioridad de la segunda lámina con relación a la primera".

Debemos de hacer constar que la lámina de cobre grabada por Báñez está en la actualidad en poder del señor Angel León Gallardo, de Buenos Aires.

Pasemos a estudiar nuestro tercer grabador en orden cronológico, que comienza su labor en 1762 y ha de continuarla hasta muy cerca de 1828, año en que muere el día 28 de julio. Nos referimos a Francisco Javier Báez que, aficionado al dibujo desde temprana edad, había de convertirse más tarde en el grabador más eficiente de todo este período. Dice Calcagno que por mucho tiempo La Habana gozó de su industria sin tener que apelar al extranjero, pues lo poco que podía necesitarse aquí brotaba del buril de Báez con maestría y pocos gastos: láminas de santos, escudos de armas, curiosas viñetas, marcas de cigarros, etc., ya en madera, ya en metal.

Báez comenzó a trabajar en madera, pero con el tiempo llegó a dominar el plomo, el zinc y el cobre. Durante muchos años hemos podido estudiar gran cantidad de sus grabados. Entre los escudos realizados en cobre se destacan los siguientes: Escudo de Juan Nepomuceno de Quintana, dibujado por A. López Gómez en 1762 y grabado por Báez; el de Bernardo Ramírez, de 1797 y el de Juan de Herrera Dávila, de 1810, que se encuentran en el Archivo Nacional.



En nuestra colección particular tenemos una lámina de una Novena de fines del siglo XVIII, al parecer grabada en madera; un grabado que trata sobre el cultivo del café en la obra de Laborie, ⁽¹²⁾ Habana, 1820; y un mapa de la Isla de Cuba que aparece en la *Guía de forasteros* de 1811 con un escudo del propio Báez en la portada de la misma. En la *Guía de forasteros* de 1804 también aparece un escudo de Báez. Hay otro escudo de Báez, el de la Real Sociedad Patriótica, grabado en acero, que aparece en los primeros estatutos de esta Institución. ⁽¹³⁾

El bibliógrafo Trelles menciona un grabado de Báez cuyo tema es la prisión del Obispo Morell de San Cruz en 1763 por las fuerzas inglesas, que a pesar de su mal estado muestra al pie la firma de Báez. Hace años adquirí una copia fotostática del mismo a un librero de viejo en Londres. ⁽¹⁴⁾

En nuestro Museo Nacional existe una plancha de cobre con un grabado hecho por Báez de la imagen de Nuestra Señora de Covadonga, cuyo dibujo fue hecho por Juan del Río.

Revisando hace poco algunos de los escudos de armas existentes en el Archivo Nacional, encontramos en un documento de 1814 uno de Juan Ruiz de Apodaca, que lleva al pie: "F. B. Báez retocó", y aunque los rasgos de las letras son parecidos, no parecen ser trazados por la misma mano. ¿Sería un hijo o algún pariente de Francisco Javier Báez?

Francisco Navarro ocupa el cuarto lugar en este período, y de él sólo sabemos que grabó una lámina sobre el sitio de La Habana en 1762, existiendo en el Archivo de Indias una nota del año 1764 que dice: "Diego Vergara Gaviria, receptor de su Majestad en este Consejo Real de Indias dad y pagad a Francisco Navarro cuatrocientos reales de bellon que valen trece mil y seiscientos maravedís, que se le deben del resto de una discrición que ha grabado en lámina del sitio de la Habana, etc." En *El Curioso americano* Pérez Beato dice haber visto un grabado antíquisimo con este mismo asunto y que considera grabado en metal.

El quinto lugar lo ocupa un artífice del que sólo conocemos el nombre con que firma: "De la Cruz", ⁽¹⁵⁾ y el escudo de armas de don Diego García Navarro y Valladares, que se encuentra en un pasaporte fechado en La Habana el 23 de junio de 1777. Es un trabajo hecho en metal y de una bella ejecución.

Juan del Río, que ocupa en nuestra lista de grabadores del siglo XVIII el sexto lugar, dibujó muchos escudos hechos por Báez y pintó y grabó la lámina "Inauguración de la Casa de Beneficencia en 1794". ⁽¹⁶⁾ El Coronel Federico Rasco nos mostró hace muchos años una copia de dicha lámina y de ella hemos tomado los datos que referimos.

El séptimo lugar es ocupado por Manuel Antonio Parra, acerca del cual ha existido una gran cantidad de discusiones, pues se ha dudado que los dibujos que aparecen en la obra publicada por su padre en 1787, *Diferentes piezas de historia natural*, fueran suyos. Queremos dejar constancia aquí de que dijimos en el periódico *Avance* del 22 de junio de

1935, que habíamos podido comprobar por un trabajo del erudito bibliófilo Eusebio Valdés Domínguez, que apareció en la *Revista de Cuba*, que las láminas de la obra de Parra habían sido hechas por su hijo, y probaba que el propio Antonio Parra, padre del grabador, lo hacía constar así en el prólogo de la obra, y en una de las láminas se lee claramente la inscripción "Manuel Antonio Parra, fecit".

El octavo grabador de este período es Boudier, cuya vida está envuelta en una oscuridad casi absoluta y de cuya obra no se conoce casi nada. De él sólo podemos referir lo que nos dice el historiador y bibliófilo Pérez Beato, el cual señala como único trabajo conocido del grabador y agrimensor Boudier, un título de socio de la Real Sociedad Patriótica, expedido a favor de Tomás Agustín Cervantes el 6 de septiembre de 1808, ⁽¹⁷⁾ que se supone fuera hecho al establecerse la Sociedad a fines del siglo anterior. Se trata de un grabado en cobre al agua fuerte de notable ejecución y gusto.

J. L. Boquet ocupa el noveno lugar. Hasta hace poco sólo se conocía su nombre, pero no se tenía noticia de ninguno de sus grabados. En mi visita a Europa en 1957 encontré una serie de grabados sobre Cuba en una librería de anticuarios de Londres, entre los que estaba un retrato de don Luis de las Casas, ejecutado en metal, con bellísimos ornamentos y fina ejecución, al pie del cual se lee claramente "J. L. Boquet Sculp, Habana" y que fue dibujado por Antonio Echeverría.

Habiendo terminado de enumerar estos nueve artistas del segundo período, comenzamos a estudiar el tercer período de nuestro grabado, que abarca de 1801 a 1830 y se caracteriza por la escasez de grabadores. Sin embargo, en los últimos años han aparecido algunos grabados pertenecientes a este período. Hace poco tuve la oportunidad de revisar detenidamente la extensa colección de pasaportes expedidos en los siglos XVIII y XIX por las autoridades españolas, al pie de los cuales aparecen, casi siempre, interesantes escudos grabados en acero realizados, en la mayoría de los casos, por artistas cubanos o que residían en la Isla y con los cuales ha aumentado el número de grabadores que corresponden a este tercer período.

Este período se caracteriza, más que por los escudos de armas, por la enorme cantidad de viñetas que aparecen en los periódicos de la época. Las más notables son las que acostumbraban a acompañar los títulos de *El Diario cívico* (1812), *El Esquife* (1813), *La Lancha* (1813), *Miscelánea de Cuba* (1813), *El Esquife arranchador* (1820), *El Diablo*

Planta y Vista Geométrica

DEL CATAFALCO

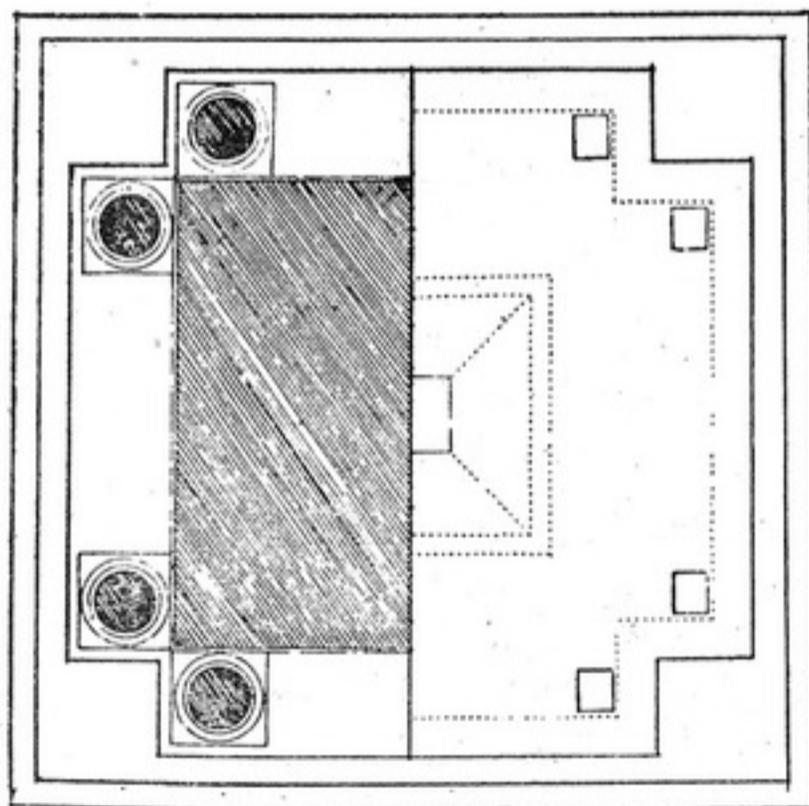
erigido por la Acupura fiel

CIUDAD DE LA HABANA

en el funeral de la R. Y. M.

D^a Maria Isabel Francisca

el dia 20. de Marzo de 1819.



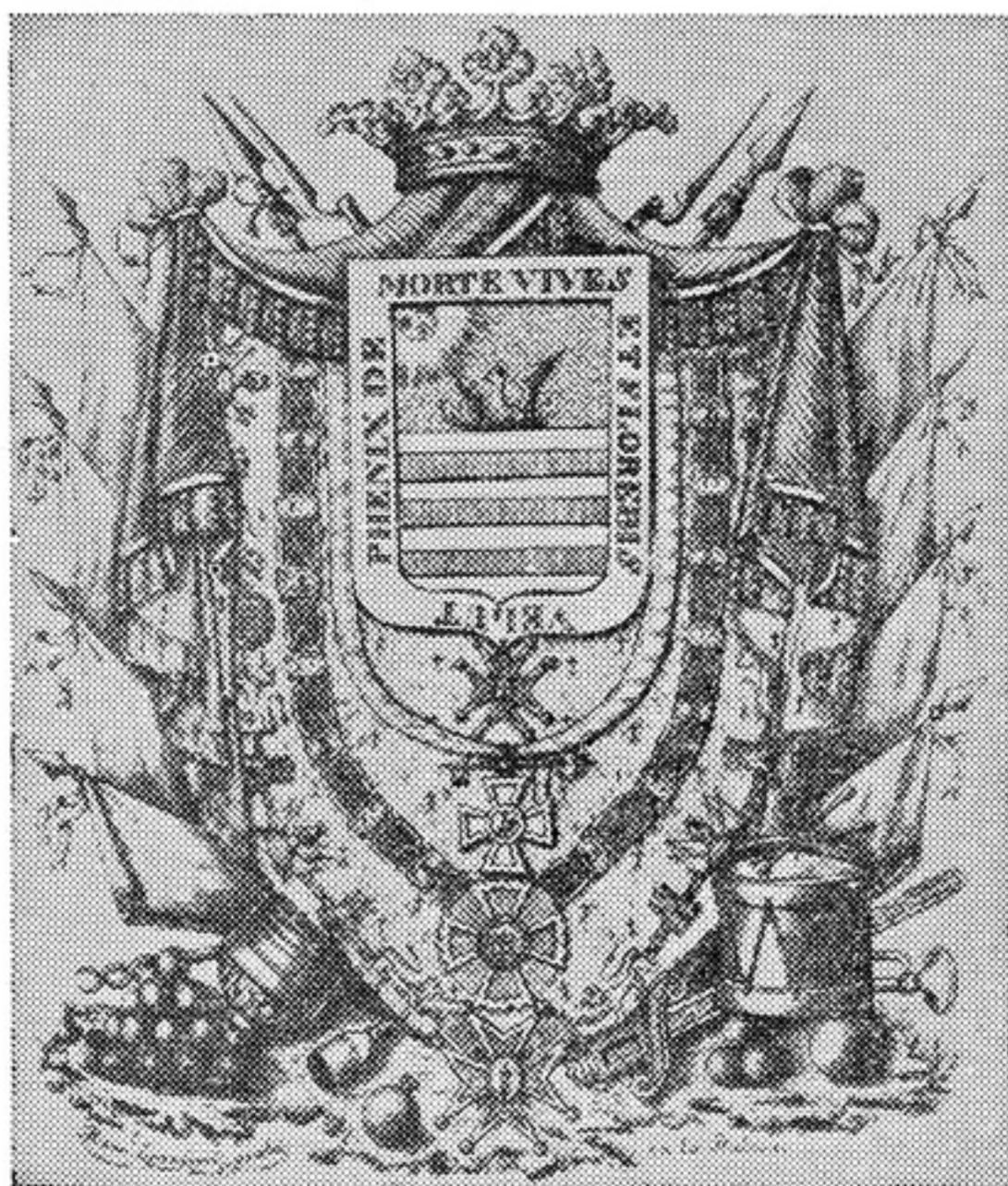
Pedro Alad inventó y dibujó

Juan A. Ruiz grabó

rojuelo (1821), *El Falucho vigía* (1821), *El Navío arranchador* (1821), *El Barco de vapor* (1821), *El Indicador constitucional* (1821) y *El Tío Bartolo* (1820).

Sólo conocemos ocho grabadores de este tercer período. Los dos primeros los mencionamos con cierta reserva por no presentar en el pie del grabado noticia alguna sobre el lugar donde se hizo la impresión. Son W. Harrison junior, que hizo el escudo de armas de Sebastián Kindelán que aparece en un documento fechado en Santiago de Cuba el 10 de febrero de 1803, y un grabador apellidado Malmonge, que hizo un escudo grabado en acero, de gran precisión en las líneas y de armonioso trabajo, para Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, y que aparece en un documento fechado en La Habana el 12 de marzo de 1804.

El tercer grabador de este período es Juan Antonio Jaren, del que tenemos varios grabados, unos en acero y otros posiblemente en cobre, ejecutados entre 1818 y 1820. El primero representa la planta y vista geométrica del "Catafalco erigido por la siempre fiel ciudad de la Haba-



na en el funeral de nuestra amada reina y señora Doña María Isabel de Braganza. Habana, 20 de marzo de 1819". En el pie del grabado se lee: "Juan A. Jaren grabó.— Pedro Abad inventó y dibujó".⁽¹⁸⁾ También poseemos un grabado de una rosa náutica que acompaña la obra de cosmografía de Otero,⁽¹⁹⁾ impresa en La Habana en 1826, y un escudo de armas que aparece en un documento fechado en La Habana.

El grabador Manuel López López,⁽²⁰⁾ que ocupa el cuarto lugar, trabajó en esta capital desde 1820 hasta algo más que 1840. Entre sus obras se encuentran las láminas de figurines que ilustraban *La Moda o recreo semanal del bello sexo*, que dirigía Domingo del Monte; las ilustraciones de la hoy rarísima obra de agrimensura cubana de Desiderio Herrera, publicada en La Habana en 1835;⁽²¹⁾ una lámina de la Geometría y mecánica de Nicolás Campo, publicada en esta ciudad en 1837;⁽²²⁾ varios escudos en acero, como el de Mariano Ricafort, que aparece en un documento oficial fechado el 27 de marzo de 1837, y el del Regimiento de Infantería de la Habana, que señala Juan Sánchez en su libro. López López hizo muchos dibujos que fueron grabados por Báez en sus últimos años. Tanto en éstos como en sus grabados se nota la precisión del trazado y el cuidado en los menores detalles.

Hipólito Garneray nos visitó entre 1820 y 1825. Este notable artista francés nos ha dejado una serie de preciosos grabados a todo color que representan nuestros paisajes y tipos de la época.

Garneray⁽²³⁾ era hijo de Juan Francisco (discípulo de David) y recibió de su padre lecciones de dibujo durante su infancia, pero animado de una viva pasión por los viajes, se enroló en un navío capitaneado por uno de sus parientes que partía para las Indias. Durante esta época borrascosa para Francia por sus constantes guerras, nuestro pintor se vio envuelto a menudo en sangrientos combates, cayendo al fin prisionero cerca de Las Azores y siendo llevado al puerto de Plymouth. Esta prisión duró desde 1806 hasta 1814. Vuelto a Francia, lo vemos en 1817 obtener por concurso la plaza de pintor del Duque de Angulema, y posteriormente ejecutar un gran número de marinas para la fábrica de Sevres. Conocemos cerca de 64 grabados de los principales puertos de Francia y 40 del extranjero, así como algunas otras vistas entre las que se encuentran las de La Habana por los alrededores del año 1820.

Sólo vamos a señalar algunas de sus obras más importantes en relación con nuestra Isla: la "Alameda de Paula", "Vista de la Plaza de

Armas”, “Vista del Paseo Extramuros de la Habana”, “Vista de la Plaza Vieja de la Habana”.

El dominicano Juan de Mata y Tejada es el pionero de las labores litográficas en Cuba. En las *Memorias* de la Sociedad Económica de 1836, página 82, hay una biografía muy detallada de este artista. Nació en Santiago de los Caballeros en 1790, viajó por Alemania en la época en que Luis Senefelder inventaba la litografía, interesándose por el nuevo procedimiento. De regreso a América, se estableció en Santiago de Cuba donde fundó la primera casa litográfica de Cuba y del mundo colonial español, a la que surtió con todo lo requerido para la mejor realización de su trabajo.

Los primeros empeños litográficos de Mata datan de 1824. Se ocupó personalmente de la preparación de sus pideras y sus carbones; y sus primeras obras fueron una Creación del mundo, un Divino rostro y una Virgen de los Dolores.

Mata murió en el mes de mayo de 1835 a la edad de 45 años.

Grabó el escudo que aparece en los antiguos diplomas de la Sociedad Económica de Santiago de Cuba y distintos escudos de armas hechos en Santiago de Cuba entre 1823 y 1824. Hay un escudo de armas de Francisco Illas, Brigadier, que lleva la firma “J. M.” —evidentemente Juan de Mata— que aparece en un documento fechado el 20 de junio de 1827.

Bernardo Simbaldi grabó un mapa de la isla de Cuba que aparece en la *Guía del Comercio de la Habana* de 1823, ⁽²⁴⁾ en cobre y muy pobre en todos sus detalles.

En 1827 se encuentra en La Habana Pedro M. Picard, cuyas actividades se prolongan por lo menos hasta 1832.⁽²⁵⁾ Grabó, en acero, el “Catafalco en que fue colocado el cadáver del obispo Don Juan José de Espada y Landa”, que aparece en la *Oración fúnebre* pronunciada por el muy reverendo padre Fray Remigio Cernada.⁽²⁶⁾ En 1829 grabó figurines para *La Moda o recreo semanal del bello sexo*.⁽²⁷⁾ En las *Lecciones de filosofía* del padre Varela⁽²⁸⁾ aparecen distintas ilustraciones suyas de instrumentos de física y química. También hizo numerosos escudos de armas, entre los que se encuentra uno de Dionisio Vives que aparece en un documento fechado el 19 de mayo de 1827.

Así llegamos al cuarto período, al que en otra ocasión llamamos “Edad de oro de nuestro grabado” y que abarca los años comprendidos entre 1830 y el final de la década del 60. Este período se caracteriza por la aparición de colecciones de grabados de paisajes y costumbres

cubanas. Entre ellas se encuentran las de Mialhe, —la primera de las cuales aparece en 1838 ⁽²⁹⁾— unas en blanco y negro y otras a color, ⁽³⁰⁾ impresas todas en la Litografía de la Real Sociedad Económica; el libro de los ingenios del propio Mialhe, ⁽³¹⁾ impreso en la Litografía de Laplante; y la colección de vistas de La Habana, ⁽³²⁾ con textos de literatos e historiadores tan notables como Tranquilino Sandalio de Noda, Bachiller y Morales, Vivanco y otros, impresa en la Litografía del Gobierno por los hermanos Costa.

La excesiva abundancia de grabadores en estas tres décadas nos permite estudiarlos por orden cronológico.

La primera obra que encontramos en un escudo de armas de José Santos Hera, firmado con las iniciales J.M. y dibujado por Masferrer, que aparece en un documento del Archivo Nacional fechado en Santiago de Cuba el 20 de abril de 1833. Posiblemente proceda del taller de Juan de Mata, como indican la fecha, el lugar y las iniciales.

Un buen grabador, del cual sólo conocemos su apellido, Verger, grabó el escudo de armas de José Coppinger que aparece en un documento del Archivo Nacional fechado en Santiago de Cuba el 6 de junio de 1835; y un retrato de José María Heredia publicado en una revista mexicana de la época.

Entre 1837 y 1840 ⁽³³⁾ nos visitó O. H. Throop, que grabó una “Vista del castillo del Morro durante el asalto de las tropas inglesas el 30 de julio de 1762”, ⁽³⁴⁾ en acero, que posiblemente sea una réplica del que en 1763 hiciera Francisco Navarro que menciona Pérez Beato, y que apareció en las *Memorias* de la Sociedad Económica de 1837; ⁽³⁵⁾ un grabado que representa el desembarco de Colón en la isla de San Salvador, también aparecido en la misma obra que el anterior; una lámina sobre temas agrícolas, en el mismo número de las *Memorias*; un grabado en acero sobre geometría y mecánica publicado en La Habana, en la obra de Nicolás Campo ⁽³⁶⁾ de 1837; un grabado en acero que aparece en la portada de la *Historia de la Casa de Beneficencia* ⁽³⁷⁾ al pie del cual se lee: “O. H. Throop grabó en la Habana”; y por último un escudo de armas de Mariano Carrillo de Albornoz que aparece en una certificación fechada el 30 de septiembre de 1840. ⁽³⁸⁾ A nuestro juicio, Throop fue uno de los mejores grabadores de este período.

Santiago Veza, de corta permanencia en nuestra Isla, pues sólo estuvo en ella el tiempo comprendido entre 1837 y 1839 —según consta en la revista *La Siempre viva*— produjo una serie de xilografías de interesan-



te ejecución. Entre sus grabados publicados en *La Siempre viva* se encuentran: “El Torreón de San Lázaro”, “La Fuente de la India”, un retrato de don Luis de las Casas y “El Altar de la Catedral”. Los reproducidos en la revista *El Plantel* son los siguientes: “Vista de la Catedral de La Habana”, “El Puente sobre el Almendares”, “El Solenodon Paradojo o Almiquí” y un retrato de Hernán Cortés.

Pero Veza no sólo trabajó en madera, en las *Memorias* de la Sociedad Económica de 1837 aparece un mapa de la trayectoria que ha de recorrer el camino de hierro de La Habana a Güines “delineado y escrito por Don Tranquilino Sandalio de Noda y grabado en metal para las *Memorias* por S. Veza”.

En la página 271 del segundo volumen de *La Siempre viva* —Habana, 1839— se lee la noticia de la partida para el extranjero de Veza, y el editor se lamenta de no poder ilustrar por el momento el número correspondiente a la cuarta entrega.

A. Moreau aparece en 1838 como uno de los litógrafos de la Real Sociedad Patriótica. Más tarde se asoció a Cosnier formando la entidad comercial Cosnier-Moreau. ⁽³⁹⁾ En la revista *El Plantel* de 1838 aparecen los siguientes grabados de Moreau: “El Guajiro”, “Escenas de un drama”, un retrato de Francisco Gómez de Quevedo, otro de Bretón de los Herreros y distintos figurines. No conocemos obras de Moreau posteriores a 1840.

Juan Muñoz también colaboró en *El Plantel*, donde se encuentran varios figurines realizados por él en el taller Cosnier-Moreau donde trabajaba.

Federico Mialhe fue uno de los grabadores más notables y fecundos de esta época. Juan Sánchez en su obra *El Grabado en Cuba* dice que Mialhe fue “el litógrafo más notable que trabajó en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX. No tuvo igual, y sí muchos imitadores, tal fue su influencia entre nosotros que todos los que después de él publicaban algo sobre la Isla, gustaban de intercalar en sus obras algunas litografías copiadas las más de las veces de las láminas de su libro *Isla de Cuba pintoresca*. Durante varios años detuvo el vuelo imaginativo de nuestros grabadores, que lo imitaron en cuanto a temas se refiere, del mismo modo que trataron de imitarlo en su técnica. Sus conocimientos del paisaje le llevaron a una cátedra en el Liceo Artístico y Literario de La Habana, donde se daban clases gratuitas de pintura, dibujo, arquitectura, grabado en madera y otras asignaturas. Hasta el año 1852,

en que embarcó para Francia, ⁽⁴⁰⁾ ocupó la dirección de la Academia de San Alejandro, dejando una estela de afectos y admiración en todos los que supieron de su inteligencia y amor por la cultura. El marca en la historia de nuestra litografía un jalón imposible de ocultar.”

Su *Isla de Cuba pintoresca*, ⁽⁴¹⁾ con 25 grabados, ⁽⁴²⁾ fue publicada en la litografía de la Real Sociedad Patriótica en 1838 ⁽⁴³⁾ y entre ellos, por su belleza, señalamos los siguientes: “Vista de la Catedral”, “Iglesia del Santo Cristo”, “Iglesia y Convento de Belén”, “Puente de Mariano”, “Entrada del Puerto de la Habana”, “Vista de Casa Blanca”, “Muelle de San Francisco”, “Aduana de la Habana”, “El Quitrín”, “La Valla de Gallos” y “El Zapateo”. En todos ellos el artista se caracteriza por su seguridad en el trazo, el dominio de la perspectiva y la limpieza de líneas.

Mialhe colaboró en casi todas las revistas importantes de la época. En 1838 ⁽⁴⁴⁾ encontramos sus primeros trabajos en *El Plantel*: “Vista de Matanzas por la parte de Pueblo Nuevo”, “Los baños de San Diego” y “El ferrocarril de Londres a Greenwich”, todos impresos en los talleres litográficos de la Real Sociedad.

En 1842 publicó otra serie de grabados con motivos cubanos —paisajes y costumbres— que despertó un interés extraordinario en el público, y que tuvo una segunda edición en 1848. Estas colecciones están litografiadas en blanco y negro y a color y varían en cuanto al número de grabados, aunque anuncios de la época fijan su número en treinta.

La casa impresora May y Cía. de esta ciudad escogió una serie de estas litografías para grabarlas en Leipzig, Alemania, conociéndose dos ediciones, una en blanco y negro y otra a color. Es claro que perdieron mucho en técnica y colorido, y esto se observa al compararlas con las impresas en La Habana. ⁽⁴⁵⁾

También poseemos de Mialhe una litografía que representa la imagen de Santa Lucía, grabada en 1849 en la Litografía de Luis Marquier, situada en Lamparilla 96, Habana, y muchos dibujos originales tomados del natural y coloreados por Ramón Barrera Sánchez alrededor de 1850.

Carlos Roca grabó un plano en los talleres de Francisco M. Cosnier entre 1839 y 1840; varios planos levantados por Rafael Rodríguez, entre los que merecen destacarse el “Plano topográfico de San Carlos de Bayamo”, dibujado por Cosnier y que aparece en *El Atlas cubano*, el “Plano topográfico de los barrios extramuros de la ciudad de la Habana”; el “Plano topográfico, histórico y estadístico de la ciudad y puerto

de la Habana”, arreglado y dibujado en 1841 por Rafael Rodríguez; el “Plano topográfico, histórico y estadístico del pueblo de Batabanó”; y un segundo “Plano topográfico del puerto y ciudad de la Habana”. Todos estos planos fueron hechos en la Litografía de la Real Sociedad Patriótica.

Del grabador Delmes ⁽⁴⁶⁾ poseemos un escudo que aparece en la portada de las *Ordenanzas municipales de Santiago de Cuba*, y el escudo de armas de Pedro Becerra, hecho en Santiago de Cuba en 1839. Ambos grabados parecen haber sido ejecutados en acero.

F. ⁽⁴⁷⁾ Costa o de la Costa es uno de los más importantes grabadores después de Mialhe, y de los que han dejado más obras a su paso por la litografía del Gobierno desde comienzos del año 1840. Sus trabajos no tienen la finura y firmeza de trazos de los de Mialhe, aunque en algunos grabados de mayor tamaño, como el retrato de Gerónimo Valdés, no se observan estos defectos. Su obra más importante fue el *Paseo pintoresco por la isla de Cuba*, ⁽⁴⁸⁾ un grueso tomo de forma apaisada con 68 láminas acompañadas de artículos descriptivos redactados por los más notables hombres de letras y ciencias de la época e impreso en la Litografía del Gobierno de Costa y Hermano en 1841.

También ilustró con 20 retratos en acero la *Historia de las inclinaciones y sentimientos del hombre, según la teoría de Gall*, traducida por Manuel V. Miranda, y publicada en La Habana en 1842 por la Litografía del Gobierno.

En el *Protocolo de antigüedades* de García, publicado en La Habana en 1845, hay un buen retrato en acero del Conde de Revillagigedo firmado “F. de la Costa”.

En la *Oración fúnebre del Ilustrísimo señor don Juan José Díaz de Espada y Landa*, impresa por Boloña en 1832, hay un retrato grabado en acero del Obispo Espada que aparece firmado por F. de la Costa. Los trazos de este grabado no tienen mucho parecido con los de los grabados firmados por F. Costa hechos doce años después en la misma Litografía del Gobierno.

Hay varios grabados de Costa en la *Historia del Archipiélago y Sultanía de Joló*, impreso en La Habana, en 1851, por la Litografía del Gobierno; un retrato de Juana Inés de la Cruz y dos vistas, una del palacio principal del Palenque de México y otra de las fortificaciones de Midland, en las *Memorias* de la Sociedad Económica de 1842.

En 1840 el teniente de Ingenieros Francisco Reyna levantó y grabó un "Plano hidrográfico, topográfico e histórico del puerto de Baracoa" que arregló y blasonó Rafael Rodríguez y fue impreso en la litografía situada en O'Reilly 10, Habana.

Según la autorizada opinión de Loló de la Torriente, el grabador F. A. Cosnier se ocupó principalmente de asuntos topográficos. En las *Guías de Forasteros* de 1842 y 1843 hay dos planos, uno de la ciudad de La Habana y otro del Paseo de Extramuros y Vista de la Fuente de la India, y un mapa de la isla de Cuba, firmados por F. Cosnier o F. A. Cosnier. En las *Memorias* de la Real Sociedad Patriótica de estos dos años también hay algunos planos del mismo grabador.

En el *Atlas cubano*, editado en 1841, aparece Rafael Rodríguez como dibujante y grabador de algunos de los 17 planos de esta colección. Los más interesantes son el "Plano Hidrográfico y topográfico de los tres puertos de Trinidad" y el "Plano topográfico, histórico y estadístico de Trinidad". Rafael Rodríguez era geógrafo y ayudante del cuerpo de artillería.

En las *Memorias* de la Sociedad Patriótica de 1842, número 83, hay dos interesantes grabados, uno, el retrato de Luis Vicente de Velasco, defensor del Morro cuando la toma de La Habana por los ingleses, y el otro, un escudo de armas de la casa de Velasco, ambos litografiados expresamente para las *Memorias* por suscripción de prominentes personajes de la época e impresos en la Litografía del Gobierno. El retrato carece de firma, pero al pie del escudo aparecen las iniciales "B. L." En *La Habana literaria*, volumen dos, se dan noticias sobre estos grabados, asegurándose que fueron hechos en 1837.

B. Lanzaco ⁽⁵⁰⁾ grabó algunos escudos de armas con anterioridad al año 1843, no teniéndose noticias de trabajos posteriores. Entre estos escudos se encuentra el de Rafael Eristegui y Vélez de Guevara, grabado en la Imprenta del Gobierno en 1842 y que aparece en un documento oficial de 1843 que se encuentra en el Archivo Nacional.

Manuel Méndez grabó para distintos talleres de La Habana de 1844 a 1849. En el Archivo Nacional existe una colección de marquillas de tabaco hechas en la Litografía del Gobierno, de Costa y Hermano, situada en la calle de Ricla número 70, entre las que merecen destacarse las grabadas para las fábricas de tabaco "La Urraca", "La Normal", "La Albión", "Venus", "La Gaditana industriosa", "Benjamín Franklin", "La Semíramis", "La Carolina", "El General Taylor" y "La Se-

villana". También poseemos cajas de cigarrillos, con imágenes religiosas, grabadas por Manuel Méndez.

Méndez no sólo grabó para la Litografía del Gobierno, sino también para la de Santiago Martín, y para la Litografía del Comercio. Para Santiago Martín grabó marquillas de tabaco firmadas con las iniciales "M. M." y para la del Comercio hizo un mapa en acero que apareció en las *Memorias* de la Real Sociedad Patriótica de 1846 y varios figurines que fueron publicados en la revista *El Artista* de 1848. Para el taller litográfico de Luis Marquier grabó la música de una contradanza, "El Colibrí", en 1847, y los mapas que ilustran el *Atlas de geografía moderna* de Andrés Poey, impreso en La Habana, en 1848.

En el Archivo Nacional hay una litografía de la fábrica de tabaco "La Competencia" firmada con las iniciales "B. L." y hecha en la Litografía del Gobierno en 1844.

Hay dos retratos litografiados en 1844 por Néstor Corradi, uno de Juan Ruiz de Apodaca, Capitán General de la isla de Cuba en 1812, y otro de Juan Procopio de Bassecourt, que gobernó esta Isla en 1796. Ambos fueron impresos por la Litografía de Costa y Hermano y al pie de los mismos se lee "N. Corrado grabó en la Habana".

Loló de la Torriente en la página 48 de su *Estudio de las artes plásticas en Cuba* (La Habana, 1954) dice que Néstor Corradi, junto con Tomás Romay, José de Maestri, José Bruzón, Luis Gasparini y Pedro Lecrerc formó parte del tribunal calificador para conocer los expedientes presentados para proveer la dirección de la Academia de San Alejandro, que fue nombrado el 25 de febrero de 1836. Lamentablemente no conocemos la obra de Corradi que corresponde a los años anteriores a 1844.

Hay dos retratos impresos en la Litografía de Costa, Hno. y Cía. por Federico Amerigo, ⁽⁵¹⁾ uno, en acero, de Felipe Fendesviela, Marqués de la Torre, que gobernó nuestra isla en 1771, y otro del Capitán General de la isla de Cuba Joaquín de Espeleta.

Ahora nos ocuparemos, aunque no con la extensión que debiéramos, de un interesante litógrafo, Santiago Martín. Discreparemos con el amigo Juan Sánchez que lo considera mediocre, aunque esto se explica porque seguramente sólo conoció algunas marquillas hechas para fábricas de tabaco como "La Sopimpa", "La Empresa Habanera", "La Mariposa Cubana", "La Mallorquina" y "El Nuevo Mundo".



Nosotros, más afortunados, hemos podido estudiar otros trabajos de Martin en los que se observa la precisión de su trazado. Entre éstos están las marquillas litografiadas para las fábricas “La Veguera” y “La Niña”, impresas en los talleres litográficos de la Real Sociedad Económica, en la calle de Cuba número 22, a cuyo pie se lee “Martin fecit”; una imagen de la Virgen de Santa Clara, al parecer en acero, impresa en la Litografía de Martin, sucesores de Luis Marquier, calle de Obrapia número 121 y $\frac{1}{2}$, Habana; un mapa de la isla de Cuba de más de un metro de longitud, en el que se encuentran señalados las líneas de ferrocarril y de telégrafo y los faros, al pie del mismo se lee “Santiago Martin litografió — Litografía de Tiburcio V. Cuesta, O’Reilly 113 Habana, 1869”; unos grabaditos muy interesantes, al parecer en acero, que ilustran el *Manual del cochero* de Fernández Quintanilla ⁽⁵²⁾ y que llevan al pie “S. Martin litografió, calle Mercaderes 7”, este folleto se editó en la imprenta La Cubana en 1859; láminas sobre temas de agrimensura hechas en la Litografía de Martin y Lamy, Mercaderes 11, Habana, que ilustran la *Agrimensura legal* publicada por Pichardo en 1863; pequeñas litografías que ilustran la serie de fábulas, que en 1858, publicara en La Habana Francisco J. Balmaseda, ⁽⁵³⁾ entre las que es justo mencionar la que ilustra la fábula titulada “El Cedro y el Jagua”; y grabados de maquinarias de ingenios publicados en las *Memorias* de la Real Sociedad Patriótica de 1858.

El grabador N. Giraud trabajó en La Habana en los años comprendidos entre 1845 y 1848. De él tenemos un escudo de armas de Federico Roncali, Conde de Alcoy, grabado en acero, y un grabado a doble plana, al parecer en acero, que representa el desembarco de Colón en la isla El Salvador que aparece en el *Protocolo de antigüedades, literatura y agricultura* publicado por Joaquín J. García en La Habana en 1845, a cuyo pie se lee “N. Giraud, fct. — calle de los Mercaderes, Habana 1845.”

Víctor Marina trató temas topográficos, entre éstos encontramos los Planos de San Juan de los Remedios, Santiago de las Vegas, Guanajay, Baracoa, todos hechos en la litografía de O’Reilly número 10, Habana; y un “Plano de la zanja proyectada entre los ojos de agua del río Almendares y el pueblo de Jesús del Monte, promovido por Don Francisco Ardois y levantado en Septiembre de 1845 por Don Juan B. Henríquez. Don Víctor Marina litografió — Habana — Litografía Cubana, Lamparilla No. 96.”

En los años 1845 y 1846 el litógrafo F. Nin realizó tres retratos grabados en acero. El primero, que aparece en la portada de la *Colección de poesías* de Juan F. Soriano, volumen 1, La Habana, 1845, es un retrato de Soriano; el segundo es un retrato de Milanés aparecido en la edición de sus poesías de 1846; ⁽⁵⁴⁾ y el tercero es el de Güell y Renté publicado en la edición de sus poesías del *Faro Industrial* del mismo año que el de Milanés.

Duplat realizó una serie de xilografías en 1848 que fueron publicadas en la *Revista Pintoresca* del *Faro Industrial*. Son muy pobres en sus detalles y extremadamente sencillas. Algunas de ellas son la "Agencia general del ferrocarril, Habana", el "Teatro Principal", "Tiendas de ropas de la calle de la Habana", "Iglesia de San Salvador del Cerro", "Depósito de Villanueva", "Paradero del ferrocarril de la Habana", "Fábrica de velas estearinas del Cerro", "Vista del establecimiento sanitario de Garcini" y "Castillo del Morro de la Habana".

Francisco Cuyas y Sierra nació en La Habana el 15 de julio de 1805 y murió el 24 de febrero de 1887. Fue en dos ocasiones director de la Academia de San Alejandro, en 1828 cuando sustituyó a Vermay, y en 1843 cuando Guillermo Colson embarcó para Francia. Poseía múltiples conocimientos: fue agrimensor, astrónomo, abogado, dibujante y grabador. Dice Bachiller y Morales que no sólo se limitó al dibujo del natural, sino que hizo ensayos de perspectiva y paisaje. Grabó sobre madera y metal, practicando también la litografía. Juan Sánchez dice que "Cuyas fue uno de los mejores grabadores cubanos de su tiempo, y nunca lamentaremos bastante que tuviera que dedicar casi todos sus empeños a la carrera de abogado que le permitía subsistir".

En 1843 Cuyas fundó el periódico *Boletín de Artes*, y su primer ensayo litográfico, un retrato de Alejandro Ramírez, apareció en la revista *El Prisma* en 1846, al pie del grabado se lee "Litografía Cubana, Lámparilla 96". En la misma revista y en 1846, también apareció un retrato de José María Heredia del mismo grabador.

A pesar de su gran labor y de haber formado con Mialhe y Laplante un triunvirato que trabajó incesantemente entre 1835 y 1860, no se conocen muchos detalles de la vida de Luis Marquier, buen dibujante y excelente litógrafo que tuvo su litografía en la calle de Lámparilla número 96. Entre sus obras se encuentran el "Plano general de la jurisdicción de Cienfuegos, levantado por los agrimensores públicos José María Sanz y José Nadal en el año 1847"; el "Mapa de la Isla de Cuba

arreglado según su división territorial por Rodrigo Bernardo y Estrada en 1856"; y muchos mapas del *Atlas Geográfico* de Andrés Poey, ya mencionado. Con respecto a estos últimos debemos consignar la nota de Cirilo Villaverde que apareció en *El Artista* de 13 de agosto de 1848, y que expresa lo siguiente: "Don Andrés Poey acaba de construir y litografiar el primer *Atlas Geográfico* que sepamos haya salido de las prensas litográficas de Cuba. Todos los mapas fueron litografiados por Don Andrés Poey y Luis Marquier en la Litografía Cubana, calle de Lamparilla No. 96". Todos los mapas son a color.

También son suyas las siguientes litografías: "Vistas del Colegio de Señoritas titulado de Santa Catalina, situado en Galiano 128, Habana"; "Funerales del General Duvivier", en blanco y negro de 40 por 60 cm., aparecida en la revista *El Artista* en el mes de noviembre de 1848 al igual que la titulada "Alegoría de Otoño", dibujada por P. Sayer según un cuadro de J. J. Granville.

En el periódico *El Colibrí* de 1847 hay dos danzas cubanas litografiadas con sencillas alegorías en su parte superior y firmadas por "F. Pérez". Una de ellas se titula "La blandita" y fue compuesta por F. Miró y dedicada por *El Colibrí* a la señora Carmencita Hernández de Espino. Esto es todo lo que sabemos por el momento de F. Pérez.

Hace más de treinta años, al adquirir nosotros la famosa biblioteca del licenciado Elías de Zúñiga, nos encontramos un legajo que contenía dibujos a lápiz, acuarelas de paisajes cubanos y dibujos de Mialhe iluminados por el matancero Ramón Barrera Sánchez. Años después, al formar parte del comité redactor del catálogo de la exposición "Trescientos años de arte en Cuba" de la Universidad de La Habana, confeccioné una pequeña biografía de este artista. Como ya indicamos, Barrera nació en Matanzas —y no en Cataluña, como señalara Trelles— en 1812 y murió en 1865. Pasó casi inadvertido por sus contemporáneos y fue pintor, actor, decorador de teatro, compositor y poeta. En su empeño por captar escenas costumbristas se puede ver un precursor de Landaluce.

No debemos dejar de señalar una obra suya manuscrita titulada *Recuerdos de Nueva España*, que está ilustrada con hermosas acuarelas de vistas mexicanas dibujadas por Mialhe y coloreadas por él durante su estancia en la capital azteca. Enumeraremos sólo algunas de sus obras: "Castillo de Chapultepec, visto desde la salida Tacubaya" (dibujo de Mialhe iluminado por Barrera), "Puentes de los molinos de papel en Méjico", "Vista de una de las cuatro puertas angulares de la Alameda de Méjico", "Casa de Vecinos del Estero a orillas del Yumurí", "Restos

del Castillo de la Vigía de Matanzas”, “Autorretrato del autor”, a lápiz, y una serie de acuarelas dibujadas por Mialhe e iluminadas por él.

Ricardo Godos fue el grabador de las hojas de la *Gran Carta Geotopográfica de Cuba*, levantada por Don Esteban Pichardo en 1849. Godos era Capitán Comandante de la Academia de Cadetes y grabador del depósito de la guerra. Estos detalles los hemos tomado del periódico *La Infancia*.

La obra de Eugenio Bourrelier es una de las más completas. Fue un litógrafo que produjo mucho y todo con gran escrupulosidad y maestría. Hemos podido seguir su vida artística desde los comienzos de 1841 hasta fines de 1855.

La obra más antigua que conocemos es la portada —con motivos alegóricos y un gran escudo central— del *Atlas cubano* hecho por Rafael Rodríguez y dibujado y litografiado por Bourrelier en La Habana, en 1841. Con posterioridad grabó e imprimió en su litografía, situada en Obispo número 115, un gran plano del barrio de Chávez y otro del barrio de Jesús María. En 1855 grabó los siguientes mapas de partidos judiciales: “Mapa de nueve de los partidos judiciales del Departamento Occidental según Real Cédula del 30 de Enero de 1855”; “Mapa del Partido Judicial de Puerto Príncipe, según Real Cédula del 20 de Enero de 1855”; y “Mapa de los seis partidos judiciales del Departamento Oriental según Real Cédula de 20 de Enero de 1855”.

Bourrelier colaboró en la ilustración de muchas obras didácticas y científicas así como en casi todas las revistas de su época; entre éstas señalaremos sus trabajos publicados en varios números de la *Revista de la Habana* de los años 1853 y 1854.

Uno de nuestros mejores grabadores es Juan Jorge Peoli, de ascendencia venezolana. Fue protegido de Domingo del Monte y sus estudios en Europa le valieron la estimación en Roma de su maestro Tomasso Mimard. Como hemos dicho, era hijo de padres venezolanos. Nació en Nueva York el 10 de octubre de 1825, pasando más tarde a Caracas de donde vino a La Habana, cuando tenía 8 años, enviado a estudiar por su padre. Su amor a las bellas artes y en especial a la pintura, hizo que a los 16 años ingresara en la Academia de San Alejandro. Poco tiempo después partía para Francia en compañía de Guillermo Colson, quien hasta entonces (1843) desempeñó la dirección de la mencionada escuela. Fue a Madrid, Roma y otras ciudades de Europa y regresó a Cuba en febrero de 1850, donde se casó, por esta época, con una dama muy rica.



A partir de esta fecha Peoli realizó varios trabajos en la Litografía Nacional, de O'Reilly 52, que fueron publicados en la *Revista de la Habana* de 1854; también realizó algunos trabajos en la Litografía de la Marina, situada en Obispo 115.

Entre sus obras principales podemos citar el retrato de José Zacarías González del Valle publicado en la *Revista de la Habana*, volumen 3; el retrato del poeta Francisco Ordaz, publicado en el volumen 1 de la *Revista de la Habana*, 1854; "El Guardiero", hermoso grabado en que se observa su dominio del claroscuro y que dedicara a su amigo Anselmo Suárez y Romero, aparecido en la *Revista de la Habana*, volumen 1 de 1853; y un retrato del Padre Varela.

Augusto Ferrán fue un notable pintor de motivos costumbristas, retratos y caricaturas. En muchas revistas y libros nos ha dejado interesantes grabados.

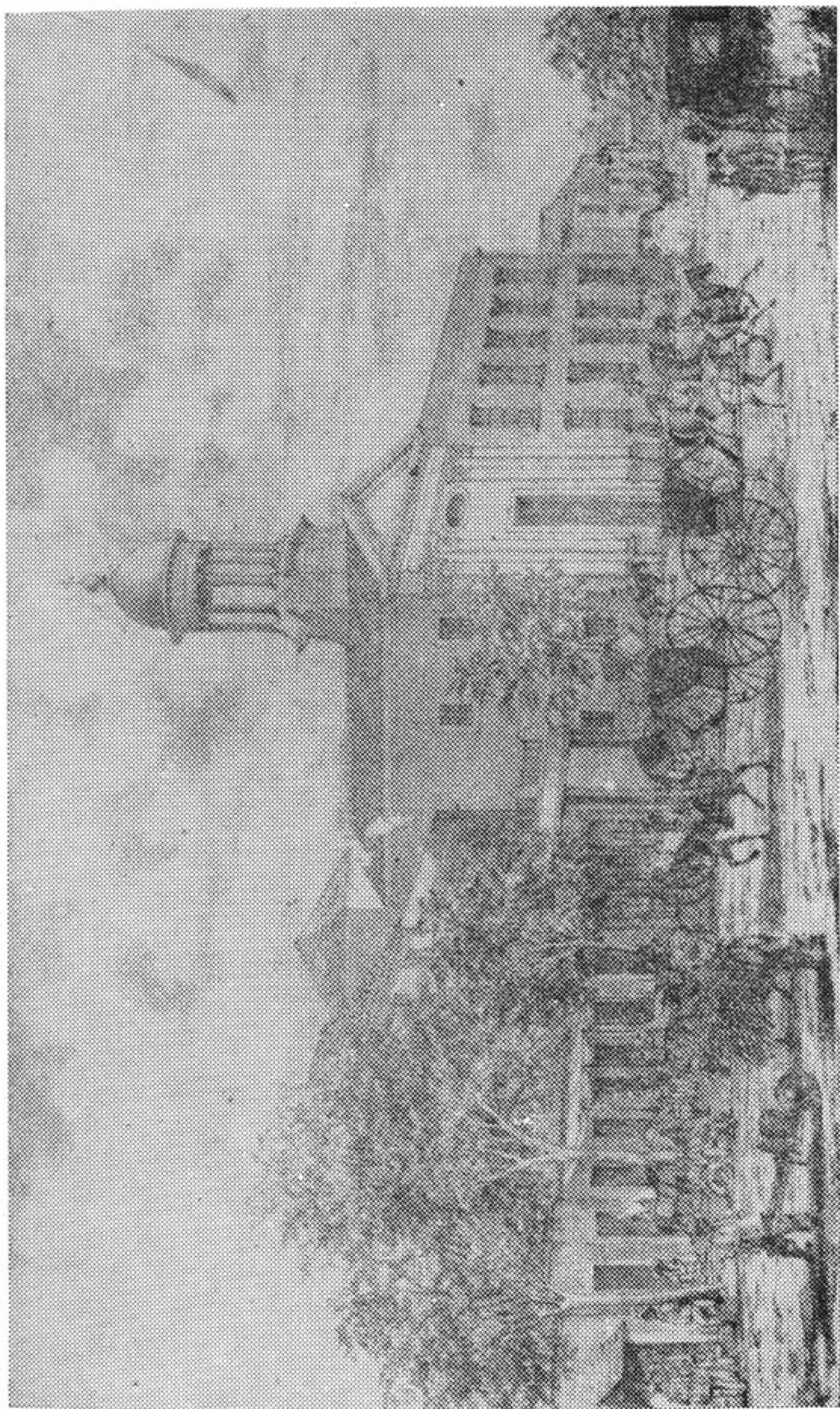
Ferrán trabajó durante los años de 1850 a 1860. Colaboró en la revista *El Almendares*, que dirigía Zenea, donde aparecen dos retratos suyos, el del Padre Varela y el de Eduardo Lebrede. En la revista *La Danza* publicó un retrato litografiado a color de Bernardo Gaviño. También grabó para la *América poética* y *La floresta*, donde aparece un retrato de Manuel González del Valle hecho en la Litografía del Progreso.

En la edición de 1856 de la poesía de Pedro P. Govantes aparece un retrato suyo ejecutado por Ferrán. En la rara edición de la colección de poesías de Francisco Pobeda, de Sagua la Grande en 1863, existe un buen retrato del autor litografiado en la *América*, de Aguila número 132.

En la revista *La Charanga* ⁽⁵⁵⁾ se publicaron muchas litografías de Ferrán, entre ellas una de 1859 que representa a un casero exigiéndole el pago a un inquilino y a un tercero ofreciendo comprar los recibos y pagar la prima de los mismos. La portada de esta revista fue litografiada por Ferrán y es una alegoría al título de la misma. En ella aparecen todos los componentes de una charanga con sus instrumentos y un fotógrafo ambulante.

Guillermo Muguet también litografió en la década del 50. Trabajó en la litografía de Tiburcio V. Cuesta, en O'Reilly número 8, y en 1853 instaló una litografía en Obispo número 37.

Hizo también algunas xilografías. Entre sus litografías se encuentran las que publicó en la *Revista de la Habana*: "Iglesia nueva y Monasterio de las Ursulinas", "Iglesia y Plazuela del Monserrate", "Las Cañas



bravas" y "Glorieta de Puentes Grandes", todos de 1853. Con anterioridad a esta fecha había hecho otras litografías, como las que se encuentran en *El Prisma*, de 1848, y en *El Almendares*, de 1852. En la primera hay dos grabados muy interesantes, "La Avispa de la Gía", un paisaje cubano, con un bohío y un guajiro, y "La Palma cana", ambos hechos en la Litografía de París, situada en O'Reilly 113. En *El Almendares* hay encantadores figurines de la época.

En la *Geografía universal* de José María de la Torre (Habana, 1852) y en *Los Nuevos elementos de cosmografía* del mismo autor (Habana, 1859), hay láminas y mapas dibujados por de la Torre y grabados por Muguet.

José Robles ⁽⁵⁶⁾ grabó, en 1852, las láminas de *Los Cubanos pintados por sí mismos* ⁽⁵⁷⁾ que fueron dibujadas por Landaluce, esta obra es muy interesante. En 1853 colaboró en la revista *El Almendares* con grabados como el que ilustra el artículo "El Tutili Mundi", o el que acompaña el artículo "Antes del baile", o las viñetas que adornan el comienzo de cada entrega y que representan el puente de Marianao sobre el río Almendares con varios tipos (hombres y mujeres) con trajes de la época. También colaboró con *La Charanga* en 1858.

Con la firma "Espinosa" hemos encontrado dos cartas geográficas publicadas en el *Manual de la isla de Cuba* de José García Arboleya (Habana, 1852) cuyos títulos son los siguientes: "Carta de una parte de la costa septentrional de la isla de Cuba con el derrotero que siguió por ella Cristóbal Colón en 1492" impresa en la Litografía del Gobierno de la Real Sociedad Económica, situada en Ricla No. 70; y "Mapa de la isla de Cuba arreglado a la última división territorial", también de la Litografía del Gobierno.

Este litógrafo también grabó el "Gran plano topográfico de la Habana" levantado y construido con permiso del Gobierno en 1854 y publicado en marzo del año siguiente por la Litografía del Gobierno y Real Sociedad Económica de F. de la Costa, calle de Ricla 70. Es un plano de más de un metro de longitud.

José Baturone nos ha dejado una serie de retratos grabados durante los años de 1853 a 1860, en los talleres litográficos de E. Bridout, G. Muguet y de la Marina.

Baturone, discípulo de San Alejandro, fue uno de los más notables escenógrafos de nuestro siglo XIX, que sin haber salido nunca del país,



hizo obras tan interesantes, que a juicio del artista italiano Dall'Aglio, le hubieran merecido un gran lugar entre los europeos.

En la *Revista de la Habana*, en 1853, publicó retratos del pianista J. M. Gottshalck y de la señorita Francisca Samá, ambos hechos en la Litografía Nacional de O'Reilly 62; de Ana de Armas y de Domingo del Monte; de Cristóbal Colón, hecho en la Litografía de E. Bridoult y Cía; y de Nicolás Manuel de Escobedo, el cual dibujó y grabó con sólo los lejanos recuerdos que conservaba del ilustre ciego, y que fue confeccionado en la Litografía de G. Muguet.

En un número de *La Danza* de 1854 aparece su retrato de "Felicia", a color, ⁽⁵⁸⁾ hecho por Baturone en la litografía de Tiburcio V. Cuesta de O'Reilly número 8.

Toca en turno dedicar algunos párrafos al gran artista vasco Víctor Patricio de Landaluce, pero antes de reseñar su obra artística, vamos a transcribir algunos párrafos del libro citado de Loló de la Torriente:

"Es un audaz que crea tipos imaginarios, simbólicos de un pueblo al que trata de ridiculizar, pero lejos de ello, lo que alcanza con su arte plañidero y emocional es consagrar al humilde como héroe de su pintura. Desfilan negros y negras maravillosos y llenos de gracia luciendo la canela de su color y la gala de sus indumentarias. Adquieren vida perdurable caleseros y diablitos; frailes y calambucos; mata perros, zacatecas y curanderos; tabaqueros, vividores y ñañigos. Hoy ¿quién no reverencia el pulso firme y la paleta vibrante que trazó y dio vida a estos personajes muñidores de la Habana finisecular? Tal vez Landaluce no pensó en tanto. Se creció en su obra que seguramente consideró sencilla e intrascendente. Creó una figura simbólica —la de Liborio— con la que representó al criollo ingenuo, pícaro y sagaz. Sin aspirarlo siquiera, Landaluce era el precursor del humorismo político, género que tanto éxito ha tenido en Cuba.

"Desenfadado en su obra, no oculta nada. Todo lo dice sin preámbulo ni adorno y es igualmente sincero cuando traza escenas típicas populares que cuando maneja temas dramáticos como en "El Cimarrón". Aquí es el mismo pintor, vigoroso y veraz, que en "El Místico del Angel", sólo que entre una estampa y la otra corre un aliento que en la primera se disuelve en odio y rencor mientras que en la segunda en mística devoción.

"Vivió en la Habana con relativo bienestar, desde el principio trabajó como caricaturista, muy españolizante en los periódicos satíricos de la época, él fue el lápiz hiriente del periódico *Juan Palomo* y de *El Moro*

Muza, que dirigía Juan Martínez Villergas y en cuya publicación firmaba caricaturas Bayaceto. Era también muy solicitado por los productores de tabaco, pues hacía litografías y miniaturas preciosas para decorar las cajas y ponerle anillos a los puros.

“Aunque había nacido en Bilbao, aunque hizo caricaturas que hacían rabiar a los patriotas, aunque ganó dinero trabajando en los periódicos anticubanos, es indudable que su sentido del Arte, sus valores plásticos, lo amarran a nuestra cercana tradición convirtiéndolo en el pintor del siglo XIX más netamente cubano; es el precursor de un arte nacional emanado del pueblo y en él, inteligente descubridor de un mundo plástico que busca la secreta articulación que existe entre los elementos naturales y el artista”.

Debemos agregar a la lista de periódicos en que colaboró los siguientes: *La Charanga*, *Don Circunstancias*, *Don Junípero*, *Los Bufos*, y creemos que *La Sombra* también presentó en sus páginas grabados de Landaluce por los años de 1874 a 1876.

Landaluce llega a Cuba a fines de 1851 y comienza a trabajar a principios de 1852, y no, como dicen algunos trabajos, entre 1856 y 1857, o como afirma Loló de la Torriente, que fija su llegada en 1863.

Sus primeros trabajos aparecen en *El Almendares* y son “Redacción de *El Almendares*” (1852), grabado a dos páginas; “Trajes de Temporada”, con seis figurines en diversas actitudes y una perspectiva espléndida; y un retrato de Rafael Otero (1852). Estos tres grabados fueron ejecutados en la Litografía de Tiburcio V. Cuesta.

En el período comprendido entre enero y septiembre de 1853 aparecen los siguientes grabados en *El Almendares*: “El Emperador y la Emperatriz de los franceses” a dos páginas; “Salón de Baile en la Sociedad de Beneficencia Catalana en la noche del 3 de abril de 1853”, en cuyo centro aparece una gran concurrencia portando farolas y otros atributos carnavalescos; una escena de la pieza teatral “Jugar con fuego” que representa un escenario con quince personajes; un retrato ecuestre de la Condesa de Teba; la escena final de la zarzuela “El valle de Andorra”; una litografía titulada “El estreno de un artista”; y un retrato de la actriz Mur.

Ya hemos mencionado que Landaluce dibujó las láminas que luego grabara Robles para *Los cubanos pintados por sí mismos*.

En *La Danza* de 1854 apareció una litografía a color⁽⁵⁹⁾ de la actriz Matilde Diez. Hay un bello grabado que representa un baile celebrado

en una fragata en honor de las Infantas que fue ejecutado en la Litografía de Laplante y que mide 20 por 15 cm.⁽⁶⁰⁾

La obra de Landaluce es tan extensa que es rara la revista ilustrada que desde el año 1852 hasta principios de 1890 no nos muestre alguna colaboración suya. Su obra no sólo abarcó personajes, tipos y costumbres, sino también paisajes típicos cubanos de gran belleza.

En 1881 ilustró su obra más importante, los *Tipos y costumbres de la isla de Cuba*, cuya primera y única serie apareció en enero de 1871 editada por Miguel de Villa.

Landaluce murió en Guanabacoa en 1891.



Acotaciones

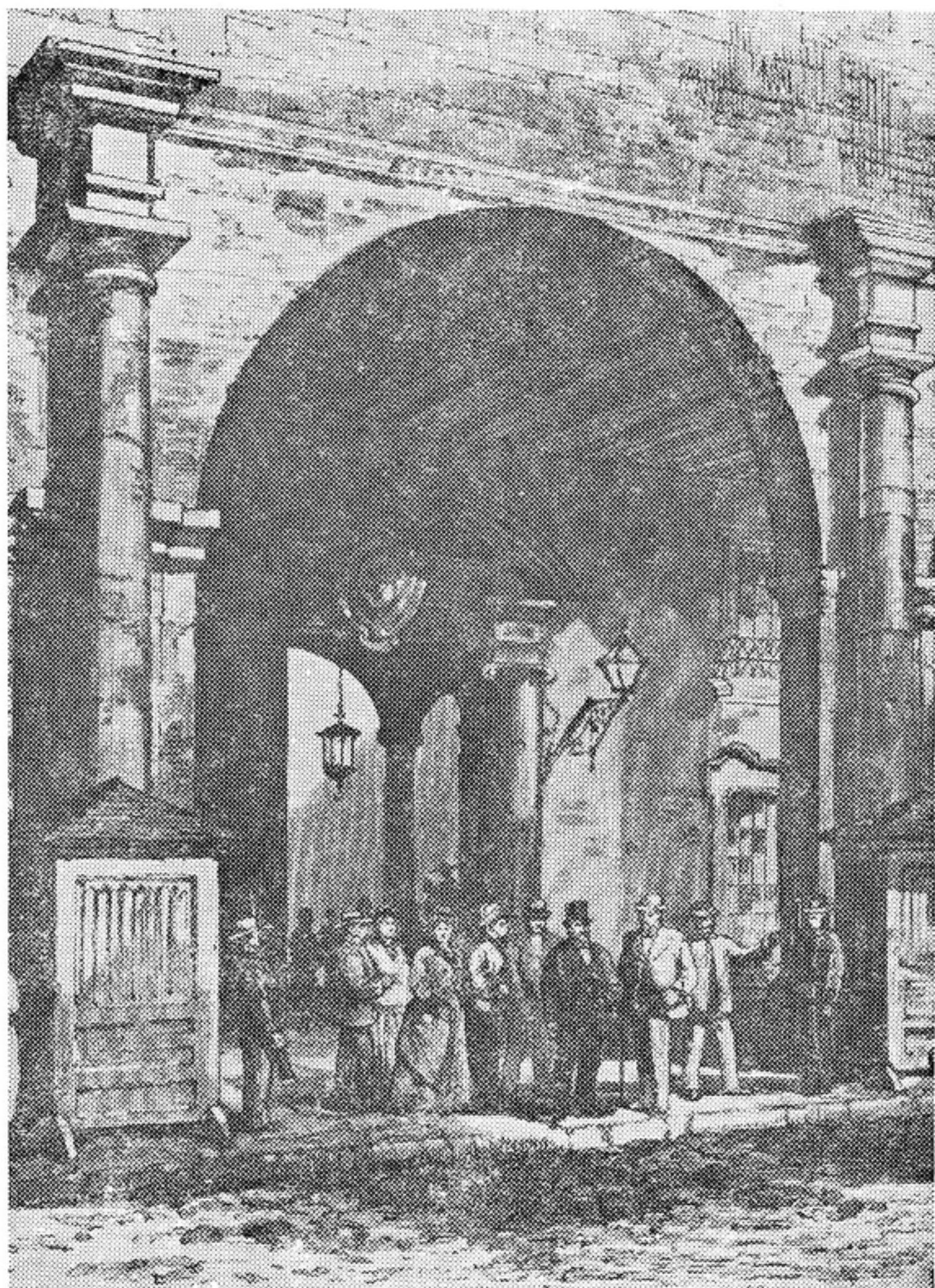
- 1) La serie de grabados *Isla de Cuba pintoresca* se comenzó a publicar por entregas en agosto de 1839 (*Diario de la Habana*, agosto 18, 1839).
- 2) B. May y Cia. anunciaba en septiembre de 1853 el haber recibido el *Album Pintoresco de la Isla de Cuba*. Este album se imprimió en Alemania.
- 3) Dominique Serres (1722-1793) fue el autor de doce dibujos sobre los cuales grabaron al aguafuerte Mason y Peter Canot (1700-1777). Estos grabados fueron publicados en Londres en 1763. (Véase: *Grabados de Dominique Serres sobre la Toma de La Habana en 1762*. La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1962).
- 4) James Gay Sawkins (1806-1879) conocido en Cuba como D. Santiago Sawkins, estuvo en Cuba por primera vez alrededor de 1835, volvió en 1839, y fue expulsado por las autoridades españolas en 1847. En 1837 hizo varios cuadros de temas cubanos que exhibió en La Habana. En agosto de 1839 volvió a ésta con seis litografías sobre los cuadros litografiados por Louis Jacottet en París. También Sawkins litografió en la Litografía de la Real Sociedad Patriótica, en La Habana, "La Entrada de la Habana desde la casa del Sor. Don Jorge Knight".
- 5) Consideramos que las obras conocidas de Hipólito Garneray sobre La Habana son grabados al aguatinta.
- 6) En este grupo se debe incluir al ingeniero militar inglés Elías Durnford, que hizo los dibujos para seis grabados en metal sobre la ciudad de La Habana hechos por Peter Canot, W. Elliot, T. Morris, y Edward Rooker, publicados en Londres entre agosto de 1764 y marzo de 1765.
- 7) Manuel Pérez Beato descubrió que Habré era flamenco. (Véase: PÉREZ BEATO MANUEL. *Documentos para la historia de la Imprenta en La Habana. Impresores. La Patria de Carlos Havré*. En: *El curioso americano*, Epoca IV, Año 2, núms. 9 y 10. set-oct. 1908, p. 152).
- 8) Hemos comprobado que este grabado no fue hecho por Habré sino que era un taco viejo que éste compró con sus tipos de imprenta. (Véase: *Los Grabados de la Colección Cubana*. Habana, Biblioteca Nacional "José Martí", 1964).

- 9) Según el certificado de defunción en la parroquia del Espíritu Santo, Báez nació en 1846.
- 10) Las tesis de grado de la Universidad de La Habana publicadas por Blas de los Olivos entre 1754 y 1756 que posee la Biblioteca Nacional están adornados con unas xilografías de santos.
- 11) FURLONG, GUILLERMO. *Orígenes del arte tipográfico en América...* Buenos Aires, Ed. "Huarpes", 1948.
- 12) LABORIE, JUAN. *Cultivo del cafeto, árbol que produce el café y modo de beneficiar este fruto, escrito en francés e inglés.* Tr. al castellano por D. P. B. Habana, Impr. del Gobierno, [18] 180 p. 20 cm. Este libro, dedicado a Someruelos, debe haberse publicado antes de abril de 1812 en que cesó como Capitán General.
- 13) En la Biblioteca Central de la Universidad de La Habana se conservan 16 grabados de Báez fechados entre 1781 y 1825. Son láminas religiosas, cuatro tarjetas personales, dos escudos, y un escudo con los retratos de Jorge III y Fernando VII, adjuntos a una biografía de Báez por Valdés Domínguez.
- 14) Esta lámina aparece en *Relación y Diario de la prission y destierro del Ilmo. Sr. D. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, dignissimo Sr. Obispo de esta Isla de Cuba Xamaica y Provincias de la Florida...* Havana, Imprenta del Cómputo Eclesiástico, 1763.
- 15) Posiblemente Manuel de la Cruz (1750-1792) grabador español.
- 16) La Real Sociedad Económica de Amigos del País encargó a Juan del Río la confección del cuadro del traslado de los huérfanos a la nueva Beneficencia. Posteriormente fue grabado por Lequerica. Según se dice, el cuadro de Juan del Río fue víctima de la iconoclasia del Obispo Espada.
- 17) PÉREZ BEATO, MANUEL. *Un grabador cubano desconocido.* (En: *El Curioso Americano*, Año 4, Epoca 4, núm. 3-4, mayo-agosto 1910. p. 105-106).
- 18) Esta lámina aparece en: *Relación de lo que la siempre fiel ciudad de la Habana ha hecho en demostración de su profundo sentimiento por la infausta muerte de nuestra amada Reina y Sra. Da. María Isabel de Braganza en las exequias funerales que celebró el día 20 de marzo de 1819.* Habana, Arazoza y Soler, 1819.
- 19) OTERO, RAMÓN. *Tratado de cosmografía que siguen los discípulos del presbítero escolapio don Ramón Otero.* Habana, José Boloña, 1826.
- 20) Manuel López López fue miembro de la Real Academia de San Carlos en México y empleado de la Real Casa de Moneda. Hacía xilografías, grabados al buril y aguafuertes. (Véase anuncio en *Diario de la Habana*, abril 12, 1828).
- 21) HERRERA CABRERA, DESIDERIO. *Agrimensura aplicada al sistema de medidas de la Isla de Cuba.* Habana, Oficina del Gobierno y Capitanía general por S. M., 1835.
- 22) DUPIN, CARLOS. *Geometría y mecánica de las artes y oficios y bellas artes, curso normal para uso de los artistas y obreros según se explica en conservatorio real de Paris.* Tr. al castellano por Don Nicolás Campos. Habana, Imprenta del Gobierno y de la Sociedad Patriótica por S. M., 1837.

- 23) Esta biografía, que también da Juan Sánchez, corresponde a *Ambroise Louis Garneray*. Pero el autor de los grabados de La Habana fue *Hipólito Garneray*. Hubo varios artistas franceses de apellido Garneray.
- 24) *Guía del comercio de La Habana para el año 1823*. [La Habana] Oficina de D. Pedro Nolasco Palmer é Hijo [1823].
- 25) De Picard también hay grabados en la 2da. ed. de la *Geometría elemental y trigonometría plana para el uso de los niños*, publicada en la Habana en 1834.
- 26) Al ejemplar de esta obra que posee la Biblioteca Nacional le falta el grabado.
- 27) Picard también grabó por lo menos una medalla. "Escudo de España coronado: ISABEL II D. G. REINA DE LAS ESPAÑAS= Rev. Leyenda en seis líneas dentro del círculo: PROCLAMADA EN STA. MARIA DEL ROSARIO — 18 DE MAYO DE 1834. Debajo, en otro renglón, en caracteres mucho más chicos: PICARD Y JAREN Ft. Alrededor del círculo: JUAN NEPOMUCENO MONTERO".
En: PÉREZ VARELA, HIPÓLITO. *Ensayo de un Catálogo descriptivo de las medallas de Proclamaciones de los Reyes de España*. Habana, Imprenta Nacional y Estranjera, 1862.
- 28) VARELA, FÉLIX. *Lecciones de filosofía*. Habana, Imprenta de Palmer, 1819.
- 29) Véase nota 1.
- 30) No tenemos noticias de esta colección.
- 31) Las litografías del libro *Los Ingenios* son todas de Eduardo Laplante, impresas en la litografía de Luis Marquier. Véase: CANTERO, JUSTO G. *Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba. Las láminas dibujadas del natural y litografiadas por Eduardo Laplante*. Habana, Impr. en la Lit. de Luis Marquier, 1857.
- 32) *Paseo pintoresco por la isla de Cuba en que se pintan y describen los edificios, los monumentos, los campos y las costumbres de este privilegiado suelo, publicado por los Empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General*. Habana. Impr. de Soler, 1841-1842.
- 33) Throop era neoyorquino de origen, pues en 1825 grababa retratos y viñetas en Nueva York.
- 34) El grabado de Throop es copia del aguafuerte de Peter Canot, "This perspective view of entering the Breach of the Moro Castle, by Storm the 30th of July 1762, between the Hours..." Uno de los 12 grabados de la colección de Serres.
- 35) Véase nota 26.
- 36) Véase nota 22.
- 37) *Historia de la Real Casa de Maternidad de esta ciudad*. Habana, Oficina de D. José Severino Boloña, 1838.
- 38) Aunque esta certificación está fechada en 1840, la plancha del escudo que lleva fue grabada antes, pues en junio de 1839 ya Throop no estaba en La Habana. (Véase anuncio en el *Diario de la Habana*, junio 2, 1839).

- 39) Es interesante la historia de Cosnier y la Imprenta Litográfica de la Real Sociedad Patriótica. En 1837 Cosnier vendió acciones a algunos capitalistas cubanos entre ellos José Luis Alfonso y Domingo del Monte, y promovió el expediente para un proyecto de imprenta litográfica. Se asoció a él Alejandro Moreau de Jonés, nacido en la Martinica, quien trajo, en diciembre de 1838, los enseres y el personal francés para la nueva imprenta que se estableció en Teniente Rey núm. 13. El 18 de enero de 1839 se estrenaron las prensas. Entre el personal francés contratado por Moreau se encontraba Federico Mialhe. En Cuba se contrató a Juan Muñoz, pendolista, y en noviembre de 1839, a Carlos Roca, delineante. Desde el primer momento esta Imprenta Litográfica de la Real Sociedad Patriótica fue criolla y nacionalista, y ya en feb. 7, 1839 anunciaba una futura colección de "dibujos todos relativos al país, como paisajes, monumentos..." Estet sería el *Isla de Cuba pintoresca* que se comenzó a publicar en agosto. La imprenta cayó en malos días, a pesar de sus grandes proyectos, y ese invierno se tuvieron que dedicar los artistas a dar clases de dibujo, caligrafía, etc. Las relaciones entre Moreau y Cosnier empeoraron, antes de marzo de 1840, Cosnier se dio a la fuga. Después de esto la historia no está tan clara. La litografía de la Real Sociedad Patriótica se trasladó a Obispo 114 en ese verano, y Moreau desaparece de Cuba. En el *Directorio de La Habana* de Yones, publicado en 1842 aparece la Litografía de Cosnier, Roca y Compañía en el mismo Obispo 114, y en *La Prensa* de mayo 13, 1842 se anuncia que la Litografía de la Real Sociedad Patriótica bajo la dirección de Boulier y Bredoult se encuentra en O'Reilly núm. 10. Después de 1842 no volvemos a oír de ninguno de los dos artistas.
- 40) Mialhe embarcó en 1854. (*Diario de la Habana*, 28 de junio de 1854).
- 41) De *Isla de Cuba pintoresca* conocemos que hubo por lo menos diez entregas de cuatro grabados cada una.
- 42) Las entregas de *Isla de Cuba pintoresca* se publicaron a intervalos irregulares; la décima en mayo de 1842.
- 43) Véase notas 1, 40, 41.
- 44) 1839.
- 45) Estas litografías las prepararon artistas alemanes basándose en los de Mialhe. El siguiente anuncio apareció en el *Diario de la Marina*, mayo 11 de 1855. "Album Pintoresco de la Isla de Cuba. Richly pound with 26 views of Havana and other Island locations with the plan of the city and map of the island. Price 4.25 at B. May & Co. no. 6 Obispo street between Mercaderes and San Ignacio." Se venía anunciando desde 1853.
- 46) Delmes, Luis Francisco. Pintor y grabador. Nació en París en 1794 y murió en Santiago de Cuba en la segunda mitad del siglo XIX. Sirvió a Napoleón I, en la campaña de Rusia y en el Gobierno de los Cien días. En 1832 llegó a Santiago de Cuba donde se radicó e hizo trabajos de grabado y agrimensura además de tener una academia donde se enseñaba la lengua francesa. En 1857 el gobierno de Napoleón III le concedió la *Medalla de Santa Elena*. Murió a edad avanzada y fue sepultado en el cementerio local de Santa Ana. (Datos tomados de BACARDI, *Crónicas de Santiago de Cuba*, por el Dr. Guillermo Sánchez).
- 47) Fernando.
- 48) Laureano Cuevas es el autor de muchas de las litografías del *Paseo Pintoresco*.

- 49) Joaquín José García dirigió el *Protocolo de antigüedades, literatura, agricultura, comercio &*, revista que se publicó de julio, 1845 a abril, 1846.
- 50) La Litografía española que desde su fundación aparecía como de Costa y Hnos., en 1841 aparecía como de Costa y Lanzaco.
- 51) Ramón Amérigo y Morales (1807-1884), litógrafo y retratista español, trabajó para la Litografía Española de Costa y Hnos. en Ricla No. 70 desde su fundación hasta 1840, cuando volvió a España.
- 52) FERNÁNDEZ QUINTANILLA, RAMÓN. *Manual del cochero*. Habana, Impr. La Cubana, 1859.
- 53) BALMASEDA, FRANCISCO JAVIER. *Fábulas morales*. Habana, Imp. de Massana, 1858.
- 54) MILANÉS, JOSÉ JACINTO. *Obras*; colección de sus poesías, dramas, leyendas, cuadros de costumbres y artículos literarios. Habana, Impr. del Faro Industrial, 1846.
- 55) Ferrán trabajó para *La Charanga* desde enero 23 de 1859 hasta agosto de 1860.
- 56) José Robles es nuestro mejor (casi se pudiera decir nuestro único) xilógrafo. Trabajó principalmente sobre dibujos de Landaluce, como en *Los Cubanos pintados por sí mismos*. Hizo viñetas de título de las revistas y viñetas humorísticas para *La Charanga*, *Don Junípero*, *Juan Palomo* y *La Serenata*. Es interesante ver cómo en estas revistas se aunaba el uso de xilografías y litografías a pluma para hacer un conjunto más o menos armonioso.
- 57) *Los Cubanos pintados por sí mismos*. Colección de Tipos cubanos. Ed. de lujo ilus. por Landaluce, con grabados de José Robles. Tomo I. Habana, Impr. y papelería de Barcina, 1852.
- 58) Esta litografía se imprimió en blanco y negro. Seguramente el autor vio un ejemplar iluminado.
- 59) Esta litografía se imprimió en blanco y negro. Seguramente el autor vio un ejemplar iluminado.
- 60) Son dos litografías: Gran Baile en el navío Reina Isabel II. Habana 11 de abril de 1858. Una representa el Salón de Baile y la otra la entrada principal y escalinata. Son litografiadas por V. P. de Landaluce y E. Laplante.



Joan Millán, un español que amó a los indios

Hortensia Pichardo

Es cosa olvidada por demasiado conocida que los españoles a su llegada a la América no vieron a los indios más que como bestias. La nueva raza no despertó en ellos curiosidad, afecto, simpatía, compasión. Nada más lejos de sus sentimientos. Ellos sólo alentaron desprecio profundo hacia esos seres porque tenían ídolos, eran herejes, no creían en Cristo. En particular abominaron a los indígenas de las Antillas porque los consideraron cobardes y holgazanes.

De la raza sometida no quisieron los españoles más que los brazos para el trabajo y las mujeres para concubinas.

Los nuevos pobladores no trajeron sus mujeres a América. Muchos porque eran solteros; otros, porque siendo casados no se atrevieron a incorporar sus esposas a la aventura que ellos emprendían.

Apenas llegados al Nuevo Mundo buscaron la compañía de las mujeres indias.

Oigamos al Padre las Casas: "Los caciques y señores tenían hijas o hermanas, o parientes cercanas, las cuales luego eran tomadas o por fuerza o por grado, para con ellas se amancebar". "Estas señoras, que tenían por mancebas, llamaron sus criadas, y así tan sin vergüenza, delante unos de otros, decían, mi criada fulana y la criada de fulano como si dijera mi mujer y la mujer de fulano".¹

¹ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. Tomo II; pág. 130; edición Aguilar.

Y sigue las Casas: "Los padres o madres de ellas y sus vasallos creían que las tenían por sus legítimas mujeres, y con esta opinión se las daban, y así pasaban, y eran de todos adorados".²

Pero los sacerdotes residentes en la Española no veían con agrado esta inmoralidad. El fin principal de la conquista, según ellos, había sido infundir la fe en Cristo y la moral cristiana en los indios, y los españoles contravenían abiertamente esas normas espirituales. Los religiosos de San Francisco clamaron contra la mala conducta de los pobladores y desde los principios de la colonización insistieron con el Comendador Ovando, que gobernaba por entonces en la Española, para que las indias tomadas por mancebas fueran devueltas a sus hogares o los españoles fuesen obligados a casarse con ellas.

Nicolás Ovando atendió esos consejos y dio un plazo prudencial a todos los que se encontraban amancebados para casarse o separarse de sus mujeres indias.

Nadie más expresivo que el padre de Las Casas para pintar esa situación: "Esta fue una de las grandes tribulaciones que poderles venir estimaron, porque había ya muchos de ellos que estaban en figura de muy honrados, aunque no de demasiada generosidad y casta, y otros, que, aunque hijodalgos eran y pudieran muy a honra suya vivir con los padres de aquellas señoras y con ellas, como fuesen Reyes y Reinas y de noble sangre cuanto a lo natural, pero era tanta su amencia* presuntuosa y soberbia detestable, y menosprecio que tenían destas gentes viniendo a sus tierras andrajosos y a matar la hambre que en Castilla no se hartaban de pan, que no les pudo venir mayor tormento que mandallos con ellas casar, teniéndolo por grandísimo deshonor y afrenta".³

Pero a pesar de considerarlo como deshonor y afrenta tuvieron que hacerlo so pena de perder sus encomiendas.

Presentado el cuadro de las relaciones de los conquistadores de América con las mujeres indias, justo es que destaquemos de ese fondo sombrío de falta de amor y caridad característico de la colonización española, la figura de Joan Millán, un español que se casó con una indígena, de la que tuvo hijos y a la que según todos los indicios amó y estimó, al extremo de favorecer y proteger a los indios parientes de su mujer que se encontraban cerca de él.

² Las Casas, obra citada; Tomo II; pág. 274.

* Forma antigua de la palabra demencia.

³ Las Casas; obra citada; pág. 275.

No fue Joan Millán el único español en Cuba casado con indígena, fueron muchos más los casos, y es interesante saber que uno de los cargos hechos a Gonzalo de Guzmán en su juicio de residencia fue el de haber perseguido a varios vecinos de Bayamo que se habían casado con mujeres de la tierra sin su permiso, olvidado de que desde época de los Reyes Católicos no sólo se había autorizado las uniones entre españoles e indias y viceversa, sino que en una *Instrucción* dada a Nicolás de Ovando, gobernador de la isla Española, con fecha 29 de marzo de 1503, se le encargó procurase que algunos españoles se casaran con indias, y que algunas mujeres cristianas también se casaran con indios.

Joan Millán fue vecino de Cuba desde su conquista, según informó el cabildo de Santiago al rey al recomendárselo con motivo de un viaje que pensaba hacer a España.⁴

En el año 1519, cuando se preparaba la expedición de Hernán Cortés a México, Joan Millán, a quien Bernal Díaz del Castillo califica de "viejo", y del que dice "que tenía ramo de locura porque era atronado" y le llamaban "el astrólogo", fue uno de los más tenaces consejeros de Diego Velázquez para que no le confiase la empresa a Hernán Cortés:

"Mirad, señor —decía al gobernador— que Cortés se vengará ahora de vos de cuando le tuvistes preso, y como es mañoso y atrevido, os ha de echar a perder si no lo remediais presto".⁵ En lo cual no se mostró loco, sino muy cuerdo y conocedor de la psicología y el carácter del que iba a ser conquistador de México.

No fue Joan Millán de los conquistadores que sintieron la inquietud de los nuevos viajes, ni el afán por las riquezas que ofrecían las tierras entrevistas por Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, tal vez por cuestión de edad, si se acepta el calificativo de viejo que le dan Bernal Díaz del Castillo y Hernán Cortés, que también le llamaba "viejo loco", pero, mientras la isla se despoblaba y sus vecinos partían en busca del oro, él permaneció en la por entonces capital de Cuba.

Del año 26 al 30 fue beneficiado en la propia villa de Santiago con varias naborías por el gobernador Gonzalo de Guzmán.⁶

Parece que hasta entonces su vida había sido todo lo sosegada que podía serlo en una tierra acabada de conquistar y en la cual por encima

⁴ C. D. I.; 2a. s.; T. II; pág. 285.

⁵ Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España. México, 1944 T. I.; Cap. XII; pág. 112.

⁶ C. D. I.; 2a. s.; T. II; págs. 111 y 117.

de las ordenanzas reales y los jueces, imperaba la ley del más fuerte y donde se vivía a expensas de las arbitrariedades del gobernador, y aun del Obispo. Pero en el año 1529 fue designado el oidor de la Audiencia de Santo Domingo licenciado Joan de Vadillo para tomarle residencia a Gonzalo de Guzmán, gobernador de la colonia a la sazón, y de quien habían llegado a la corte muchas quejas por la manera arbitraria que tenía de gobernar y en la cual se hallaba apoyado por el Obispo Fray Diego Ramírez.

Vadillo llegó a Cuba en noviembre de 1531. Inmediatamente se hizo cargo del gobierno de la isla y poco después comenzó la pesquisa contra Gonzalo de Guzmán.

Entre los muchos testigos llamados a declarar por el licenciado Vadillo se encontraba Joan Millán. Sus declaraciones no debieron ser favorables al gobernador y al obispo según se desprende de este párrafo de una carta que en septiembre de 1532, terminada ya su pesquisa, escribió Vadillo a la Reina: "Joan Millán es uno de los buenos y antiguos vecinos de Cuba; sabe todas las cosas del obispo y de Gonzalo de Guzmán, los cuales sabiendo que pensaba ir a la Corte, usaron de todos medios, ruegos y amenazas para estorbarle la ida".⁷

Su civismo le acarreó a Millán, efectivamente, la enemistad del Obispo Ramírez, hombre de pasiones poco cristianas y gran amigo del gobernador Guzmán.

En julio de 1532 estaba dispuesto Joan Millán a realizar su proyectado viaje a la Península para "yr ante Vuestra Magestad a le ynformar de muchas cosas que públicamente decía así del Obispo como de Gonzalo de Guzmán"; según informe a la Corona del cabildo de Santiago.⁸ El obispo y el gobernador "usaron de todos los medios, ruegos y amenazas para estorbarle la ida y viendo era todo sin fruto y que estaba para salir en el navío en que yo vine, (dice el licenciado Vadillo) el obispo (desde Jamaica, donde a la sazón se encontraba) ordenó a su Provisor que le prendiera con voz de Inquisición".⁹

A las voces de Joan Millán, a quien el clérigo Ponce de Asís, tenía asido por los cabellos, acudió el licenciado, quien lo hizo soltar y lo llevó a casa del teniente de gobernador. Pero como al día siguiente le presen-

⁷ C. D. I.; T. II; pág. 296.

⁸ C. D. I.; 2a. s.; T. II; pág. 289.

⁹ C. D. I.; 2a. s.; T. II; pags. 290, 291, 301 y 302.

taron orden escrita del provisor, entregaron el teniente y el licenciado Vadillo el preso al clérigo.

Cuando el obispo Ramírez regresó de Jamaica, procedió contra Joan Millán, al que acusaba de hereje, y contra el oidor Vadillo, el tesorero Lope Hurtado y otras personas, a las cuales excomulgó, y puso multa al gobernador interino Manuel de Rojas; a unos castigó porque habían quitado el preso al clérigo, a otros porque no socorrieron a dicho clérigo cuando intentó cumplir su orden.

Joan Millán quedó por entonces en Cuba, tal vez se sintió más tranquilo y seguro al saber que el gobernador se marchaba a la Península a defenderse de los cargos de la residencia que acababa de tomarle el licenciado Vadillo¹⁰ y que el obispo también partía "a entender en el despacho de las sentencias que contra Gonzalo de Guzmán se han dado en esta residencia por que se a mostrado muy públicamente su íntimo amigo, y lleva muchos dineros segund fama..." de acuerdo con las noticias que el cabildo de Santiago envió a S. Magestad con fecha 5 de julio de 1532.¹¹

Efectivamente, el 16 de agosto partían ambos jefes, de lo eclesiástico y de lo civil, para España a fin de impedir que se diese crédito al juez Vadillo quien había partido el mes anterior.¹²

Pero Gonzalo de Guzmán triunfó en la corte. Poderosas influencias puestas en juego impidieron que se le impusieran las penas que el severo juicio de residencia del licenciado Vadillo hacía esperar. Y dos años después de su partida, el diecinueve de agosto de 1534, estaba de nuevo en la Isla¹³ con el cargo de veedor, pero con la esperanza de ser gobernador de nuevo pues así lo había propuesto la virreina, como tutora de Luis Colón, aunque al Consejo de Indias no le parecía bien. Al fin, en mayo de 1535 se dio la Real Cédula aprobando la provisión de la virreina de las Indias, doña María de Toledo, para que Gonzalo de Guzmán ejerciera el cargo de gobernador de Cuba,¹⁴ del que tomó posesión el 28 de octubre de 1535.¹⁵

Los vecinos de la isla que habían declarado en el juicio de residencia de Gonzalo de Guzmán temieron, no sin razón, sus represalias.

¹⁰ C. D. I.; 2a. s.; T. II; págs. 202-235.

¹¹ C. D. I.; 2a. s.; T. II; págs. 270-274.

¹² C. D. I.; 2a.; T. II; pág. 289.

¹³ C. D. I.; 2a.; T. II; pág. 327.

¹⁴ C. D. I.; 2a.; T. II; pág. 384.

¹⁵ C. D. I.; 2a.; T. II; pág. 394.

Entre estos vecinos se hallaba Joan Millán quien inmediatamente pensó abandonar la isla para lo cual solicitó el permiso real.¹⁶

Pero antes de marcharse deseaba dejar libres y asegurados para el futuro a varios indios que hasta entonces le habían servido con lealtad y a otros, que sin estar a su servicio deseaba proteger por ser familiares de su esposa. Por lo cual se dirige al monarca español y le pide la libertad de varios indios parientes de su mujer a los cuales Bernardino de Quesada y otras personas tienen indebidamente por esclavos, ofrece que él y su esposa pagarían los tributos que le correspondería pagar a dichos indios.

El Emperador ordena al Obispo Sarmiento que se deje en libertad a dichos indios.¹⁷

Pide también Millán que se le permita dejar libre a un naboría, sobrino de su mujer, llamado Alonso y a su esposa, que son casados y cristianos, y que se le permita dejar en compañía de Alonso y su mujer a seis naborías más que él tiene a su servicio.¹⁸ Como se ve Joan Millán, había tenido el cuidado de cristianizar a sus naborías y de casarlos legalmente; no sólo se servía de ellos, los había tratado como seres humanos, y había cumplido con el tan burlado fin de la encomienda y del servicio personal de los indios: la evangelización.

Pero aún hay más: Joan Millán tiene otro indio, García, el cual le dice que si se le dejare casarse sería muy buen cristiano. Joan Millán se dirige al emperador y le suplica le dé licencia para casar a García con india que no sea esclava. Ofrecía Millán darle labranza para que viviese. El Rey accede, y Joan Millán cumple lo prometido.¹⁹

Poco después Joan Millán salía de Cuba con su esposa india y sus hijos mestizos.²⁰

Lástima grande que en Cuba no hubiera habido muchos Joan Millán. No tendríamos que lamentar hoy la desaparición de la raza indígena, ni que mirar los primeros tiempos de la colonización como un gran suceso en que nuestros antecesores dieron muestras parejas de sentido heroico de la vida y de culpable desaprensión moral.

¹⁶ Archivo de la Academia de la Historia de Cuba. Papeles de Indias. Caja 344. Sig. 861.

¹⁷ A. A. H. C. Caja 544. Sig. 858.

¹⁸ A. de la A. de la H. de C., Papeles de Indias. Caja 344. Sig. 859.

¹⁹ A. de la A. de la H. de C., Papeles de Indias. Caja 344; Sig. 860.

²⁰ A. de la A. de la H. de C., Papeles de Indias. Caja 344; Sig. 861.

Crítica bibliográfica

MORENO FRAGINALS, MANUEL. *El Ingenio: el complejo económico social cubano del azúcar*. [La Habana, Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1964] Tomo I, [xiv], 196 p. [7] h., ilus., facsim., diagrs., estadísticas.

Aunque ya hace más de un año de su publicación, *El Ingenio* mantiene su novedad y suscita la polémica cotidiana. Un acercamiento al *complejo económico social cubano del azúcar* ha sido desde siempre labor, más que fatigosa, agobiante. Por una parte está la vastedad del tema: qué límites trazar, cómo señalar dentro de nuestra historia hasta qué grado es determinante el papel del azúcar, si algunas veces su evidencia nos oculta otros factores que no se observan a simple vista y en otras ocasiones la presencia del azúcar se nos escapa, desplazada por lo estentóreo de rimbombantes hechos por sí solos huecos. Y una vez esbozado un criterio, antes de poder concretar un pensamiento, antes de devanar una conclusión, el estudioso se ve asaltado por las complicaciones del propio desenvolvimiento de la industria azucarera, complejo por sus concomitancias históricas, complejo por sus hechos, complejo aun por ese fárrago de nombres de utensilios, procesos, máquinas...

El compañero Moreno Friginals, "plenamente convencido de que sin un estudio exhaustivo de la economía azucarera no hay posibilidad alguna de interpretar la historia de Cuba", ha tratado de darnos, además de una historia de la industria azucarera —plenamente lograda, difícilmente superable— una revisión no ya de la historia económica de Cuba, sino de la misma historia de la nación. La compañera Mirta Aguirre (*Cuba Socialista*, año IV, No. 36, p. 133-138) ha señalado con agudeza algunos puntos polémicos acerca de esta nueva interpretación que More-

no ha pretendido darnos. Nosotros nos limitaremos a reseñar: no nos sumamos a la polémica.

Como nos anuncia el autor en la introducción, éste es el primero de los tres tomos que abarcarán la historia del azúcar hasta nuestros días. Este primer volumen, que estudia el período comprendido entre 1760 y 1860, se divide en cinco capítulos.

Los tres primeros —“El camino hacia la plantación”, “La crisis de la superestructura” y “La expansión y la transformación del medio”— constituyen una tercera parte del libro y analizan el medio histórico en que aparece el ingenio. Los otros dos capítulos —“Un paréntesis técnico-económico” y “El trabajo”—, que forman las dos terceras partes del volumen estudian el desarrollo histórico de la industria azucarera, tanto en los factores técnicos como en los laborales.

Estos dos últimos capítulos merecen, específicamente, nuestra atención más cuidadosa. Para el que aspire a conocer el desenvolvimiento de nuestra producción azucarera en la primera mitad del siglo XIX, para el que necesite una referencia clara acerca de una máquina, la definición precisa de determinado utensilio en determinado momento, un detallado estudio de cualquier proceso, es imprescindible la lectura del Capítulo IV, ilustrado con minuciosidad, lleno de cuadros estadísticos, de diagramas, cuidadosamente desarrollado por epígrafes, agotando toda referencia posible. El Capítulo V, que estudia el trabajo, es sumamente polémico: en sus veintinueve páginas Moreno Fragnals quiere exponernos todas las relaciones del azúcar con la esclavitud y mucho más.

Quienes estén familiarizados con la obra de Moreno sabrán de antemano qué espíritu anima *El Ingenio*. Para el que no conozca al autor nos bastará decir que está escrito con la más exaltada pasión encauzada a través de la más minuciosa investigación histórica. Más allá de la discusión siempre fértil, siempre sugerente y renovadora, *El Ingenio* queda como obra no sólo de consulta, sino también de lectura imprescindible. Los próximos tomos no harán sino verificar nuestra opinión.

Luisa Campuzano.

CUBA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN. *Perfil de Cuba* [La Habana, 1965] 327 p. ilustr. 19 cm.

“Este volumen que sin grandes pretensiones —y de ahí su título— sale a la circulación, trata de ofrecer, a cuantos en el exterior se muestran deseosos de ponerse en contacto con la realidad cubana, la oportunidad de conocer su identidad como nación en todos los órdenes de la vida, en todos los aspectos de su actividad.”

Hay que reconocer que este propósito inicial ha sido cumplido a cabalidad por los editores de este atractivo manual, el texto redactado en forma breve, concisa, objetiva, e ilustrado convenientemente, permite familiarizarse rápidamente con nuestro país.

Las materias tratadas incluyen la Geografía física (p. 10-21); la Historia, particularmente el siglo XX (p. 22-50); el Pueblo, es decir, la demografía, y el nivel de empleo; la situación de la mujer y del niño y las organizaciones de masas (p. 51-77); el Estado, los antecedentes constitucionales, el Partido Comunista de Cuba, la política exterior del Gobierno, las Fuerzas Armadas (p. 78-97). La Economía, presupuesto, política comercial, volumen del comercio exterior (p. 98-121). El Campo: antecedentes, Reforma Agraria, asistencia al campesinado, granjas del pueblo, repoblación forestal, planes hidráulicos (p. 122-141). El desarrollo industrial, las nuevas plantas, el café, el tabaco y el azúcar, la pesca, la ganadería y la minería (p. 142-171). Educación, la situación anterior, la campaña de alfabetización, la formación de nuevos maestros, la educación de adultos y la superación de la mujer; el presupuesto de Educación y la impresión de libros de texto (p. 172-192). La Salud Pública (p. 193-206). La vivienda, la Reforma Urbana, erradicación de barrios insalubres, construcción e inversión (p. 207-217). Transportes y comunicaciones; ferrocarriles, carreteras, transporte marítimo, aviación, radio y televisión (p. 218-227). Deportes y recreación (p. 228-239). Turismo interior, nuevas playas y hoteles, el Carnaval de La Habana (p. 240-255). La vida cultural: política cultural, el teatro, las artes plásticas, la literatura, el cine, los grandes organismos culturales: la Biblioteca Nacional y la Academia de Ciencias. La prensa; periódicos, revistas y libros (p. 256-286). A esta visión panorámica de la realidad insular se añade un resumen de las principales leyes revolucionarias y los textos fundamentales de la Revolución Cubana: las Declaraciones de La Habana y de Santiago de Cuba.

Sobre las transformaciones que la Revolución ha operado en la Biblioteca Nacional, *Perfil de Cuba* ofrece una información somera, pero que nos es grato reproducir: "Hoy la Biblioteca Nacional está dividida en 24 departamentos que abarcan desde la adquisición sistemática de libros hasta la prestación de reproducciones de cuadros de pintores famosos. De 1959 a 1964 en su sala de conferencias se han ofrecido cerca de 500 actividades culturales [...] A los centros de trabajo se llevan habitualmente colecciones de libros para fomentar la lectura entre los obreros y se han creado además dos bibliotecas circulantes: una para adultos y otra para niños. En las capitales de provincias y ciudades importantes funcionan 33 bibliotecas y salas de lectura".

En todas las secciones de la obra hay abundante cosecha de cifras, suministradas por los organismos oficiales. Las estadísticas están, además, ilustradas por sugestivos diagramas. Una abundante y bien escogida colección de fotografías completa este panorama de Cuba, que es un perfil en tres dimensiones.

Una obra colectiva de esta importancia y realizada, sin duda, con la prisa que el quehacer revolucionario nos impone a todos, no puede estar exenta de algunos errores y lagunas —pocas, por fortuna— pero como la naturaleza misma de la obra implica una revisión perenne para futuras ediciones, anuales o bienales, pensamos útil señalar algunos.

En la actualidad todos los arqueólogos de algún calibre están de acuerdo en que los caribes, en sus continuas migraciones, no llegaron más allá del sureste de Puerto Rico, y no habiéndose encontrado en Cuba rastro de ellos, no hay por qué hacer figurar a esta batalladora raza entre nuestros primitivos pobladores (p. 52).

La demografía está hoy de moda, y todos estamos más o menos conscientes de que el hombre es el principal factor de la producción; de ahí que el lector extranjero esté particularmente interesado en conocer las etapas de nuestro crecimiento demográfico, la composición y estructura de nuestra población actual, las tendencias futuras. Esta “radiografía” de la población, que a la vez debe ser un paisaje vivo y cambiante, es la introducción obligada de todas las obras de este género; desgraciadamente en *Perfil de Cuba* es el capítulo más flojo, apenas dos páginas llenas de banalidades y errores, algunos preferimos considerarlos como erratas. Ni siquiera las cifras de población global son correctas; se dice que “estimados hechos hasta el 30 de junio de 1964 determinan en Cuba una población de 7.256,887 habitantes”, y sin embargo las *cifras publicadas* por JUCEPLAN para la misma fecha arrojan 7.434,200. En la actualidad nuestra población sobrepasa ya los ocho millones y su tasa de incremento se acerca al 30 por mil. Lo mismo podría decirse de la tasa general de mortalidad (p. 204) que es necesario someter a una crítica constructiva.

En cuanto a la ilustración, cuando no se pudo disponer de fotografías ad hoc, es sencillamente desoladora. El libro comienza con un Colón de pacotilla sacado directamente de una marquilla de tabacos, luego vienen dos “feroces piratas” que salen chorreando tinta de las páginas de un libro de cuentos infantiles “made in USA”. Pero no vale la pena insistir. En conjunto, son pequeños lunares que agranda la lupa de una crítica fraterna.

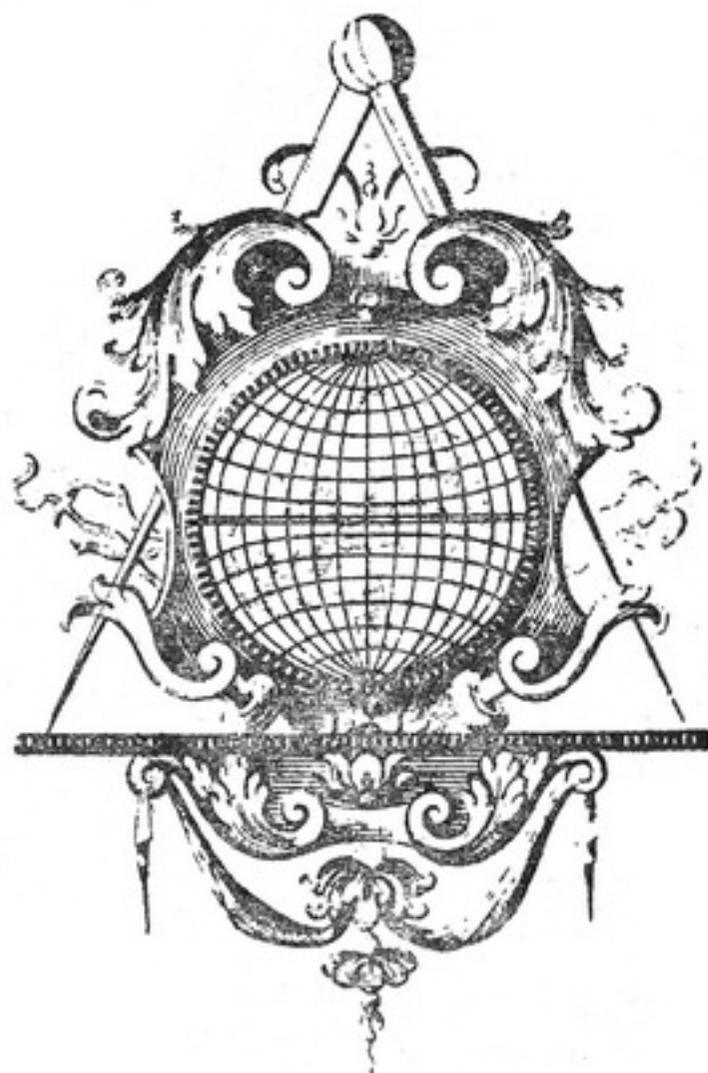
Perfil de Cuba cumple a cabalidad su finalidad propia —darnos a conocer al extranjero, tal como somos y no como quisiéramos ser— pero este alto objetivo impone una constante superación. En la carrera contra el tiempo, que es la construcción del Socialismo, recordemos siempre la vieja conseja que Fidel gusta de repetir: *díctame despacio que estoy de prisa*.

J. P. R.

INDICE DE GRABADOS

	PÁG.
ALAMEDA DE PAULA, de FEDERICO MIALHE Litografía, 17.3 × 26.4 cm. (En: <i>Isla de Cuba pintoresca</i> . Habana, Lit. de la Soc. Patriótica [184 ?]).	1
PALACIO DEL BEJUCAL, de F. COSTA Litografía, 19.3 × 7.1 cm. (En: <i>Paseo pintoresco por la Isla de Cuba en que se pintan y describen...</i> publicado por los Empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General. Habana, Impr. de Soler, 1841-42).	56
REAL CASA DE MATERNIDAD, de O. H. THROOP Acero, 5.5 × 6 cm. (En: <i>Historia de la Real Casa de Maternidad de esta ciudad</i> . Habana, Oficina de D. José Severino Boloña, 1838).	58
FRONTISPICIO..., de FRANCISCO JAVIER BÁEZ Xilografía, 12 × 8.5 cm. . . para "Noche triste del Corazón de María en la melancólica noche del aposentillo de Cristo, dispuesta por el R. P. Fr. Juan de Abreu . . . Habana, Reimpreso en la oficina de Boloña". (Colección Sánchez Roig).	62
PLANTA Y VISTA GEOMETRICA DEL CATAFALCO ERIGIDO POR LA SIEMPRE FIEL CIUDAD DE LA HABANA EN EL FUNERAL DE LA REYNA D ^a MARIA ISABEL FRANCISCA EL DIA 2 ^o DE MARZO DE 1819, de JUAN A. JAVEN Cobre, 25 × 20.5 cm. (En: <i>Relación de lo que la siempre fiel ciudad de la Habana ha hecho en demostración de su profundo sentimiento por la muerte de nuestra amada Reina...</i> Habana, Oficina de Arazoza y Soler, 1819).	65
ESCUDO DE DON FRANCISCO DIONISIO VIVES, de MANUEL LÓPEZ LÓPEZ Cobre, 10.8 × 9.5 cm. (En la esquina inferior de una cédula expedida en la Habana en 1832).	66
LA MODA, de A. MOREAU Litografía, 25.5 × 16 cm. (En: <i>El Plantel</i> , 1838).	70

EL COCODRILO Y EL CAIMAN, de SANTIAGO MARTIN	
Litografía, 14.2 × 8.4. (En: BALMASEDA, FRANCISCO JAVIER. <i>Fábulas morales</i> . Habana, Imp. de Massana, 1858).	76
BERNARDO GAVIÑO, de AUGUSTO FERRÁN	
Litografía, 28.5 × 17.5 cm. (En: <i>La Danza</i> , 1854).	81
IGLESIA NUEVA Y MONASTERIO DE LAS URSULINAS, de G. MUGUET	
Litografía, 13.5 × 22.5 cm. (En: <i>Revista de la Habana</i> , 1853, t. 1).	83
JUAN GOCULLO, de VÍCTOR PATRICIO DE LANDALUCE	
Litografía, 22 × 17 cm. (En: [CRESPO Y BORBÓN, BARTOLOMÉ]. <i>Fiestas con motivo de la llegada del Excmo. Sr. Don José de la Concha</i> , por Creto Gangá. Habana, 1854).	85
RETRATO DE LANDALUCE, de JOSÉ ROBLES	
Xilografía, 4 × 6 cm. (En: <i>La Charanga</i> , julio 4 de 1858).	86
AT THE PORTAL OF THE CAPTAIN-GENERAL'S PALACE, HAVANA, de B. A. ?	
Xilografía, 16.5 × 23.5 cm. (En: <i>Harper's weekly</i> , february 28, 1880).	94



*Este
título
se terminó
de imprimir
en el mes de mayo
de 1966
en la Fábrica 206
de la Empresa
Consolidada
de Artes
Gráficas*